



JALISCO
#PorLaGente
2016 - 2018

SÍNTESIS INFORMATIVA

28-Febrero-2018

DESTACA TAPATIO

Sergio Mendoza es el creador de contenidos para Telemundo y su influencia es del periodismo, de la ficción y de la realidad. **GENTE**



FALTA MONITOREAR A POLICÍAS

Ni el Estado ni los Municipios tienen mecanismos para monitorear a las Policias y muestra de ello son las 12 corporaciones intervenidas. **JUSTICIA PÁG. 4**

¡BIEN RENATA!



G

La tenista tapatía Renata Zarazúa avanza a la segunda ronda del Abierto de Acapulco; su rival está 176 lugares arriba en el ranking.

MÉRCOLES 28 / FEB. / 2018 / GUADALAJARA, JALISCO / 48 PÁGINAS, AÑO XX NÚMERO 7,022 \$15.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO



FIN DEL FERRARI

Dos colombianas sufrieron quemaduras en 90% de sus cuerpos, tras volcarse en Guerrero el auto presuntamente propiedad de #LordFerrari. El conductor habría sido rescatado por sus escoltas.

¿Trump qué? Invierte EU 40% más en Jalisco

ELIZABETH MONDRAGON

Pese al discurso de Donald Trump contra inversiones de empresas de EU en México, el flujo de capitales estadounidenses en Jalisco despuntó en 2017.

Según cifras preliminares de la Secretaría de Economía, en 2017 el principal inversor en Jalisco fue EU, que inyectó 739 millones de dólares en Inversión Extranjera Directa (IED), 40 por ciento más que los 526 millones de dólares de 2016.

Se trata principalmente de reinversiones de compañías de EU que operaban en Jalisco, pues de los mil 302.9 millones de dólares de IED que recibió la entidad en 2017, el 46 por ciento fueron reinversiones de utilidades, el 21 por ciento cuentas entre compañías y

33 por ciento fueron nuevas inversiones. Francisco Wilson, presidente de American Chamber en GDL, explicó que las inversiones de EU se basaron en ampliaciones de empresas que ya operan, y las que más invirtieron son manufactureras.

"No han llegado nuevas empresas, pero sí es importante que tengamos en mente que muchas empresas, pequeñas y medianas, sí han estado creciendo. Me parece que Jalisco está en un lugar muy privilegiado en relación con lo que es la parte tecnológica", indicó.

Para Israel Macías, profesor de la UPJ, al alza en inversión se debió a que Jalisco, y en general el País, son atractivos para invertir por el costo de la mano de obra.

El Congreso halló culpable de tres ilícitos a Vega Pámanes

Lo sancionan 9 años por ocultar pasado

El castigo mayor fue por mentir al competir por Magistratura

MARTÍN AGUIÑO

Durante nueve años, contados a partir de hoy, el ex titular del Poder Judicial del Estado, Luis Carlos Vega Pámanes, tendrá prohibido ocupar cargos públicos.

El Pleno del Congreso local, en calidad de Jurado de Sentencia, declaró ayer culpable al ex Magistrado de haber cometido tres ilícitos, esto durante la resolución de siete juicios políticos promovidos en 2016 por Víctor Hugo Hernández, Pablo Medina Magallanes, Juan Manuel Lepé, Marco Valerio Pérez y María de García Hernández.

Los diputados determinaron que Vega Pámanes cometió de manera irregular el estacionamiento de Ciudad Judicial, pues lo hizo sin la autorización requerida debido a que sobrepasaba el periodo de Gobierno de la Administración estatal vigente.

Asimismo, el ex Magistrado fue encontrado culpa-



Robó, mató, huyó y hoy preside STJ



Robó, mató, huyó y hoy preside STJ

Grupo REFORMA reveló los antecedentes penales del entonces Presidente del Poder Judicial. Sin embargo, a petición de los legisladores priistas Hugo René Ruiz Esparza y Juana Ceballos, y de Silvia Cárdenas, de Nueva Alianza, se modificaron las sugerencias de sanción quedando por el caso del estacionamiento cuatro años, por interceptar ante la Policía seis años y por ocultar antecedentes



Luis Carlos Vega Pámanes fue fichado en 1984 y en 2016 ocupaba la Presidencia del Poder Judicial.

y 27 de octubre de 2016, respectivamente.

Por cada uno de los tres ilícitos, la Comisión de Responsabilidades del Congreso, que fungió como parte acusadora durante el desarrollo de los juicios, propuso se inhabilitara a Vega Pámanes por 13 años.

Al no ser acumulables las sanciones, el castigo más grande es el que aplicará para Vega Pámanes, es decir, 9 años de inhabilitación. El diputado emecista Carlo se exculpó de participar en el proceso de enjuiciamiento contra el ex Magistrado, pues fue él quien, siendo Comisario de Guadalajara, recibió la petición del ex titular del Poder Judicial para liberar a dos detenidos.

Pablo Flores, abogado de Vega Pámanes, acusó anomalías en el desarrollo de los juicios políticos y anticipó se recurrirá a la justicia federal a solicitar un Amparo.



LIMITAN PODER A KUSHNER

Al yerno de Trump, Jared Kushner, le quitaron poder al reducirle los permisos para que vea documentos confidenciales. **INTERNACIONAL PÁG. 13**

SEÑALAN FALLAS Y NO DENUNCIAN

Zapopan no presentó denuncia en la Fiscalía por las supuestas irregularidades en el C4 en la anterior Administración. **COMUNIDAD**



No sólo los roban, los balean

DANIEL GASPAR

Los robos con violencia no paran, en 3 casos las víctimas, o quienes intentaron frenarlos, terminaron baleadas.

Cerca de las 6:30 horas de ayer, dos criminales encasillaron a los empleados de una farmacia, en Camino a la Piedrera y Lomas del Camichín, en la Colonia Lomas de San Agustín, en Tlajomulco.

Un guardia de seguridad trató de oponerse al robo y le dispararon e hirieron en la palma de la mano y los ladrones escaparon con medicamentos y efectivo.

Alrededor de las 7:00 horas, dos empistolados trataron de atracar al conductor de una Ford Lobo al que le dispararon en el abdomen en Pedro Moreno y Jazmin en la Colonia Agua Blanca, en Zapopan.

El de la Lobo aceleró y escapó y fue llevado por un acompañante a la Cruz Verde Las Aguilas, donde su condición se catalogó como grave.

El tercer atraco fue a las 13:15 horas en Armulfo González Medina y Porfirio Neri, en Lomas del Paraíso, en GDL. Ahí, empistolados le robaron un auto a un hombre y le dispararon en la pierna.

'Vigilan' en UNAM, pero droga sigue

La venta se hace a pesar del operativo y equipo de video que tiene CU

MURAL / STAFF

MÉXICO.- Pese al operativo de seguridad que implementa la UNAM tras la violencia del pasado viernes donde murieron dos personas, la venta de droga permanece.

Basta preguntar "¿Traes café?" para que un narcomeudista venda marihuana dentro de Ciudad Universitaria (CU).

Sentando en la base de la escultura "Tú y Yo", de Mathias Goeritz, conocido como "Los Bigotes", y a unos metros de vehículo de vigi-



EN SU NARIZ. Justo en la base de la escultura "Tú y Yo" de Goeritz, y frente a un vehículo de vigilancia de la UNAM, se adquirió la droga.

lancia de la UNAM, un dealer vende 50 pesos de marihuana, suficiente para dos o tres "churros".

Esto ocurre a un kilómetro de los frentones abiertos de CU, donde el viernes pasado fueron heridas de muerte dos personas, supuestamente por una disputa de narcomeudismo.

Para el vendedor no son un problema las medidas de seguridad implementadas tras el suceso, incluso, asegura que los vigilantes son con-

sumidores de sus productos. Reconstruyó entonces la escena que aseguró vivir previo a la balacera.

Detalló que él y otros dealers estaban en los frentones, consumiendo bebidas alcohólicas y organizando fiestas.

"Estaba todo chingón. Hasta los pinches patrulleros (había cuatro patrulleros ahí), ya hasta los cotorechibamos, nos decían: '¿Cámara, mi rey?', avientame una de aquellas", contó.

La compra-venta de droga se repitió ayer atrás del edificio de la Rectoría. Por 50 pesos fue posible adquirir una bolsa para "armar" al menos tres carrujos.

Tanto las zonas de los frentones, como la de "Los Bigotes" cuentan con dispositivos colocados por la UNAM recientemente para reforzar la seguridad en distintos puntos de CU, con una inversión de 9.2 millones de pesos, de acuerdo con una solicitud de transparencia.



DERBEZ Y EIZA EN PREMIOS OSCAR

“Soy y seré por siempre un chico raro”: Del Toro **P. 34**



Ahora recibe atención inmediata por ser **Socio MILENIO**



WHATSAPP **MILENIO**
(55)1384 1010

Búscalos **HOY**



Propuesta de Responsabilidades era de 13 años, pero diputados le rebajaron 4

Inhabilitan por 9 años a Luis Carlos Vega Pámanes

- ▶ El ex presidente del STJ no podrá desempeñar ningún cargo en la función pública
- ▶ Se interpusieron siete solicitudes de juicios políticos contra el ex magistrado en 2016
- ▶ Sus abogados contemplan impugnar, dicen que no hubo un análisis constitucional **P. 7**

Informa el INE
También
antes de las
11, resultados
a gobernador

No a la guerra sucia en las campañas, pide Sandoval Díaz y llama a firmar acuerdo **P. 8 Y 18**

EL ASALTO A LA RAZÓN



Carlos Marín

cmarin@milenio.com

¿POLICÍAS EN LA UNAM?

Desde hace casi 18 años, cuando el imprevisible Consejo General de Huelga paralizó la Universidad Nacional Autónoma de México durante nueve meses y medio, se discutía la supuesta extraterritorialidad con que de facto se asumen (desde afuera y desde adentro) las instalaciones de la máxima casa de estudios.

Hay quienes creen que la legalización de la marihuana terminará con la *narcoviolencia* o que debe permitirse la venta, en acuerdo con los *dealers*, pero “en paz”, y hasta que si en decenios no se ha perseguido, no tiene ahora por qué combatirse el *narcomenudeo*.

Prevalece la suposición de que en los campus no debe llevarse a cabo acción policiaca alguna, porque la sola presencia, así fuese preventiva o disuasiva, “violaría” la autonomía universitaria y *lastimaría* los derechos humanos.

Impensable en el actual desgredado preelectoral, pero al amanecer del 6 de febrero de 2000, a solicitud de la Rectoría, la recién creada Policía Federal realizó un operativo impecable que posibilitó la normalización de las actividades académicas de la UNAM, que hoy pone en riesgo el comercio de las drogas.

Van por 2 mil mdp

La Expo GDL busca socios para expansión

Lanzarán licitación para la construcción de nuevo proyecto en el estacionamiento **P. 10**

MÁS INFO: ●●●

Señala Pablo Lemus

“Reuniones sobre la seguridad, con la gente y no en Palacio” **P. 16**



PARA HOY

SI LES ALCANZÓ. Atlas logró avanzar a la siguiente ronda de la Copa MX al vencer 1-0 al Veracruz con gol de Carlos Robles para acabar la fase de grupos con 6 unidades. Foto: Imago7 **LA AFICIÓN**



HORA: 19:00
CANAL: FOX SPORTS

HOY
ESCRIBEN

Carlos Puig, Bárbara Anderson, Héctor Aguilar Camín, Rafael Pérez Gay, Joaquín López-Dóriga **p. 2/3** ▶ Marco Rascón, Guillermo Valdés, Fernando Escalante Gonzalbo **p. 4** ▶ Manuel Baeza Sánchez **p. 6** ▶ Carlos Martínez Macías **p. 17** ▶ Gil Gamés, Ricardo Alemán **p. 21** ▶ Alberto Aguilar **p. 26** ▶ Avelina Lésper **p. 30** ▶ Susana Moscatel, Álvaro Cueva **p. 35/36**

enmilenio.com

ENTÉRATE: **COMERCIO LEGAL DE TARÁNTULAS, ESTRATEGIA PARA LA CONSERVACIÓN**, EN: milenio.com/jalisco



EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE

EN INTERNET
www.informador.mx

Fundadores
Jesús Álvarez del Castillo V.
Jorge Álvarez del Castillo Z.

GUADALAJARA, JAL., MIÉRCOLES 28 DE FEBRERO DE 2018

Editor-Director
Carlos Álvarez del Castillo G.

NÚMERO 38143
AÑO CI

Inhabilitan a Vega Pámanes sólo 9 años

PANORAMA

- LOCAL 6 A 8-A
- NACIONAL 9-A
- INTERNACIONAL 10-A
- ECONÓMICO 11 Y 12-A

SEDENA

Tecalitlán, tierra de drogas y armas

► Página seis-A

CFE

Abren 120 indagatorias por robo de luz

► Página ocho-A

PRESUNTO LAVADO

Ni la PGR ni el SAT van por mí: Anaya

► Página nueve-A

ESTADOS UNIDOS

Juez falla a favor de los dreamers

► Página 10-A

Sugerencias, quejas y comentarios



3678-8893

comentarios@informador.com.mx

10% En consumo
¡¡¡¡¡¡¡¡

GASPAN

CIRCULO

33 3576 9441

REVISTA

Entre monstruos te veas, Del Toro

► Página uno-B

LA OTRA CONQUISTA DE CALONCHO

► Página dos-B

ANGÈLE DUBEAU Y LA MAGIA DE SU VIOLÍN

► Página cinco-B



RECONOCIMIENTO. En el marco del Informe de actividades del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, se entregó un reconocimiento al director general de EL INFORMADOR, Carlos Álvarez del Castillo Gregory (centro) por los 100 años de historia de este medio de comunicación.

En informe del CCIJ, gobernador pide una contienda electoral limpia

En vísperas de las campañas electorales para la elección del 1 de julio, el gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval Díaz, pidió una contienda electoral libre de guerra sucia, expresiones de odio y rencor, y enfocada en las propuestas viables.

"No a la guerra sucia, la mentira, la intimidación, ni a las fake news (noticias falsas), porque en la mentira no hay democracia, hay división. En la calumnia no hay contraste, hay resentimiento. Nuestra sociedad merece más que una campaña de insultos y descalificaciones", mencionó el gobernador durante la presentación del segundo informe de actividades de Daniel Curiel, coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ).

Sandoval llamó a un acuerdo entre candidatos para desarrollar campañas que no fomenten la discordia, y aseguró que su Gobierno no interpondrá en el proceso electoral de este año.

"Quien me suceda, sea quien sea y del partido que sea, debe dar continuidad a lo que se está haciendo bien, porque en ello no va mi trabajo, ni el de mi Gobierno, sino el de toda la sociedad", afirmó.

Daniel Curiel y los industriales de Jalisco secundaron la petición del gobernador: "Los ciudadanos merecemos un mejor trato. Que se hablen de personas, de mentiras no ayuda, lo importante son las propuestas y el vocacionamiento para el puesto en que se busque ser electo, y gane el que tenga las mejores propuestas",

mencionó el coordinador del CCIJ. En su segundo informe, Curiel consideró prioritario dotar a Jalisco de mejor infraestructura vial, garantizar el suministro de agua, y resolver el tema de la segunda pista del Aeropuerto Internacional de Guadalajara.

Además, añadió la necesidad de dar continuidad a los trabajos del Sistema Estatal Anticorrupción y avanzar en el tramo ferroviario Aguascalientes-El Salto.

Durante el evento, se entregó un reconocimiento al director general de EL INFORMADOR, Carlos Álvarez del Castillo Gregory, por los 100 años de historia de este medio de comunicación.

► Página 11-A

Aunque la Comisión de Responsabilidades dictaminó castigarlo hasta por 13 años, la mayoría de diputados le perdonó cuatro años

El Congreso del Estado avaló inhabilitar por nueve años al ex presidente del Poder Judicial en Jalisco, Luis Carlos Vega Pámanes, por haber ocultado sus antecedentes penales y mentir para obtener el nombramiento de magistrado. La decisión se tomó con el voto de 25 diputados, que antes de aprobarla modificaron el acuerdo para reducir la sanción original que proponía la Comisión de Responsabilidades, que era hasta por 13 años. La disminución del castigo fue apoyada, principalmente, por los diputados de los partidos Revolucionario Institucional y Movimiento Ciudadano.

Vega Pámanes no acudió a la sesión plenaria de ayer. Su abogado defensor, Pablo Flores Guerrero, argumentó que el expediente donde se le acusa de mentir sobre sus antecedentes se basó en notas periodísticas y no incluye copia de sentencia. Explicó que se violan sus derechos humanos al estigmatizar a una persona de por vida por haber cometido un delito, por eso impugnará el castigo.

La diputada Pilar Pérez Chavira, presidenta de la Comisión de Responsabilidades, confió en que no se revertían las sanciones por la vía judicial. "Una cuestión es lo que dice la defensa y otra lo que está sólidamente en el expediente".

En la sesión extraordinaria, donde se desahogaron las siete denuncias de juicio político presentadas en su contra, Vega Pámanes acumuló dos sanciones más. La segunda: por considerar que se extralimitó al concesionar el estacionamiento de la Ciudad Judicial, sin tener el comodato del predio y no contar con la autorización del Poder Legislativo, se avaló la inhabilitación por cuatro años. Los legisladores consideraron que el también ex titular del Consejo de la Judicatura incurrió en actos viciados que afectaron al Poder Judicial. En este punto, el abogado defensor declaró que la decisión de concesionar el estacionamiento fue colegiada con los consejeros de la Judicatura y que correspondía al Gobierno del Estado solicitar la autorización del Congreso.

La tercera sanción por seis años de inhabilitación fue por abuso de autoridad por la grabación de una llamada donde Vega Pámanes pidió al ex comisario de seguridad de Guadalajara, Salvador Caro, liberar a dos detenidos. Los legisladores argumentaron que, con su conducta, dañó el funcionamiento de la institución. El abogado defensor descalificó la acusación y añadió que se partió de una prueba desigual por la grabación de la conversación.

Salvador Caro, quien ahora es coordinador de la fracción de Movimiento Ciudadano, se excusó de participar en la discusión y se salió de la sesión. Los diputados declararon sin materia otros cuatro denuncias presentadas por el mismo asunto de la llamada.

El presidente de la Mesa Directiva, Hugo Contreras, explicó que las tres sanciones impuestas no son acumulables y corren a partir de hoy.

► Páginas dos y tres-A



VIGILANCIA FIJA. El módulo de seguridad ubicado en Calzada Independencia y Avenida Juárez fue uno de los cinco que han vuelto a operar en el Centro Histórico.

Reabren cinco módulos de seguridad en el Centro tapatio

La Policía de Guadalajara reabrió cinco de los módulos de seguridad que se encontraban en condiciones de abandono, de los de tipo semifijo, que se habían habilitado entre 2010 y 2011 en distintas zonas del Centro tapatio, informó el comisario de Seguridad, Juan Bosco Pacheco.

Los que se reabrieron fueron los de Calzada Independencia y Avenida Juárez, 16 de Septiembre y Calzada del Campestre, Chapultepec y Vallarta, Andrés Terán y Herrera y Cairo y el de la plaza del Expiatorio.

"Esto forma parte de un programa de reapertura escalonada de módulos aunados a los que ya tenemos y la utilidad que se les está dando es la de vigilancia fija en algunos espacios en el municipio de Guadalajara".

No especificó cuándo se abrirá el resto ni cuáles se reubicarán.

El INFORMADOR publicó la semana pasada que, según una respuesta de transparencia, 17 de los 52 módulos de seguridad tapatíos no operaban. El comisario justificó que ello se debió a la dinámica de atención de la dependencia.

"La estrategia de la Comisaría de Guadalajara constantemente tiene modificaciones de acuerdo con las necesidades y con la finalidad de eficientar tanto el recurso humano como el material, entonces se reorganizan". El fin de los módulos es tener cercanía con la ciudadanía y atención inmediata.

► Página ocho-A

ROMPEN TREGUA EN SIRIA

Nuevos bombardeos se registran en Guta Oriental, donde está en vigor una pausa humanitaria

FOTOGALERA
https://goo.gl/dXEDT4



BOLT EN EL FUTBOL

El ex atleta jamaicano jugará un partido benéfico al frente de una selección mundial

VIDEO
https://goo.gl/y69g90

RUMBO AL OSCAR

Checka las predicciones de ganadores para las principales categorías de los premios de la Academia

VIDEO
https://goo.gl/07Z1ap

DEPORTE

NADAL SE DESPIDE DE ACAPULCO SIN JUGAR

► Página cinco-C

ATLAS CALIFICA A OCTAVOS DE FINAL DE LA COPA MX

► Página dos-C

América y Chivas hacen escala en la Concacaf Champions previo al Clásico

► Página uno-C



ESCRIBEN: ► DIEGO PETERSEN FARAH Nada es casualidad ► CARLOS LORET DE MOLA A. El saqueo ► RUBEN MARTÍN Crisis por desapariciones ► JULIO MADRAZO Legislaturas Chespirito ► ANFILOPO Pica... parte ► QUICHO Cartucho ► RATMUNDO RIVA PALACIO La granja de los triles ► IVABELLE ARROYO Miguel Castro, el hombre espejo ► JAIME BARRERA Las ausencias en la carrera por la gubernatura ► JAME GARCÍA ELIAS "Iperativos" ► JUAN PALOMAR VEREA Políticos con "espectaculantes" mates políticos ► SALVADOR FÁRMO Sin secretos ► ERNESTO LÓPEZ MOTA Fútbol sin balón ► EMILIO FERNANDO ALONSO ¿Pasa qué el cambio a Chivas en el DF? ► AURELIO LÓPEZ No pasa nada ► SALVADOR COSÍO Mexicanos en Gran Carpa en 2017 y los posibles en 2018



facebook.com / ntrguadalajara

twitter.com / ntrguadalajara

www.ntrguadalajara.com

Y EN NUESTRAS REDES SOCIALES

FORD, DOMINO'S PIZZA Y LYFT REALIZAN PRUEBAS CON VEHÍCULOS AUTÓNOMOS



CHIVAS CHOCAN DT Y DIRECTIVA POR ASESOR DEPORTIVO

● **DISCORDIA.** Mientras el técnico del Rebaño, Matías Almeyda, reveló que se reunió con Benjamin 'El Maestro' Galindo para incorporarlo a su equipo de trabajo, se dice que la directiva rojiblanca habló con Gabriel de Anda para el puesto.

PASIÓN 2D



COPAMEX CLASIFICAN LOS ZORROS ESTÁN VIVOS... EN LA COPA

PASIÓN 1D



ABIERTO MEXICANO TENIS ACAPULCO SE QUEDA SIN RAFA NADAL

● **BAJA SENSIBLE.** El español renuncia a jugar el torneo tras lesionarse la misma zona que le obligó a abandonar el Abierto de Australia. Se muestra triste por abandonar el encuentro.

PASIÓN 8D

YURIDIA ELLA SÓLO DISFRUTA QUE LA VIDA LE SORPRENDA

● **REGRESA.** La cantante arranca este viernes el Desierto tour en Guadalajara con boletos agotados en el Telmex.

SHOW 1C



VIOLINISTA ANGELE Y SU ENORME CONEXIÓN CON LAS MUJERES

ARTE 5C

VIOLENCIA CONVIVENCIA ESCOLAR ES PRIORIDAD PARA LA SEJ

'PHUBBING' CUANDO EL CELULAR EVITA LA CONVIVENCIA

Una ganga, castigo de Vega Pámanes

ESTARÁ INHABILITADO SÓLO NUEVE AÑOS

La sesión en la que se acusó al ex magistrado duró tres horas mientras se leía todo el expediente de cada juicio político, señalando las conductas irregulares detectadas

GDL Desmenujan la venta de edificios públicos

MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

El Ayuntamiento de Guadalajara detalló el precio de los edificios públicos que puso a la venta y en el que destaca el predio que aún alberga el Registro Civil y en avenida Alcalde, entre las calles Torres Quintero y Silvestre Revueltas, y que se venderá en 40.5 millones de pesos para un ambicioso proyecto inmobiliario en el que irán dos torres de departamentos, estacionamiento subterráneo y supermercado.

Mientras que por el terreno ubicado en Marsella, esquina con Pedro Moreno, el gobierno municipal recibirá apenas 6.8 millones. El consorcio ganador pagará 75 por ciento en efectivo y 25 por ciento en especie.

Por otra parte, a las 60 torres irregulares se sumarán otras cuatro edificaciones chuecas para su posible legalización.

ZMG 6-7A

GOBERNADOR

● Promete incrementar número de ministerios públicos **3A**

CUQUIO

● Empresa que causó la muerte de una menor carece de permiso **9A**

UEEG

● Egresados son considerados de los mejores pediatras **14A**

CASO ANAYA

● Reta precandidato a PGR a que lo busque para declarar **2B**

JESSICA PILAR PÉREZ

Los Carlos Vega Pámanes recibió nueve años de inhabilitación a cargos públicos por mentir sobre sus antecedentes penales antes de ser nombrado magistrado, seis por usar su puesto para pedirle a la Policía de Guadalajara liberar a dos detenidos y cuatro por otorgar una concesión de estacionamiento a la Ciudad Judicial rebasando su administración.

El Congreso del Estado, constituido como jurado de sentencia, sancionó al ex titular del Poder Judicial en tres de los siete juicios políticos en su contra. Sólo se aplicó la pena mayor porque no son acumulables.



CONGRESO. Los legisladores son el jurado que dicta la sentencia.

Es la primera vez que sancionan a un magistrado por juicio político.

El abogado defensor de Vega Pámanes, Pablo Flores Guerrero, adelantó que impugnará vía amparo la decisión. "Esto que hubo de que se bajaron los años de condena

de inhabilitación pone en evidencia que los diputados no sabían bien lo que estaban haciendo, estaban ellos negociando una pena, las penas no se negocian", acotó.

Durante la sesión extraordinaria se dejaron sin materia cuatro

juicios políticos porque tenían como base la acusación de la llamada telefónica y ya se había juzgado esa causa.

El coordinador de Movimiento Ciudadano y ex comisario de Seguridad de Guadalajara, Salvador Caro Cabrera, aseguró que se bajaron los años de inhabilitación a Vega Pámanes para garantizar el castigo. "Ustedes deben comprender que si se dividía la votación entre las consideraciones del PRI y las consideraciones de la Comisión de Responsabilidades, lo que sucedía es que no se llevaba a 60 por ciento y ésa podía ser una estrategia política para que Vega quedara impune".

ZMG 2A

ECOSISTEMA PELIGRA LA EXISTENCIA DE PLANTAS ENDEMICAS

ZMG 9A

ALEMANIA 'INVITAN' A NO VISITAR ZONAS RURALES DE JALISCO

ZMG 9A

LABORATORIO PRETENDEN SOLUCIONAR PROBLEMAS MUNICIPALES

ZMG 10A

CMIC CONTINÚA EL BOOM DE LA CONSTRUCCIÓN EN 2018

EMPRESA 15A



● GUADALAJARA. Los módulos de recolección de pilas en distintos puntos de la zona metropolitana por lo general lucen en el olvido. A pesar de tener conocimiento de los daños ambientales ocasionados por los dispositivos, los depósitos sirven para recolectar basura. Daniela Rodríguez **ZMG 9A**

MÉXICO EVALÚA DENUNCIAN USO DE FONDO PARA PREMIAR A GOBIERNOS

● ESTUDIO. Arquitectura del Ramo 23 señala que la Federación utilizó recursos para beneficiar o castigar a gobiernos estatales para control político, lo cual es más notorio, detallan, cuando está en puerta el proceso electoral.

PAÍS 1B

'DREAMERS' LA CASA BLANCA DEJA EL DACA EN MANOS DEL CONGRESO

MUNDO 5B



7 5 0 3 0 1 2 8 0 3 0 0 1



Presidente y Director General: Jorge Kahwagi Gastine

LA CRONICA DE HOY

JALISCO

MIÉRCOLES 28 DE FEBRERO, 2018 AÑO 5 NÚMERO 1322 EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com f cronicajalisco @cronicajalisco

Vega Pámanes, fuera de la función pública

■ Diputados avalaron inhabilitarlo por nueve años mediante siete juicios políticos .8

★ LAPSUS DE ex-NARCOBERNADOR EN ITALIA



METRÓPOLIS 6 Aristóteles pide a partidos evitar guerra sucia



ABIERTO MEXICANO 18



DEPORTES 19

Atlas gana y respira en la Copa



0-1



**CONCACAMPIONS
CHIVAS BUSCA
EL PASE A
CUARTOS
DE FINAL**
Pág. 1 Deportes



www.eloccidental.com.mx



EL OCCIDENTAL

GUADALAJARA | MIÉRCOLES 28 DE FEBRERO DE 2018 | AÑO LXXVI | NO. 27,323 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL | JAVIER VALLE CHÁVEZ / DIRECTOR

\$10.00



El candidato de la coalición Por México al Frente dice que las estrategias se juzgan por resultados. Foto: Mauricio Huizar

Ejército y la Marina, con enorme lealtad

RAFAEL RAMÍREZ / EL SOL DE MÉXICO

Ricardo Anaya dice que algunos actores políticos han sido injustos con las Fuerzas Armadas y otros abusan

“El Ejército y la Marina han actuado con enorme lealtad y patriotismo”, dice Ricardo Anaya Cortés, candidato presidencial de la coalición Por México al Frente. “No tengo palabras de agradecimiento por lo que están haciendo y seguirán haciendo por mantener la paz y la seguridad en el país, pero hay que entender que esta responsabilidad que se les ha encomendado no les corresponde constitucionalmente y no fueron capacitados para ello”, agrega Anaya ante los directores de los 60 periódicos de la Organización Editorial Mexicana (OEM), reunidos en la Ciudad de México. El candidato habló de todo sin titubear. Sobre la alianza: “Estamos planteando un cambio de régimen, vamos por un gobierno de coalición y vamos a romper el pacto de impunidad”. Dijo de Morena: “Ideas ya muy antiguas, ideas viejas”. Acerca de las investigaciones en su contra: “No tengo miedo”. El panista lamentó que luego de que las Fuerzas Armadas desarrollaron labores de patrullaje para mitigar la inseguridad, las autoridades estatales dejaron de invertir en capacitación policiaca en sus entidades y no depuraron a sus policías. Anaya Cortés opinó que algunos actores han sido injustos con los soldados y marinos porque ellos “no tienen la capacitación de un policía de proximidad” y se les ha expuesto en las comunidades. Al encuentro acudieron el coordinador nacional de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado; el dirigente nacional del PAN, Damián Zepeda, y en representación del PRD el apoderado legal de este partido ante el INE, Camerino Márquez, así como el coordinador de Estrategia Electoral del CEN del PAN, Santiago Creed Miranda. En su exposición inicial, Anaya Cortés detalló la fuerza electoral de los partidos que integran la coalición que lo abanderan, PRD, PAN y MC, ya gobiernan, detalló, a más del 50% de los mexicanos, y valoró que en la actualidad la mejor fórmula para dirigir un país es establecer un gobierno de coalición. **Pág. 3 Nacional**



INSEGURIDAD ALEMANIA “TACHA” A JALISCO POR SER PELIGROSO

Alerta a sus ciudadanos sobre viajar a algunos destinos de México ante el reciente problema de italianos desaparecidos en días pasados **Pág. 6 Local**



LOCAL QUIEN LLEGUE A GOBERNADOR TENDRÁ RETOS

El coordinador del Consejo de Cámaras Industriales enlistó: la ampliación del Aeropuerto, abasto de agua y el tramo ferroviario Aguascalientes-El Salto **Pág. 5 Local**



Hernández Mecaco **Pág. 10**
Armando Guzmán **Pág. 10**
Camacho Rodríguez **Pág. 11**
Andrade Sánchez **Pág. 11**
Ramos Preciado **Pág. 11**



CAMPAÑAS SIN GUERRA SUCIA: ARISTÓTELES

El Gobernador de Jalisco llamó a los representantes de los partidos políticos y los candidatos a firmar un acuerdo para hacer un proceso electoral limpio. **Pág. 4 Local**

Sanción de 9 años a Vega Pámanes

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Erigido en Juzgado de Sentencia, el Pleno del Congreso del Estado inhabilitó por nueve años al magistrado y ex-presidente del Poder Judicial del Estado, Luis Carlos Vega Pámanes, para ejercer cargos públicos a partir de hoy 28 de febrero del 2018, por abusar de la jerarquía que tenía y que desacreditaron y dañaron la imagen del Poder Judicial. En un acuerdo político de las fracciones parlamentarias se redujo la sentencia de 13 años, propuesta por la Comisión de Responsabilidades, a nueve años. El abogado defensor, Pablo Flores Guerrero, les dijo: “Están juzgando a una

12:34

HORAS inició la sesión extraordinaria por el presidente de la Mesa Directiva, Hugo Contreras, donde se dio salida a los siete juicios políticos.

persona con base en presunciones y notas periodísticas”. Un ejemplo de que “no sabían (diputados) lo que estaban haciendo es que las penas no se negociaron”. **Pág. 7 Local**



Ayer el Pleno del Congreso del Estado tomó la decisión.

QUEDA FUERA

Rafa Nadal abandonó el Abierto Mexicano en Acapulco sin jugar tras resentirse de una lesión en la pierna derecha que lo obligó a retirarse hace un mes de Australia.

CANCHA



Baja el telón

Magnolia Flores, de 89 años, fundadora del Ballet Independiente, prepara, por falta de apoyos, el "cierre ordenado" de la compañía.

PÁGINA 19



Estará en el Oscar

Tras ser anunciado como uno de los presentadores en la ceremonia, Eugenio Derbez asegura que es un reconocimiento para su público.

GENTE

MIÉRCOLES 28 / FEB. / 2018 CIUDAD DE MÉXICO

70 PÁGINAS, AÑO XXV NÚMERO 8,826 \$ 20.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Ofrecen marihuana en varios puntos del campus

'Vigilan' en CU... pero droga sigue

La venta se hace a pesar del operativo y equipo de video que tiene la UNAM

REFORMA / STAFF

Pese al operativo de seguridad que implementa la Universidad Nacional Autónoma de México tras los hechos violentos del viernes, cuando murieron dos personas, la venta de droga permanece.

Basta preguntar "¿Tras café?" para que un narcomenudista venda marihuana dentro de Ciudad Universitaria (CU).

Sentado en la base de la escultura "Tú y Yo", de Mathias Goeritz, conocida como "Los Bigotes", y a unos metros de un vehículo de Vigilancia UNAM, un dealer vende 50 pesos de marihuana, suficiente para dos o tres churros.

Esto ocurre a un kilómetro de los frentones abiertos de CU, donde el viernes pasado fueron heridas de muerte dos personas, supuestamente por una disputa de narcomenudeo.

Para el vendedor, las medidas de seguridad implementadas tras el suceso no



EN SUS NARICES. Justo en la base de la escultura "Tú y Yo", de Mathias Goeritz, y frente a un vehículo de Vigilancia UNAM se adquirió la droga.

son un problema; incluso asegura que los vigilantes son consumidores de sus productos.

Según su relato, ese día, él y otros dealers estaban en los frentones consumiendo bebidas alcohólicas y organizando fiestas y hasta conviviendo con cuatro patrulleros de la UNAM.

"Estaba todo chingón. Hasta los patrulleros los coteábamos. Nos decían: 'Cámara, mi rey'. Avientame una de aquéllas", cuenta.

La compraventa de droga se repitió ayer atrás del edificio de la Rectoría. Por 50 pesos se puede adquirir una bolsa para armar al menos tres carritos.

Al vendedor se le pagó cerca de la Alberca Olímpica, pero la marihuana fue entregada en el estacionamiento, entre Arquitectura e Ingeniería, rumbo a los pasillos que dan al campus central.

Lo mismo ocurre a sólo 250 metros de ahí, en las escaleras que llevan de la Biblioteca Central y la Facultad de Filosofía a la de Derecho.

La UNAM recientemente reforzó la seguridad en distintos puntos de CU, con una inversión de 9.2 millones de pesos, de acuerdo con una solicitud de transparencia.

BALACERA EN LA BUENOS AIRES CIUDAD

Rechazan Pumas manta antinarco

Los jugadores de Pumas argumentaron su seguridad y la de sus familias para negarse a salir el domingo a la cancha, previo al juego contra Chivas, con una manta que decía: "Fuera narcos de la UNAM".

Rodrigo Ares de Parga, presidente del Club, confirmó a REFORMA que pidió a Pablo Barrera que los jugadores salieran con la manta, pero los futbolistas rechazaron ser involucrados en el tema.



Dicen adiós al Tec

La comunidad del campus Ciudad de México recordó ayer a los cinco alumnos que perdieron la vida durante el sismo del 19S y se despidió de las instalaciones, que entrarán a un proceso de reconstrucción.



Piden en EU investigar casos de DEA en México

JOSE DIAZ BRISEÑO CORRESPONSAL

WASHINGTON.- Legisladores demócratas solicitaron al Departamento de Justicia de Estados Unidos iniciar una investigación interna a la DEA por su controvertida actuación en dos operativos en México.

En junio de 2017, la agencia de noticias independiente ProPublica reveló que una fuga de información de agentes mexicanos de las Unidades de Investigación Especiales (SIU, en inglés) provocó que Los Zetas destaran la masacre de 2011 en Allende, Coahuila, en la que murieron entre 60 y 300 personas.

En diciembre de 2017, otro reportaje de ProPublica señaló que la DEA sabía que cinco personas secuestradas por Los Zetas en el hotel Holiday Inn en Monterrey, en abril de 2010, habían sido confundidas con miembros de las SIU.

"Estos operativos provocan fuertes preguntas sobre las prácticas de las SIU financiadas y entrenadas por la DEA y la necesidad de más rendición de cuentas", dice una carta enviada al inspector general del Departamento de Justicia.

Los firmantes de la misiva son los representantes Jerrold Nadler y Eliot Engel, del Comité Judicial y el Comité de Relaciones Exteriores, así como los senadores Patrick Leahy y Dianne Feinstein, miembros de alto rango del Comité de Gastos y el Comité Judicial.

Las unidades SIU, presentes en 12 países, son grupos de agentes locales entrenados por la DEA que pasan por pruebas de control de confianza. En el caso de México, las autoridades se han negado a que los comandantes sean sometidos a pruebas con el mismo rigor.

PÁGINA 17



TRAGEDIA

Dos colombianas sufrieron quemaduras en el 90% del cuerpo tras volcarse el auto presuntamente propiedad de #LordFerrari. El conductor habría sido rescatado por sus escoltas.

CIUDAD 7

ASI ESTÁ LA COSA

La apertura del mercado de gas LP pegó al bolsillo de los consumidores: en 2017, le costó hasta 39% más el litro de este combustible.

reforma.com/asiesta VIDEO DE LIBRE ACCESO

Inhabilitan a ex Magistrado por ocultar negro pasado

MARTÍN AGUIÑO

GUADALAJARA.- Durante nueve años, el ex titular del Poder Judicial del Estado Luis Carlos Vega tendrá prohibido ocupar algún cargo público.

El Congreso de Jalisco, en calidad de Jurado de Sentencia, declaró ayer culpable al ex Magistrado de haber cometido tres ilícitos: concepción de manera irregular el estacionamiento 4 años por interceder ante la Policía 6 años y por ocultar antecedentes criminales 9 años.

La condena más larga es la que aplicará para Vega.

la Magistratura, que en 1984 robó un auto, mató a una mujer y se resistió a balazos a ser detenido, estos dos últimos revelados por Grupo Reforma en octubre de 2016.

Por cada uno de los ilícitos, la comisión que fungió como parte acusadora propuso inhabilitarlo 13 años.

Sin embargo, a petición de tres legisladores del PRI y Panal, se modificó la sanción, quedando por el tema del estacionamiento 4 años por interceder ante la Policía 6 años y por ocultar antecedentes criminales 9 años.

OCT. 27, 2016

REFORMA

Robó, mató, huyó; hoy dirige tribunal

Robó, mató, huyó; hoy dirige tribunal

En octubre de 2016, REFORMA reveló un incidente que Vega no mencionó al buscar la Magistratura.

610972000016

Ofrecen en FB títulos, placas, balas...

VICENTE FLORES

En el mercado de Facebook se oferta de todo al mejor postor.

Los usuarios de la red social pueden encontrar documentos oficiales falsificados, municiones, uniformes de la PF, drogas, celulares bloqueados, autopyartes y productos de venta regulada como medicamentos y alcohol.

La plataforma Marketplace, disponible en México desde finales de 2016, ofrece la posibilidad de vender artículos entre los usuarios de la red social.

Facebook advierte que los clasificados deben cumplir con sus normas o, de lo



En la plataforma Marketplace de Facebook se venden desde documentos falsificados y placas hasta cartuchos.

contrario, el anuncio será retirado o la cuenta podrá ser bloqueada.

Peru de las 15 categorías prohibidas, en 2 ejercicios realizados por REFORMA del 16 al 26 de enero y del 19 al 23 de febrero se detectó que al menos 8 tienen ofertas sin restricción.

Hay quien ofrece tramitar certificados escolares de cualquier grado desde los 400 pesos y credenciales de elector y pasaportes mexicanos en 800 y 900 pesos, respectivamente.

También se venden drogas como hachis: una dosis de 5 gramos en 30 pesos.

Galería a cielo abierto

Texto: **DINORATH MOTA**
Foto: **VALENTE ROSAS**

En Mixquiahuala, una comunidad rural al sur de Hidalgo, los pobladores ceden las fachadas de sus casas para que muralistas conviertan el lugar en arte; le llaman "la galería a cielo abierto más grande del mundo". A este sitio han llegado 140 artistas de 22 países que han creado 161 murales. El proyecto es financiado por los habitantes y los artistas, quienes pagan sus gastos; ninguna autoridad interviene con recursos. **ESTADOS A22**



Banorte: bajar inseguridad y aplicar ley para abaratar banca

● El director general dice que la apuesta es ser el banco de la infraestructura, con la fusión con Interacciones

RUMBO A LA 81 CONVENCION BANCARIA

ANTONIO HERNÁNDEZ
—carreara@eluniversal.com.mx

Si se mejora la aplicación de las leyes y se reduce la inseguridad, la banca en México puede ofrecer servicios financieros más baratos a los usuarios, asegura el director general de Grupo Financiero Banorte, Marcos Ramírez.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el representante de la institución admite que una tarea pendiente es reforzar el Estado de derecho en el país.

El directivo confía en que las autoridades den el aval para la fusión con el Grupo Financiero Interacciones y convertirse en el banco de la infraestructura en México.



"Las leyes en México son buenas, pero hay que seguir empujando hacia el Estado de derecho. Si logramos eso tendremos un mejor país"

MARCOS RAMÍREZ
Director general de Banorte

CARTERA B3

Graue: vigilancia armada no es una opción

● Violencia se evitará hasta donde sea posible, dice
● **Mancera:** narcomenudeo se combate desde 2001

TERESA MORENO, PHÉLOPHE ALDAZ Y DAVID FUENTES
—justiciapociedad@eluniversal.com.mx

Enrique Graue, rector de la UNAM, aseguró que "la vigilancia armada no es opción" frente al problema del narcomenudeo, desde que el 23 de febrero una riña entre vendedores de droga dejó dos muertos en Ciudad Universitaria (CU).

El rector dijo a EL UNIVERSAL que la compra-venta y consumo de drogas existe en esa casa de estudios,

como en muchas universidades públicas o privadas del país, desde hace mucho tiempo, "quizá 50 años".

Para enfrentar esa situación, explicó que se actuará en apego a la legalidad, "mejorando la capacidad de disuasión y vigilancia, y denunciando a los delincuentes". Planteó que se evitará hasta donde sea posible "el ingreso de la violencia que pudiera generar más violencia".

Por separado, el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, afirmó que por lo me-

nos desde 2001 se combate el narcomenudeo en CU. Agregó que se trabaja con la UNAM de forma coordinada, sin violar, "de ninguna manera", su autonomía.

La procuraduría capitalina detalló que las células de narcomenudeo que se han infiltrado son de colonias aledañas al circuito universitario. Las zonas de influencia son avenida Defín Madrigal, la colonia Copilco Universidad, Pedregal de San Francisco y Pedregal de Santo Domingo.

NACIÓN A16 Y A17

PGR asegura oficinas del "lavador" de Anaya

● Toma declaración a colaboradores de Manuel Barreiro, acusado de anomalías en la compra de nave industrial

MANUEL ESPINO Enviado
—justiciapociedad@eluniversal.com.mx

Querétaro, Qro.—La Procuraduría General de la República (PGR) aseguró las oficinas de la inmobiliaria Advance Real Estate, del empresario Manuel Barreiro Castañeda, acusado de lavar dinero para comprar por 54 millones de pesos una nave industrial a Juniserra, empresa de Ricardo Anaya y de su familia política.

La PGR tomó declaración a colaboradores de Barreiro, director hasta 2017, como parte de las diligencias que se llevaron a cabo en la capital queretana. Entre quienes acudieron ante las autoridades se incluyó a la secretaria administrativa de la empresa.

Las oficinas inhabilitadas se ubican en el primer piso de un edificio de corporativos, localizado en la avenida Tecnológico Norte 950, colonia San Pablo.

Luego de que elementos de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada intervinieron las oficinas, se prohibió el acceso hasta "nuevo aviso", comentó el encargado de la recepción.

En su página web, la inmobiliaria señala que opera desde 2007 en el centro del país, "donde ha creado múltiples proyectos industriales".

NACIÓN A6

ELECCIONES 2018

La batalla electoral llega al pleno de San Lázaro

MISAEAL ZAVALA
—politica@eluniversal.com.mx

A poco más de dos meses de que concluya el periodo ordinario de sesiones, legisladores llevaron la confrontación electoral al pleno de la Cámara de Diputados. A pesar de los pendientes, como el nombramiento del auditor Superior de la Federación, panistas sacaron mantas con la cara de José Antonio Meade para denunciar un presunto desvío en Sedesol.

NACIÓN A6



ARREBATA ZAVALA AL PAN A GÓMEZ MORÍN

● Margarita Zavala relanzó su campaña como aspirante presidencial respaldada por el miedo del fundador del PAN. Lamentó que en el partido un "mitómano" como Anaya se haya autoimpuesto. **A8**

● **AMLO** pide renegociar TLCAN después de las elecciones. **A8**

CULTURA



UN SIGLO DE HONRAR EL ESCENARIO

TRABAJADORES HABLAN DE LA VIDA EN EL TEATRO DE LA CIUDAD. **E11**

MUNDO



COSCORRÓN A YERNO DE TRUMP

Kushner no tendrá acceso a reportes secretos. EU: 4 países, entre ellos México, intentaron manipularlo. **A25**

NACIÓN



EPN CRITICA LEY ELECTORAL RÍGIDA

El Presidente reprocha que autoridades y gobernantes no puedan opinar sobre el proceso electoral. **A4**

OPINIÓN

NACIÓN		MUNDO	
Carlos Lorete de Mola	A5	Ricardo Rocha	A18
Héctor de Mauléon	A7	José González Morfín	A18
Salvador García Soto	A10	Gabriel Guerra	A19
Raúl Rodríguez	A12	Miguel Alemán	A19
Ana Paula Ordorica	A15	Edgar Elías Azar	A19
José Carreño Carlón	A18	Alfonso Pérez Daza	A19



Alejandro Hope

"¿Qué debería hacer la UNAM? Nadie va a evitar la venta de droga en una de las mayores concentraciones de jóvenes. Pero se puede evitar que eso acabe a balazo limpio". **A11**

DIVISAS

	VENTA
DÓLAR	\$19.10
EURO	\$23.32



MÉXICO LO ENGANCHÓ

El británico Phil Collins recuerda con mucho cariño al público que acudió a sus conciertos en el país en 1995, por lo que decidió regresar como parte de su gira Not Dead Yet.



ADRENALINA

"NO SOY UNA MÁQUINA"

Por una lesión en el muslo, que sufrió en Australia y de la que se resintió, Rafael Nadal dio a conocer que no jugará el Abierto Mexicano de Tenis.

CIUDAD UNIVERSITARIA



VIGILAN DE UN LADO, PERO DEL OTRO...

Excélsior constató ayer que mientras autoridades de la UNAM y de la SSP recorrían la zona donde ocurrió el tiroteo del viernes, en el área conocida como Las Islas, atrás de Rectoría, grupos de sujetos consumían y vendían drogas.

COMUNIDAD | PÁGINA 5



Fotos: Pável Juraldo

LO DETUVIERON CON DROGA, PERO QUEDÓ LIBRE

El Barbas disparó en CU y la UNAM no lo denunció

El narcomenudista que murió el viernes ya había sido detenido con narcóticos luego de detonar una pistola en el campus central

POR FILIBERTO CRUZ

La UNAM no denunció a Francisco Axel Gallo Vázquez. El Barbas, luego de que fue detenido por policías capitalinos cuando vendía droga cerca de Ciudad

Universitaria, el pasado 30 de enero. Un día ante este sujeto, uno de los dos dealers muertos en la balacera del pasado viernes, había detonado una pistola cerca del Anexo de la Facultad de Ingeniería, hecho captado por cámaras de videovigilancia del campus.

Tras su captura, el Ministerio Público lo acusó de narcomenudeo y le pidió al departamento jurídico de la UNAM levantar una denuncia por la detonación de la pistola, pero se abstuvieron.

"Lo llevamos al Juez de Control por delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo y determinó la suspensión condicional por dos meses, eso implicó su libertad", explicó ayer Edmundo Garrido, procurador de la Ciudad de México.

En tanto, funcionarios de Auxilio UNAM, quienes hablaron a condición de anonimato, afirmaron que en CU operan al menos ocho grupos de narcomenudistas.

— Con información de Gerardo Jiménez
COMUNIDAD | PÁGINA 5

DOS MUERTOS Y SIETE HERIDOS POR BALACERA EN LAS BUENAS AIRES

COMUNIDAD | PÁGINA 6

Unen fuerzas México y Alemania

Para impulsar la educación en ciencias, universidades mexicanas firmaron un acuerdo con pares alemanas.

PRIMERA | PÁG. 12

EXCELSIOR Opinión	
Pascual Beltrán del Río	2
Francisco Garfias	4
Jorge Fernández Menéndez	8
Lea Zuckermann	9
Maria Amparo Casar	10
Carlos Ornelas	11
Yurista Sierra	15
Enrique Arellano	22



DESTINO 2018

MEADE: SON 49 AÑOS VIVIDOS CON HONESTIDAD

Al celebrar su cumpleaños, el candidato de la coalición Todos por México resaltó el compromiso que significaría para él ser Presidente del país.

PRIMERA | PÁGINA 4

AMLO PIDE APLAZAR LAS PLÁTICAS DEL TLC

El tabasqueño opinó que si se apresuran las negociaciones del acuerdo comercial se puede firmar algo que no converja a México.

PRIMERA | PÁGINA 7

ANAYA AFIRMA QUE ESTARÁ EN LA BOLETA

Al referirse al presunto lavado que se le imputa, el panista negó a la PGR y al SAT a actuar legalmente contra él si es que tienen los elementos.

PRIMERA | PÁGINA 6

EN VERACRUZ ARRANCAN CAMPAÑAS

El 18 de marzo habrá elecciones extraordinarias para alcaldes en Camarón de Tejeda, Sayula de Alemán y Emiliano Zapata.

PRIMERA | PÁGINA 5

EXPRESIONES

LA VIUDA DE CUEVAS PINTA SU RAYA

Beatriz del Carmen Bazán señaló que, antes de morir, el artista se despidió de la fundación y el museo que llevan su nombre, por lo que ella desconoce los presuntos malos manejos de los recursos.

A PARTIR DE ABRIL, MÁS VOLATILIDAD

El peso será más débil por elección

La depreciación de la moneda nacional sería de 8% para cerrar 2018 con una paridad de entre 18.25 y 18.75 unidades por dólar, advierten expertos

POR FELIPE GAZCÓN

Conforme se acerquen las elecciones, el peso mexicano enfrentará una mayor volatilidad que se comenzaría a sentir a partir de abril y arrearía en junio, alertaron economistas de Grupo Financiero BFI. Sin embargo, de no haber conflictos postelectorales, los especialistas auguran una apreciación de la paridad para el segundo semestre del año, la cual cerraría 2018 entre 18.25 y 18.75 pesos por dólar.

En la presentación de sus Proyecciones Económicas y Bursátiles 2018, Carlos Ponce, director de Análisis y Estrategia Bursátil de la institución, y Mariana Ramírez, gerente de Análisis Económico, recalcaron que "será a partir de abril o mayo cuando se concrete una alta volatilidad que lleve a una depreciación cercana a 8% del tipo de cambio. Destacaron que de ganar las elecciones

Si hay nerviosismo, pero no pánico: especialista

Las elecciones de julio han generado nerviosismo entre inversionistas y que los planes de largo plazo estén detenidos, pero no hay "pánico" sobre los resultados que se pudieran tener, aseguró Lorenzo Barrera Segovia, director general de Banco Base.

En entrevista con Excélsior rumbo a la 81

Convención Bancaria, el banquero aseguró que aun cuando resultara ganador Andrés Manuel López Obrador, los inversionistas y las personas que toman decisiones en las empresas no lo están viendo como un tema demasiado negativo.

— Claudia Castro
DINERO | PÁGINA 4

Meade o Anaya habría una continuidad en el modelo económico, aunque tampoco vislumbran grandes peligros de ganar López Obrador.

Calcularon que el PIB avanzará entre 2 y 2.5%; la inflación será de entre 4 y 4.5% y la tasa de interés de referencia, de 6.75 a 7.25 por ciento.

DINERO | PÁGINA 9

11 CENTAVOS

perdió ayer el peso al intercambiarse en 18.79 por dólar interbancario

DINERO | PÁGINA 9



ENTREGA INFRAESTRUCTURA EN MICHOACÁN PEÑA CRITICA RIGIDEZ DE LEYES ELECTORALES

El presidente Enrique Peña Nieto dijo que no opinará sobre el actual proceso, porque el marco legal de actuación para las autoridades prácticamente le impide fijar una postura al respecto.

PRIMERA | PÁGINA 12

Foto: Especial

GLOBAL

ONGS CANJEAN AYUDA POR SEXO EN SIRIA

De acuerdo con testimonios recogidos por la cadena BBC, encargados de entregar ayuda humanitaria explotaron sexualmente a mujeres sirias.

TRUMP NOMBRA JEFE DE CAMPAÑA

El estratega digital Brad Parscale fue nombrado por el Presidente de EU como su jefe de campaña para buscar repetir cargo en 2020.

PÁGINA 1

HACIA UN NUEVO TLC

GUAJARDO VIAJA A EU PARA CABILDEAR

En su séptima ronda, el secretario de Economía se reunirá en Washington con su similar estadounidense.

PRIMERA | PÁGINA 14

MÉXICO NEGOCIA DIRECTAMENTE CON IP VECINA

El canciller Luis Videgaray informó al Senado que, vía la embajada, se cabildea con la IP de EU sobre el fin del TLC.

PRIMERA | PÁGINA 15

CCE AVALA LA CONSULTA A REGLA DE ORIGEN

Juan Pablo Castañón ve una buena señal en que EU pida la opinión de su sector autorizador para regla de origen.

PRIMERA | PÁGS. 14 Y 15

AGRICULTURA, CON 10% DE AVANCE

El Consejo Nacional Agropecuario dijo que no aceptará limitar las exportaciones de alimentos frescos.

PRIMERA | PÁGINA 15



CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com



DE GOLPE BAJARON ayer a **Alberto Uribe** de la nube en la que andaba.

EN LOS ÚLTIMOS días, el ex Alcalde de Tlajomulco presumió que acudiría al programa de televisión matutino que conduce **Carlos Loret** para participar como representante de Morena; incluso pidió a sus allegados que divulgaran la noticia entre sus contactos.

LA EMISIÓN FUE ayer y Uribe no apareció a cuadro, aunque se le vio al lado del periodista en una fotografía que subió a redes sociales, donde dijo que su ausencia se debió a un 'problema de logística'.

NO CONTÓ CON que Loret explicó al aire que la invitación a la mesa era para **Tatiana Clouthier**, quien había avisado que no podría acudir a la emisión del martes, y que la supliría **Marcelo Ebrard**.

PERO COMO ÉSTE tampoco pudo asistir, cedió el espacio al político jalisciense, quien fue rechazado por la televisora.

...

HASTA AHORA, los integrantes de la Coalición Por México al Frente en Jalisco no han hecho nada ante los embates de los que ha sido objeto su candidato presidencial, **Ricardo Anaya**, por un presunto lavado de dinero en el que se le ha involucrado con la venta de una nave industrial en Querétaro. Y LLAMA LA ATENCIÓN porque el panista catalogó a **Enrique Alfaro** como un actor 'clave' en las negociaciones del bloque opositor.

CUENTAN QUE DESDE el lunes, el candidato de MC a Gobernador trae en mente la idea de corresponder con apoyo al aspirante a Los Pinos.

ES MOMENTO, PUES, de demostrar de qué nivel es la alianza.

...

POR CIERTO, sigue saliendo humo blanco desde el cuartel alfarista.

POCO A POCO toma forma el equipo de campaña que acompañará a Alfaro en la carrera rumbo a la Gobernatura.

HAY DOS NOVEDADES: una, el empresario **Carlos González Lozano**, quien hará las veces de coordinador sectorial.

EL OTRO, el coordinador de propuesta de gobierno, **Adrián Michel**, quien fue secretario particular de **Marcelo Ebrard** en el Gobierno del DF y Oficial Mayor en la misma Administración.

POR CIERTO, Michel, quien fue candidato a Gobernador de Jalisco en el 2000, se define como 'tapatio de nacimiento y chilango por adopción'; ¡qué tal!

...

GRACIAS A UN PACTO en lo 'oscuro' entre diputados locales, el ex Presidente del Poder Judicial del Estado, **Luis Carlos Vega Pámanes**, fue inhabilitado por nueve años para ejercer cargos públicos en lugar de 13, como había propuesto la Comisión de Responsabilidades que encabeza la panista **Pilar Pérez Chavira**.

EL EX MAGISTRADO fue acusado de ocultar antecedentes criminales, concesionar irregularmente el estacionamiento de Ciudad Judicial e interceder ante la Policía de Guadalajara para liberar a dos detenidos.

MIENTRAS SE DESARROLLABAN ayer los siete juicios políticos contra Vega, tres diputados salieron a pedir, por escrito, que se redujeran los años de sanción contra Vega Pámanes... y a todos les hicieron caso.

QUIENES INTERCEDIERON fueron los priistas **Juana Ceballos** y **Hugo René Ruiz Esparza**, así como la congresista de Nueva Alianza, **Silvia Cárdenas**.

AL LÍDER DE MC en el Legislativo, **Salvador Caro**, no le quedó de otra que reconocer que el castigo fue acordado por coordinadores parlamentarios.



LA TREMENDA CORTE

:: Deja militancia, no regiduría

Se desmorona la fracción del PRI en el Ayuntamiento de Guadalajara... y parte del PRI tapatío. Porque resulta que el regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes renunció formalmente, por escrito, a más de 35 años de militancia en el tricolor y a la secretaría general del comité directivo municipal tras considerar que en ese partido y en el actual proceso electoral *"no se ha tomado en cuenta el trabajo institucional que se realiza y se ha llevado a cabo (...)* considero que *no se ha valorado en su justa dimensión las acciones, la trayectoria partidista y profesional de la militancia"*, según escribió en su carta dirigida al presidente del PRI Jalisco, Héctor Pizano Ramos. Aunque llegó a la regiduría por las siglas del tricolor, nada dice De la Cruz Rodríguez Reyes de dejar el puesto a su partido. Por cierto, aunque en su carta no adelanta a qué expresión política se unirá, dicen que en Palacio Municipal ya lo cuentan entre las filas de Movimiento Ciudadano. ¿Será?

:: Homenaje al padre del Metropolitano

En la sesión de Congreso de este día se espera que la bancada del Partido Verde Ecologista rinda un homenaje póstumo a Octavio Velasco de Ruvalcaba, quien fue el

para escuchar...

LA PREGUNTA DEL DÍA ¿SIRVEN O NO SIRVEN LOS PACTOS PARA EVITAR LA GUERRA SUCIA EN LAS CAMPAÑAS ELECTORALES? ¿POR QUÉ?

ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GDL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENIODIARIOJALISCO EN FACEBOOK. SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN MILENIO RADIO.



impulsor y virtual creador de lo que ahora es el Parque Metropolitano. Velasco, quien ideó el espacio, consiguió que se reservara ese espacio para uso recreativo cuando era un llano y crecía la presión inmobiliaria en esa zona. Aunque su proyecto original no se pudo concretar al 100 por ciento -pues consideraba desde campos públicos de golf y áreas de uso mixto- dejó un espacio verde que ahora disfrutan miles de paseantes cada día.

:: Para observar la elección

Si a usted le interesa darle seguimiento y de cerca a todo el proceso electoral o cuando menos a la

jornada del próximo 1 de julio, aún está a tiempo de hacerlo de manera formal. Resulta que el presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), Guillermo Alcaraz Cross, informó que hasta ahora ni una sola persona ha solicitado participar como observador electoral en el proceso que ya está en marcha, por lo que lanzó una invitación abierta a cualquier ciudadano interesado a que se registre y participe. Los requisitos se pueden consultar a través de la página web del IEPC.

:: Vienen secas... y protestas

En plena época de estiaje, está subiendo el nivel del agua... pero de las protestas en contra de diversas políticas públicas sobre el manejo del recurso. Está previsto que hoy acudan a las oficinas de la Comisión Nacional del Agua, las de Calzada del Federalismo, representantes de las comunidades de San Pedro Itzcán, El Salto, Juanacatlán, San Pedro Valencia y varias asentadas en la cuenca del Ahogado, pero también de Cajititlán, Tlajomulco, Salvemos Temaca, la Alianza Cívica para la Defensa del Agua de los Altos, y de la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas, y todos ellos van para exigir respuesta a la exigencia de salvar de inundaciones a Temacapulín, de sanear y respetar las cuencas Lerma-Chapala-Santiago así como la Presa Valencia y la laguna de Cajititlán.

Quinto patio

qp@ntrguadalajara.com

Por fin, el Congreso del Estado llegó a constituirse en jurado de sentencia para sancionar al ex titular del Poder Judicial **Luis Carlos Vega Pámanes**. Por la forma en que llevó sus alegatos su abogado defensor, **Pablo Flores Guerrero**, parecía que se estaba presentando un juicio oral. Anotemos que logró exhibir a los diputados, en especial a la Comisión de Responsabilidades, sobre la forma en que se deciden las sanciones más políticas y jurídicas, porque ni dentro ni fuera de la sesión se explicaron los argumentos jurídicos para bajar las sanciones propuestas por la comisión para inhabilitar a Vega Pámanes, inicialmente de 13 años a nueve, seis y cuatro en cada uno de los tres juicios políticos.

El abogado denunció que precisamente tales cambios reflejaban que los diputados estaban negociando penas, cuando éstas no se negociaban. El que se quiso lavar las manos fue el priísta y presidente de la Mesa Directiva, **Hugo Contreras**, cuando señalaba que sólo dirigía la sesión y que todo era responsabilidad de... la Comisión de Responsabilidades. Así se lo hizo saber al abogado en cuanto se acabó la sesión ordinaria y se lo encontró.



Añadamos que la panista **Pilar Pérez Chavira**, titular de la Comisión de Responsabilidades, quería presumir que estaban sancionando a alguien de alto rango, a nivel de magistrado y que eso era his-tó-ri-co. También el emecista **Salvador Caro** quería presumir que los delitos no quedaron impunes.

Nomás falta que, al final, los tribunales no les tumben las sanciones. Sobre todo cuando el abogado de Vega Pámanes demostró en la sesión una serie de vicios legales y anomalías que podrían funcionar a favor de éste en tribunales. Si fuera así, sólo vimos ayer el montaje de un show... sin resultados.

Pues queriendo y no queriendo, el Comité de Participación Social dio línea de que deben elegir a una mujer con el último de los tres puestos de magistrado en la sala superior del Tribunal de Justicia Administrativa. Al final de su informe el comité señaló que sería bueno priorizaran la perspectiva de género y en el primer bloque de mejores resultados hay cuatro buenos perfiles, y el mejor de todos fue de una mujer, **Josselyne Béjar Rivera**.

Además es una petición social que poco podrían desairar los diputados locales. En la convocatoria pasada, la disputa en votos fue entre **Carlos Ramiro Ruiz Moreno** y **Jacinto Silva Rodríguez**. Ninguno logró los que se necesitaban y aunque se pensaba que ahora estarían en la contienda, la perspectiva de género los pone en duda. Sobre todo cuando el primer lugar lo obtuvo alguien del otro sexo.



El regidor **Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes**, quien buscara postularse como diputado local por el distrito 9 pero sin conseguir la bendición, renunció al PRI. Presidente de dos comisiones en el Ayuntamiento de Guadalajara, integrante del Consejo Político Estatal y del Consejo Político *tricolor* de Guadalajara, secretario general del Comité Municipal tapatío, deja el partido tras más de 35 años de militancia. El edil se suma a quienes en goteo siguen renunciando al *tricolor*. La *dedesignación* en el PRI dejó heridas. ¿Se volverá *moreno*? ¿*Naranja*? ¿De tin marín...?



El todavía miembro del PAN (eso dijo) y ex dirigente nacional *blanquiazul* **Manuel Espino Barrientos** estuvo ayer en Guadalajara. El ultraconservador que hasta hace poco era enemigo de **El Peje** y al que ahora apoya, en ese batidillo ideológico, vino a tomar protesta de su movimiento nacional Ruta 5 en Jalisco a la ex panista **Marisela Meza Servín**, actual precandidata a la alcaldía de Guadalajara por Morena.

La justificación de Espino para ahora apoyar a AMLO es que su movimiento busca que lleguen a gobernar los mejores, sin importar el partido. "Miren nada más lo que son las cosas; dos veces fui en su contra y hoy estoy ante la decisión de apoyarlo", justificó. Por eso en el QP cantamos a ritmo de salsa "la vida te da sorpresas, sorpresas te da la vida".

CRONOS



MEJOR ME VOY... En lo que se definen por completo las candidaturas, el chapulineo partidista continúa en su apogeo. Ahora fue el regidor por Guadalajara, **Salvador de la Cruz** quien entregó su carta de renuncia al tricolor. "La determinación se deriva principalmente a que considero que en el actual proceso electoral no se ha tomado en cuenta el trabajo institucional que se realiza, y que ha no se han valorado en su justa dimensión las acciones, la trayectoria partidista y profesional de la militancia tendiente a reforzar y a sacar adelante los procesos electorales"; en fin, que no obtuvo la candidatura por el distrito 9. Él asegura que no hay nada en el horizonte y que solo renuncia por la falta de palabra del partido, aunque no se descarte que lo veamos pronto abanderado por otro partido.



MÁS ATRIBUCIONES... La diputada **Verónica Delgadillo** quiere darle mayores atribuciones a la Auditoría Superior de la Federación para que el organismo pueda presentar juicios penales, denuncias y juicios políticos en contra de funcionarios públicos por malversación de fondos. Estas denuncias podría presentarlas la Auditoría en el mismo momento en el que entregue las cuentas públicas de acuerdo con la propuesta de la legisladora de Movimiento Ciudadano. "No podemos permanecer de brazos cruzados, sabemos que es una de nuestras principales responsabilidades enfrentar con valor y determinación a esta mala generación de políticos. No podemos dejar de señalar a este gobierno, que con su red de corrupción y complicidad ha lastimado profundamente a nuestro país", dijo. Buenas iniciativas las de la diputada, es una pena que tenga que discutirse en una tribuna que privilegia al partido en el poder y que insiste por ejemplo, en continuar dando pensión a los expresidentes. Por cierto, también quedó en la congeladora esa iniciativa de Delgadillo para eliminar de una vez por todas, ese inmerecido privilegio.



SIN CORRALÓN... La Secretaría de Movilidad y Transporte que dirige **Servando Sepúlveda** o anda muy benevola, o quiere demostrar que algunos de los dichos de los choferes de transporte público, son falsos. En la última inspección a las rutas 30, 646 y 623, los policías viales no se llevaron ninguna unidad al corralón. Para reducir los riesgos de accidentes se levantaron 7 infracciones y 10 apercibimientos, pero por fallas leves pero importantes, como falta de espejos. Recordemos que hace apenas unos días, la ruta 360 dijo que estaba siendo intimidada por la Semov que después de la amenaza de manifestación de los conductores, había detenido cinco de sus unidades. Hasta ahora no hay respuesta para los reclamos de los transportistas, con todo y protestas.

ALLA EN LA FUENTE



Bateadón a Uribe Camacho.

¡Auch! Eso se escuchó al fondo de esta H. Fuente al enterarnos que Alberto Uribe Camacho fue "bateado" del noticiero matutino de Carlos Loret de Mola.

Parece que el perfil del alcalde de Tlajomulco no dio el ancho para sentarse en la mesa de debate del matutino al lado de Aurelio Nuño, coordinador de la campaña de José Antonio Meade; y Damián Zepeda, dirigente nacional del PAN.

El tercer asiento se reservó para Tatiana Clouthier, responsable de la campaña de Andrés Manuel López Obrador, quien no pudo asistir. Mandó en su lugar a Marcelo Ebrard, quien al final también se disculpó; entonces propusieron a Uribe Camacho, coordinador de la campaña de AMLO en Jalisco.

"No se aceptó esa propuesta", aclaró Loret de Mola a su audiencia. "Uribe llegó aquí hace un rato, le explicamos".

El alcalde de Tlajomulco respondió con una foto en sus redes al lado del periodista y explicó que "por un problema de logística no se pudo concretar" su participación. Doble ¡auch!

Dios los hace... y ellos se defienden.

Dicen que hubo un cambio de última hora en la defensa del ex magistrado Luis Carlos Vega Pámanes, pues no acudió al Congreso su abogado José Manuel Arballo Flores, encargado de todo el proceso.

El litigante fue sancionado en 2003 por el Consejo de la Judicatura federal debido a irregularidades en su actuación como juez y como abogado se le vinculó a la presunta red de corrupción del empresario Juan José Rojas Cardona, el "Zar de los Casinos".

Comentan que para no exponerse, al tener por defensor a una "fichita", Vega Pámanes optó por un equipo de tres jóvenes abogados.

Pacto entre MC y el PRI.

La reducción de 13 a nueve años de inhabilitación en la sanción impuesta al ex magistrado Luis Carlos Vega Pámanes fue el acuerdo entre el PRI y Movimiento Ciudadano para desatorar el tema.

El coordinador emecista, Salvador Caro, justificó el recorte al castigo pues dijo que con eso se evitó dividir la votación y que al final el ex magistrado quedara sin sanción.

Sólo le faltó decir al sheriff legislativo que "pior es nada".

Ahora los diputados se deberán poner vivos para defender en tribunales lo que aprobaron; según adelantaron los abogados de Vega Pámanes, el amparo ya está listo.

ENTRE SEMANA**JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ**
jch@ntrguadalajara.com

Aristóteles: llamado a misa

En plena intercampaña, cuando los candidatos a los diversos cargos de elección popular están obligados a guardar sus actividades de proselitismo para cuando arranquen las campañas, el gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz les mandó un mensaje desde la tribuna de los industriales jaliscienses.

Dijo: “Tenemos que decir como clase política, como sociedad y como principales interesados en el desarrollo de México y Jalisco, no a su destrucción, no a la guerra sucia, no a la mentira, no a la intimidación, no a los *fake news*, porque en la mentira no hay democracia, hay división; porque en la calumnia no hay contraste, hay resentimiento; porque nuestra sociedad merece mucho más que una campaña de insultos o descalificaciones”.

No creo equivocarme si auguro que lo que ayer el mandatario estatal subrayó no debe darse durante la próxima campaña electoral, será precisamente –cosa lamentable– la materia prima del discurso de los partidos políticos y sus candidatos en la contienda. Dudo mucho, como estoy seguro que un gran sector de la ciudadanía también, que la propuesta y la crítica de contraste sea lo que caracterice a la lucha electoral rumbo al 1 de julio.

Sandoval Díaz agregó en su discurso: “No nos equivoquemos, no es con odio como Jalisco debe de mantener su inercia. El período electoral no debe dividirnos. Los exhorto a que pronto se vea la expresión firmando un acuerdo entre las distintas fuerzas políticas en el que el objetivo sea mantener a Jalisco cohesionado”.

¿Será posible ver en el escenario a los candidatos a la gubernatura o a los dirigentes estatales de los partidos en la contienda, sentados alrededor de la misma mesa no sólo dispuestos a firmar un pacto de civilidad, si así se le quiere llamar, sino con la voluntad para cumplir lo que ahí se signe?

La verdad, no creo que eso sea posible. No cuando la lucha por el poder será encarnizada, cuando la pelea se dará entre una nueva fuerza política que aspira no a gobernar el próximo sexenio, sino los próximos tres cuatro o cinco, refugiados en la figura de su candidato Enrique Alfaro Ramírez, y un partido político que hace apenas seis años recuperó el poder luego de estar fuera de él durante 18, y que está dispuesto a no entregarlo dócilmente sólo porque en las encuestas está rezagado en la preferencia ciudadana.

Tampoco podemos esperar civilidad en esta próxima guerra electoral cuando Jalisco volverá a ser la entidad que puede definir el triunfo o la derrota en la lucha por la Presidencia de la República, y cuando varios de los partidos contendientes se estarán jugando su existencia o desaparición. No podemos esperar un escenario de civilidad menor al que atestigüamos hace tres años cuando sólo se trató de una elección intermedia que, sí, efectivamente, representaba la antesala de la lucha por esta contienda concurrente por la Presidencia y la gubernatura.

Es posible que logremos ver a los firmantes –los que sean y quienes sean– posando para la fotografía, pero seguramente sólo servirá para recrear una vez más la sabiduría popular que dice que “del dicho al hecho hay mucho trecho”. Y no es que pretenda ver un estado convertido en un polvorín electoral, pero no hay señales de que veremos una contienda en paz. Es la verdad. O al menos es mi pronóstico basado en los antecedentes y lo que hoy sabemos preparan los contendientes y sus equipos.

Ya estaremos advirtiendo también si el llamado de Aristóteles Sandoval tiene eco entre los protagonistas de la batalla electoral o será una más de las muchas llamadas a misa que estaremos escuchando por diversos rumbos y provenientes de los más diversos convocantes.

Reitero –aunque puedo pecar de pesimista– que no hay señales para esperar un proceso electoral civilizado. Y si no, al tiempo.

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

PÓRTICO

ROMÁN RAMÍREZ CARRILLO
oceanozul@live.com.mx

Debates sin el formato del spot

El spot por lo regular presenta a candidatos que leen su discurso. La pregunta es por qué les cuesta soltar su discurso hecho y que leen muchas veces mal, en pantallas de teleprompter. Ciertamente el debate exhibe a los candidatos, sus capacidades y sus conocimientos, pero en realidad les cuesta salir de su zona de confort, donde no hay enfrentamiento, no hay debate y menos acercamiento personal.

Nuestros debates en México vuelven a los candidatos de cartón; por lo general son rondas de dos minutos de varios candidatos, que no los acerca a los votantes, ni deja ver propuestas concretas; y no tienen movilidad ni comunicación corporal. Son debates no amigables con los ciudadanos, y son muy bien aprovechados para reeditar la *guerra sucia*, de machismo político, en lugar de comunicarse con los votantes aún indecisos con propuestas de valor.

Los debates deben ir más allá de los lugares comunes, como garantizar la exposición de ideas, cuidar la equidad y particularmente se debe concretar la modificación del formato; en concreto, sobre las formas de participación de los candidatos y de las características técnicas de la cobertura en medios de comunicación. Los ciudadanos aplaudiremos una modificación radical del formato rígido de los debates.

En el corazón de los debates debe estar presente la agenda de los ciudadanos.

La corrupción generalizada y la impunidad sistémica son causa y fuente

Los debates deben ir más allá de los lugares comunes, como garantizar la exposición de ideas y cuidar la equidad; además, se debe modificar el formato

de muchas *violencias*, como la pobreza, el desempleo, la inseguridad, la delincuencia organizada y la no organizada.

Los ciudadanos quieren ver en los debates una luz al final del túnel, esto es, propuestas claras y realistas para el combate a la corrupción y a la impunidad, el problema de la seguridad, la salud, la migración, la pobreza endémica, las reformas estructurales para la microeconomía, el empleo, las pensiones y el modelo económico. Que los candidatos dispongan de tiempo suficiente para todos los temas, y que varios periodistas puedan cuestionar las propuestas.

Por otra parte, el intercambio directo entre los candidatos no debería exceder de los 5 minutos, pues el debate no es sólo entre ellos, sino ante la sociedad. Sabemos que serán los más tensos y agresivos, pero no se comerán todo el tiempo del debate.

El nuevo formato debe establecer la intervención de periodistas que formulen las preguntas sobre los temas

previamente acordados. La participación del periodista no debe limitarse a moderar el encuentro, en cuanto a vigilar los tiempos y conceder el turno de la palabra, muy acostumbrado en los debates anteriores. Los periodistas se deben convertir en protagonistas, pues sus cuestionamientos no deberán ser domesticados, sino incisivos, y no permitirán a los candidatos salirse de los temas por la tangente.

La cobertura informativa de los medios de comunicación no deberá ser la banalización de los debates. A los ciudadanos no nos interesa el tamaño de la falda de las edecanes ni se deben proclamar vencedores de los debates. Los únicos ganadores son los ciudadanos, la opinión pública. La construcción democrática se logra con la resonancia de los temas de mayor controversia durante el debate.

Por lo tanto, el enfoque de las preguntas deberá dirigirse a los aspectos más débiles o inconsistentes de las propuestas de los candidatos. Los ciudadanos saldremos ganando, pues el resultado puede ser un ejercicio muy positivo para motivar la participación ciudadana y vencer el alto abstencionismo en los procesos electorales mexicanos.

Los ciudadanos tendremos así más elementos para sustentar nuestro voto. En este proceso electoral se observa que se están movilizando grandes sectores del país que antes no lo hacían, entre ellos organizaciones civiles, sectores populares, empresarios y ciudadanos comunes. En los debates, los ciudadanos queremos ver un nuevo proyecto de nación.

Ivabelle Arroyo

(ivabelle@gmail.com / @ivabelle_a)

LA SOPA



Miguel Castro, el hombre espejo

Si alguien cree que Miguel Castro es aquel joven que llegó a gobernar Tlaquepaque cuando el PRI no tenía fuerza, o aquel político que rompió lanzas con la influencia del Güero Barba, o aquél diputado local que encabezó los trabajos de los tricolores, está muy equivocado.

En el momento en que Miguel Castro aceptó —o buscó o le cayó— ser el abanderado del PRI para el Gobierno de Jalisco, dejó de ser el hombre que es para convertirse en un ser multifacético y esquizofrénico, un ser con poderes que nunca había tenido y vicios que no se le conocían. Castro es, de aquí al 1 de julio, un ser casi mitológico que existe sólo en el Olimpo de los partidos que juegan a las elecciones cuando aún tienen el poder. Castro es ahora el hombre-espejo.

Cuando fue elegido por las fuerzas vivas del PRI (cualquier cosa que eso todavía signifique), su personalidad y trayectoria inclinaron la balanza.

Lo que haya hecho Aristóteles Sandoval se queda en Castro, los memes de Peña Nieto se burlan de Castro, la fortaleza técnica de Meade le da solidez a Castro, las sospechas sobre Nájera recaen sobre Castro, y todo lo que hagan a partir de ahora todos los secretarios del gabinete de Sandoval se irá al espejo de Castro. Todo. Desde un acuerdo espectacular para comercio internacional hasta un error en la cuenta pública, desde comportamientos privados en fiestas desenfundadas hasta una infrac-

Es un hombre joven, sin pecados capitales conocidos, con rostro limpio e identificación con el equipo de Aristóteles Sandoval. Tiene un perfil similar al de Antonio Meade para la Presidencia y los tricolores apostaron a esa carta, la del hombre que cae bien. Pero en el momento en que lo registraron, su personalidad y trayectoria se desdibujaron y pesan prácticamente cero.

Miguel Castro es hoy un hombre espejo. Sigue siendo él, pero es además todos los demás priistas con los que cada elector de Jalisco se topa en su vida diaria

Miguel Castro es hoy un hombre espejo. Sigue siendo él, pero es además todos los demás priistas con los que cada elector de Jalisco se topa en su vida diaria, en su relación con el gobierno, en su acercamiento a la prensa. En el rostro de Castro se refleja el juego de todos los que comparten sus siglas partidistas. Con él —es más preciso escribir en él— juegan el Presidente de la

República, el candidato José Antonio Meade (otro hombre-espejo), el gobernador de Jalisco, el partido, el candidato para Guadalajara, los diputados locales y hasta los priistas de la historia.

ción de tránsito; desde comentarios desatinados en prensa hasta una mala atención en ventanilla.

Esto es lo primero que debe comprender el candidato del PRI, pero sobre todo, es lo primero que deben comprender los tricolores. No tienen un candidato, tienen un espejo, y el resultado del 1 de julio será la síntesis de los reflejos que mandaron durante el sexenio y de los que terminen de enviar desde ahora hasta el 1 de julio. Castro es todo el PRI en Jalisco y todo el PRI en Jalisco es el candidato.

Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)



EN TRES PATADAS

Nada es casualidad

Nada es casualidad. En su segundo informe, el presidente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Daniel Curiel, usó como slogan "no es casualidad" para enfatizar el avance que ha tenido Jalisco en materia económica. Y tiene razón. El buen desempeño que ha tenido la economía del Estado en comparación con otras entidades del país no es arte de la magia ni de la suerte: solo se puede cosechar lo que se siembra, en lo bueno, pero también lo malo.

No hay duda de que la economía del Estado va mejor que muchos otros y mejor que en otros tiempos. No somos ni de lejos el Estado que más crece,

pero sí hemos mantenido durante los últimos años un crecimiento más o menos estable por encima de la media nacional. Las comparaciones suelen ser complicadas porque hay factores que afectan de manera distinta a cada Estado. No es lo mismo crecer a dos dígitos una economía como la de Baja California Sur, que Nuevo León, Guanajuato, Estado de México o Jalisco. Las comparaciones, pues, más que odiosas pueden ser engañosas, pues nunca está claro si subimos en un ranking por lo que hicimos nosotros o por lo que dejaron de hacer otros, y viceversa. No es casualidad por ejemplo la creación de empleo, pues hay una dinámica de la economía intensiva en mano de obra, pero tampoco lo es el bajo nivel salarial promedio. Lo importante es compararnos con nosotros mismos y tener a otros estados, más o menos del mismo tamaño y condición, como referencia, y estos solo pueden ser Nuevo León, Estado de México y Guanajuato. Veámonos en ese espejo de acuerdo con las cifras oficiales.

En crecimiento económico, datos del tercer tri-

mestre de 2017, fuimos el Estado que menos creció de los cuatro: Nuevo León creció al 4.7, Guanajuato al 4.4, Estado de México al 3.6 y Jalisco al 3.3. En productividad por empleado estamos lejos de Nuevo León, que está en 265 y Jalisco en 169, pero los cuatro con una leve tendencia a la baja. En contraste, en desigualdad somos el único de estos estados

que mejoró y es Jalisco el menos desigual de ellos. No es casualidad: el campo jalisciense está muy bien con respecto a otros estados y eso sin duda ayuda.

No es casualidad: el campo jalisciense está muy bien con respecto a otros estados y eso sin duda ayuda

Lo cierto es que, no al ritmo que quisiéramos y sin echar campanas al vuelo, Jalisco ha encontrado su propia dinámica económica, ha logrado generar más empleos y sin que estos sean del nivel deseado se ha logrado reducir la desigualdad. No es casualidad, es el fruto de ir construyendo sobre lo construido, poco a poco y entre todos. ¿Podríamos ir mejor? sin duda, pero esto no se logra por la buena voluntad de ningún candidato o gobernador, sino por la capacidad de alinear los esfuerzos.

Radar

JAIME BARRERA

jbarrera4r@gmail.com



Las ausencias en la carrera por la gubernatura

Dos de los factores que marcarán los procesos electorales de este 2018 estarán ausentes en la contienda política por la gubernatura de Jalisco: no habrá participación de candidatos independientes, ni equidad de género en la competencia estatal.

Por un lado habrá que lamentar que ninguno de los aspirantes a contender por la vía independiente por la gubernatura del Estado tuvo la organización, la fuerza y la autenticidad para lograr las firmas necesarias para aparecer en la boleta electoral el próximo primero de julio, pese que a diferencia de la Ley Federal que pide el 2 por ciento de las firmas del padrón según el cargo buscado, a nivel estatal la exigencia quedó en sólo el 1 por ciento.

Se perdió así la primera oportunidad en la historia de Jalisco de competir por la máxima representación política local luego de que desde el proceso electoral del 2015 se rompió con el monopolio de acceso al poder que siempre mantuvieron los partidos políticos. Habrá que esperar seis años más para atestiguar una eventual emergencia de algún liderazgo o fuerza política alternativa ajena a la lógica de la partidocracia tradicional que refresque nuestra vida pública y la competencia electoral en la disputa por el Poder Ejecutivo del estado. En las siete alternativas que aparecerán en la boleta electoral (Enrique Alfaro Ramírez, del partido Movimiento Ciudadano; Miguel Castro Reynoso, del PRI; Miguel Ángel Martínez Espinoza, del PAN; Carlos Lomeli Bolaños, de Morena-PT-PES; Salvador Cosío Gaoña, del Partido Verde; Carlos Orozco Santillán, del PRD; y Martha Rosa Araiza Soltero, del Partido Nueva Alianza) hay de todo, pero ninguna que ofrezca una propuesta nueva de hacer política y de relacionarse con los ciudadanos. Prueba de ello es que todos son producto del dedazo de sus partidos, donde decidieron obviar los procesos democráticos internos y sustituirlos por la discrecionalidad y opacidad para esas designaciones.

Quedará también para después la equidad de género en la carrera por la gubernatura, donde la única contendiente mujer será la postulada por el PANAL, y cuya candidatura será sólo testimonial y sin ninguna posibilidad de triunfo.

La feminización de la contienda electoral que sí se dará en las elecciones municipales y para el Senado, la Cámara de Diputados y el Congreso local, por la exigencia legal a los partidos políticos de repartir de forma paritaria entre hombres y mujeres las candidaturas a estos puestos de representación popular, contribuirá sin duda a enriquecer la agenda de temas a debatir en las campañas, así como el tono y el nivel de la discusión de los asuntos públicos. Ese toque, desafortunadamente, no lo tendrá la principal elección de Jalisco, ni de México. Algo habrá que hacer para evitar en lo sucesivo esta ausencia.

Entre veras y bromas

JAIME GARCÍA ELÍAS



Pues sí: “operativo hubimus”. Lo implementó la Secretaría de Movilidad con la sana intención de sancionar algunas anomalías que se han vuelto recurrentes en el funcionamiento cotidiano de algunas rutas del transporte público —“las más conflictivas”, se puntualizó— que operan en la cada vez más desparramada, inhumana e ingobernable Zona Metropolitana de Guadalajara.

-II-

Operativo, en la acepción que viene a cuento, sería la estrategia conducente a detectar anomalías en las unidades o incorrecciones en las conductas de los choferes, para aplicar de inmediato las sanciones previstas por la Ley y el Reglamento de Tránsito.

El reporte, mediada la jornada de ayer (segunda de no se sabe exactamente cuántas de que constará el operativo de marras), consignaba que se habían levantado 16 infracciones, principalmente —en versión del director jurídico de la dependencia— “por llamada de celular, que van hablando los conductores, por faltarle alguna placa (a la unidad, se supone), por no traerla en su lugar...”.

De esas causales de infracción, la referente al uso del celular es la más riesgosa para la seguridad de los pasajeros y de los viandantes que ocasionalmente pudieran atravesarse al paso de la unidad. Ahora bien: es probable que los “operativos” tam-

- “Operativos”

bién atendieron algunos aspectos que consignaron los reporteros que cubrieron la nota... y que constatan, día con día, los usuarios de ese servicio: que los choferes vayan oyendo música con audifonos, o que compartan esa afición con el pasaje, mediante bocinas estratégicamente colocadas para el efecto; y si la experiencia se complementa con la instalación de luces “tipo discoteque” —sin costo extra para los usuarios—, mejor aún. Adicionalmente, los excesos de velocidad (o, a la inversa, las carreras de tortugas “para hacer tiempo”), manejar en forma temeraria (“como si transportaran puercos”, según la expresión usual de los pasajeros), alterar la ruta, no atender oportuna y comedidamente la petición de parada, llevar las unidades notoriamente deterioradas o sucias, y un largo etcétera.

-III-

Lo deseable sería que los cacareados “operativos” sirvieran para subsanar deficiencias o corregir conductas. Por desgracia, los usuarios habituales del transporte público saben, primero, que aunque algunas rutas sean “más conflictivas”, el servicio en general carece del mínimo de calidad que debería tener; segundo, que los “operativos” —como casi todos los que la autoridad, en todos los niveles, se saca periódicamente de la manga— son meras llamaradas de petate; y tercero, que sus beneficios comenzarán a verse el Día del Juicio... pero ya en la tarde.

PÓRTICO

ROMÁN RAMÍREZ CARRILLO
oceanozul@live.com.mx

Debates sin el formato del spot

El spot por lo regular presenta a candidatos que leen su discurso. La pregunta es por qué les cuesta soltar su discurso hecho y que leen muchas veces mal, en pantallas de teleprompter. Ciertamente el debate exhibe a los candidatos, sus capacidades y sus conocimientos, pero en realidad les cuesta salir de su zona de confort, donde no hay enfrentamiento, no hay debate y menos acercamiento personal.

Nuestros debates en México vuelven a los candidatos de cartón; por lo general son rondas de dos minutos de varios candidatos, que no los acerca a los votantes, ni deja ver propuestas concretas; y no tienen movilidad ni comunicación corporal. Son debates no amigables con los ciudadanos, y son muy bien aprovechados para reeditar la *guerra sucia*, de machismo político, en lugar de comunicarse con los votantes aún indecisos con propuestas de valor.

Los debates deben ir más allá de los lugares comunes, como garantizar la exposición de ideas, cuidar la equidad y particularmente se debe concretar la modificación del formato; en concreto, sobre las formas de participación de los candidatos y de las características técnicas de la cobertura en medios de comunicación. Los ciudadanos aplaudiremos una modificación radical del formato rígido de los debates.

En el corazón de los debates debe estar presente la agenda de los ciudadanos.

La corrupción generalizada y la impunidad sistémica son causa y fuente

Los debates deben ir más allá de los lugares comunes, como garantizar la exposición de ideas y cuidar la equidad; además, se debe modificar el formato

de muchas *violencias*, como la pobreza, el desempleo, la inseguridad, la delincuencia organizada y la no organizada.

Los ciudadanos quieren ver en los debates una luz al final del túnel, esto es, propuestas claras y realistas para el combate a la corrupción y a la impunidad, el problema de la seguridad, la salud, la migración, la pobreza endémica, las reformas estructurales para la microeconomía, el empleo, las pensiones y el modelo económico. Que los candidatos dispongan de tiempo suficiente para todos los temas, y que varios periodistas puedan cuestionar las propuestas.

Por otra parte, el intercambio directo entre los candidatos no debería exceder de los 5 minutos, pues el debate no es sólo entre ellos, sino ante la sociedad. Sabemos que serán los más tensos y agresivos, pero no se comerán todo el tiempo del debate.

El nuevo formato debe establecer la intervención de periodistas que formulen las preguntas sobre los temas

previamente acordados. La participación del periodista no debe limitarse a moderar el encuentro, en cuanto a vigilar los tiempos y conceder el turno de la palabra, muy acostumbrado en los debates anteriores. Los periodistas se deben convertir en protagonistas, pues sus cuestionamientos no deberán ser domesticados, sino incisivos, y no permitirán a los candidatos salirse de los temas por la tangente.

La cobertura informativa de los medios de comunicación no deberá ser la banalización de los debates. A los ciudadanos no nos interesa el tamaño de la falda de las edecanes ni se deben proclamar vencedores de los debates. Los únicos ganadores son los ciudadanos, la opinión pública. La construcción democrática se logra con la resonancia de los temas de mayor controversia durante el debate.

Por lo tanto, el enfoque de las preguntas deberá dirigirse a los aspectos más débiles o inconsistentes de las propuestas de los candidatos. Los ciudadanos saldremos ganando, pues el resultado puede ser un ejercicio muy positivo para motivar la participación ciudadana y vencer el alto abstencionismo en los procesos electorales mexicanos.

Los ciudadanos tendremos así más elementos para sustentar nuestro voto. En este proceso electoral se observa que se están movilizando grandes sectores del país que antes no lo hacían, entre ellos organizaciones civiles, sectores populares, empresarios y ciudadanos comunes. En los debates, los ciudadanos queremos ver un nuevo proyecto de nación.

Rubén Martín

(rubenmartinmartin@gmail.com)

ANTIPOLÍTICA



Crisis por desapariciones

La desaparición de personas, forzadas por agentes del gobierno o por particulares, es desde hace tiempo la cara más nefasta de la guerra que tenemos en México y junto con la violencia constituyen el principal problema social y político en Jalisco y en el país. Y sin embargo, es un tema que los poderes públicos evaden y atienden negligentemente, al tiempo que es despreciado o tratado incorrectamente por los medios masivos de comunicación.

El problema de las desapariciones se agrava por la apatía o falta de empatía con la que la mayoría de la sociedad trata a las personas tocadas por este drama. La falta de empatía ante las familias que tienen hijos ausentes de manera forzada impide que se desaten procesos de solidaridad más amplios y masivos como serían necesarios para enfrentar este grave problema.

Por el momento, lamentablemente, la mayoría de las familias que tienen desaparecidos se encuentran casi solas, con poca solidaridad de la sociedad y con una respuesta estatal que va de lo negligente a lo criminal.

No sólo eso. Enfrentamos ahora un aumento de desapariciones masivas, especialmente en el Sur del Estado que deberían no sólo conmovernos, sino movilizarlos para denunciar esta escalada.

El caso de los tres italianos desaparecidos en Tecalitlán desde el pasado 31 de enero ha cobrado más notoriedad porque los afectados son de otra naciona-

lidad y su gobierno y la prensa de ese país se han movilizad para denunciar los hechos. La desaparición de Raffaele Russo de 60 años; su hijo Antonio Russo, de 25 años, y su sobrino Vincenzo Cimmino, de 29 años, originarios de Nápoles, fue responsabilidad de al menos cuatro policías municipales, ya detenidos por el delito de desaparición forzada.

Un día después de la desaparición de los tres italianos en Tecalitlán, ocurrió otra desaparición masiva que lamentablemente no ha cobrado la misma relevancia que el caso de los extranjeros. El 1º de febrero se contactaron por última vez con sus familiares, cuatro comerciantes originarios de Veracruz, en Autlán, presuntamente también desaparecidos por policías municipales. Se trata de José Santos Meléndrez Pineda de 72 años; sus hijos José Ángel Meléndrez Luna de 37 años, Juan de 24 años, y el primo de ambos, José Juan Santos Meléndrez, de 44 años.

Lamentablemente no es el único veracruzano desaparecido en Autlán. Desde el 27 de diciembre del 2016 se encuentra desaparecido Manuel Amante Torres de 32 años y desde entonces su madre Beatriz Torres Zuleta sigue sin noticias de su hijo y exigiendo a las autoridades que den con su paradero.

A estos casos, se suma la desaparición de Ulises Adair Cardona Flores, desaparecido por elementos de la Marina el pasado 22 de febrero también en Tecalitlán, mismo poblado donde desaparecieron los italianos. Todo indica que las autoridades están concentrando esfuerzos en buscar a los desaparecidos extranjeros, sin poner los mismos recursos para buscar al resto de desaparecidos.

Estos casos reseñados ahora, hay que recordar, son apenas una muestra de los miles de desaparecidos que existen en Jalisco y en el país. Los casos siguen en aumento por negligencia o complicidad de las autoridades. Es necesario romper la apatía social que rodea a las familias que tienen desaparecidos a fin de detener este terrible fenómeno de la guerra en México.

SIN PEDIR AUDIENCIA | Carlos Martínez Macías

martinezmcarlos@hotmail.com



Alfaro y el unicornio azul

Escribir de Enrique Alfaro, es comprar un boleto para una rifa en la que ya sabes que vas a perder, pues serás etiquetado. Pero ahí va:

Como en la película de *Terminator* cuando Sarah Connor advierte que se acerca una tormenta para la humanidad, en Jalisco se acercan tiempos de oscuridad si Enrique Alfaro mantiene su posición fundamentalista.

El alcalde con licencia de Guadalajara, ha sufrido una completa transformación en su forma de visualizar los asuntos públicos al grado de suponer que solamente es a través del color naranja como eventualmente se puede ver la realidad.

De su pasado en las filas del PRI en el que le tocó ver de cerca la primera derrota a manos del PAN —estaba en el equipo de Eugenio Ruiz Orozco—, o su descalabro como candidato priista a la alcaldía de Tlajomulco también frente al blanquiazul, nada menciona su biografía oficial.

En las ocasiones en que ha cometido errores como el viaje realizado a Cuba, no le alcanzó la humildad para aceptar su equivocación y ofrecer disculpas; al contrario, culpó a los adversarios políticos de magnificar los hechos.

Le ha sucedido también con el deslinde en su momento de Emilio González Márquez como su gran operador de la campaña pasada a la gubernatura, pese a que cercanos colaboradores han reconocido el apoyo recibido por Emilio.

Figuran además sus reiterados enfrentamientos con los medios de comunicación a quienes mide con el mismo rasero y se ha ido de bruceos al confrontarlos de una pésima forma dejando poco margen para una salida decorosa.

En su mundo, ha repetido los errores tantas veces cuestionados a los gobiernos priistas de favorecer a los amigos con contratos millonarios, con el argumento que son gente de toda su confianza.

Ahora bien, al frente del gobierno municipal realizó una buena gestión con los espacios abiertos y con la limpieza de vendedores

ambulantes aunque esto tuviera la dedicatoria hacia el PRI para combatir su corporativismo clientelar, lo que al final de cuentas benefició a los ciudadanos.

Prácticamente desde su arribo a la alcaldía, las encuestas lo han colocado como el favorito para ganar la gubernatura frente a un PRI desdibujado con el lastre —hace seis años fue factor decisivo del triunfo— de la imagen de Enrique Peña Nieto.

Enrique Alfaro encarna el mejor perfil de un candidato de oposición: peleonero, hábil para el manejo verbal y con un respaldo de estrategias políticas que habrá que reconocer han hecho bien su marketing.

Sin embargo, la gran preocupación es la interrogante sobre su condición de gobernante para la entidad.

Gobernar a los jaliscienses implica ser incluyente y eso significa atender a quienes te apoyaron y a quienes no lo hicieron.

La administración pública no es un ruedo donde el mandataria esgrima la espada y libre batallas a diestra y siniestra calificando y fabricando enemigos a criterio propio. Jalisco no puede soportar otro gobierno personalista como el de Emilio o en el que prive la estridencia.

La violencia ya está en las calles y no puede fomentarse desde el gobierno con descalificaciones simplonas, para reducirnos a un maniqueísmo desde el ejercicio del poder.

Cuando Alfaro viajó a Cuba para en un avión privado y con un grupo de amigos para invitar a Silvio Rodríguez para que se presentara en Tlajomulco, cuestioné en este espacio el error.

Solo hubo uno de sus cercanos colaboradores que me llamó y me dijo que entendían la lección.

Repito el final hoy de aquella columna porque sigue vigente:

Espero que por el bien de Jalisco Enrique recupere pronto la serenidad, ecuanimidad e inteligencia que en lo personal siempre le he reconocido y que hoy lucen tan extraviadas como el unicornio azul de Silvio.

(Lo invito a que me lea, escuche y vea en www.paraleloveinte.com). **M**



Al Centavo



Con Enfoque en Obra Pública

Quien de plano no se aguantó y llamó a los funcionarios de Gobierno que tienen aspiraciones políticas a renunciar o pedir licencia fue **Luis Méndez Jaled** (der.), el presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) Delegación Jalisco.

Lo que se busca con la petición es que los gobiernos no bajen la guardia en el ejercicio de la obra pública, pues es parte del sustento del sector constructor, que este año prevé llegar a los 165 mil empleos en la entidad.

El empresario explicó que históricamente, durante las campañas los políticos se “distraen” y no terminan de ejecutar las obras que tenían planeadas, lo que frena a la industria de la construcción y afecta a la ciudadanía.

Si ya los conocen...

Jaliscienses a Concamin

El presidente electo de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), **Francisco Cervantes**, no pudo guardar más el secreto y ante los medios dijo que nominará vicepresidente al actual coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCLJ), **Daniel Curiel**, quien al parecer no esperaba que su “nominamiento” se diera a conocer tan pronto.

Cervantes también adelantó que integrará a su equipo a alguien de la Cámara Regional de la Industria de Transformación (Careintra), aunque no dio nombres. En marzo será el cambio en Concamin.



Lo Arropan

Daniel Curiel rindió su segundo informe como coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. Entre los que lo acompañaron está **Mauro Garza**, de Coparmex; **Jacobo Cabrera**, del CAJ; **Manuel Herrera**, de Concamin, el Gobernador **Aristóteles Sandoval**; **Pablo Lemus**, de Zapopan; **Héctor Pizano**, del PRI, y los aspirantes **Miguel Castro** y **Enrique Alfaro**.



Listos para la Ceremonia

Ya todo está listo para la toma de protesta de **Xavier Orendáin de Obeso** como nuevo presidente de la Cámara de Comercio de Guadalajara.

Aunque ya está en funciones, será el próximo 14 de marzo cuando Orendáin de Obeso tome protesta como presidente para el periodo 2018-2019 de dicho organismo, el cual este año celebra sus 130 años de trayectoria.

Toma las Riendas

Los del Colegio de Economistas de Jalisco, que preside **Alejandro Sierra Peón**, ya tienen nuevo director general.

Se trata de **José Cárdenas Díaz**, quien se integró desde el 16 de febrero con la encomienda de consolidar a la institución, que ya cumplió 48 años de trayectoria.

En el colegio, cuya misión es resaltar la identidad del economista, promoviendo su formación continua, hay actualmente más de 2 mil socios.

Así, Cárdenas Díaz regresa a una actividad que conoce, pues fue director de la Cámara de Comercio de Guadalajara.

Puntos
y Contrapuntos
PEDRO MELLADO
pedromellado@gmail.com



Mal de todos

Mucha gente pregunta, con sincera preocupación, por quién tendría que votar en los comicios del 1 de julio de 2018, si todos los partidos, en forma individual o coaligados, son oficinas receptoras de la más amplia diversidad de tráfugas, víctimas o cómplices de ideologías fracasadas o traicionadas, de convicciones frágiles o claudicantes, de ambiciones vulgares y cínicas, lubricadas, por el más despreciable pragmatismo.

Andrés Manuel López Obrador, de Morena, quiere ganar, sin importar cuál sea el precio que satisfaga su ambición. Y recluta, de las filas más oscuras del sindicalismo, a personajes como **Napoleón Gómez Urrutia** y a parientes políticos o consanguíneos de la ex lideresa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, **Elba Esther Gordillo Morales**, confinada en el castillo de diamante de su prisión domiciliaria, presumiblemente comprado con dinero de su exprimido y explotado gremio.

José Antonio Meade Kuribreña, del PRI, quiere ganar al precio que sea y niega de manera impúdica sus graves culpas, que mínimamente podrían ser morales, éticas o por omisión, como presumible cómplice de amplísimas cadenas de corrupción que pudren al

gobierno de su jefe político, mecenas y amigo, el Presidente **Enrique Peña Nieto**.

Ricardo Anaya Cortés, del PAN, ha renunciado y traicionado los principios y la doctrina de su partido, luego de haber dejado en el camino los cadáveres de decenas de ex compañeros de viaje, porque está dispuesto a ganar la Presidencia de la República, aunque tenga que venderle su alma a los demonios de las izquierdas que tan enjundiosamente combatía todavía en años recientes.

En Jalisco los enemigos repudiados de ayer son los socios amados del presente. La mayoría de los políticos jóvenes se traicionan a sí mismos, en el enfrenado afán de ganar a cualquier costo, aun llevando como lastre a una amplia cofradía de pecadores infames, corruptos y sinvergüenzas.

La gente simple, sencilla, común, se pregunta: ¿por quién votar?

Habría que reconstruir desde la colonia, desde el barrio, desde el distrito electoral, desde el Municipio, desde las entidades federativas, apoyando sólo a personajes reconociblemente salvables o decorosamente presentables.

Habría que votar sólo por candidatos verdaderamente independientes de intereses facciosos.

La ciudad y los días

JUAN PALOMAR VERA

Silogismo básico para políticos. Premisa mayor: Los anuncios “espectaculares” son dañinos para la comunidad. Muchos políticos utilizan esos anuncios. Ergo: esos políticos son dañinos a la comunidad.

Es simple. Desde hace muchos años se vienen denunciando a los anuncios “espectaculares” como elementos contrarios a la armonía urbana, al orden ciudadano (y rural), a la convivencia civilizada. Utilizarlos lesiona todos estos componentes indispensables para un entorno favorable a la vida comunitaria. Si estuviéramos en un país menos atrasado hace mucho que hubieran sido eficazmente prohibidos, o por lo menos estrictamente limitados.

La ciudad es como una casa. Si en ella reinan el desorden y el cochinerito la vida de sus habitantes se degrada y los vuelve a su vez agentes activos de la propagación –en su casa y fuera de ella– de esa degradación.

El problema con los espectaculares y los políticos es que éstos tienen la muy errónea idea de que son efectivos para darse a conocer a sí mismos y a sus campañas. Ignoran que la cacofonía urbana hace mucho que neutralizó lo que los anuncios tratan de difundir, y que son, en los términos ac-

Políticos con “espectaculares”: malos políticos

tuales, absolutamente obsoletos. Sin embargo, son obstinados y se presantan al intercambio de favores (“espectaculares” gratis) por futuras prebendas para los anunciantes. Así, se espesa la maraña de intereses creados que atentan contra la urbe.

Recientemente el Ayuntamiento de Zapopan lanzó una campaña frontal contra los “espectaculares”. Bravo. Y esto a pesar de los poderosos recursos de quienes se sienten afectados. Es la hora de que todos los municipios metropolitanos se sumen a esas acciones (lo que ya parece estar ocurriendo en algunos).

Se sabe que no es fácil. Las presiones son muchas. Existen numerosos intereses: los de quienes viven de estas prácticas, los dueños de los anuncios, los que se anuncian en ellos, los dueños de las propiedades que “rentan” su espacio (a este respecto es importante decir que, desde el momento en que las estramancias invaden la imagen circundante no están actuando exclusivamente en su espacio, sino que invaden el paisaje de todos).

Esta parte de las actividades comerciales se debe reconvertir, como tantas prácticas que se han visto superadas por la historia y el bien común.

Basta ver cómo actualmente tienen una penetración y efectividad mucho mayor los mensajes en las llamadas “redes sociales”. El desenfreno y el exceso del uso y el abuso de los “espectaculares” han generado tal confusión visual que se anulan unos a otros con el único resultado de instalar el cochinerito ambiental en el que muy injustamente vivimos.

Así que cada político tiene que pensar muy bien cómo se hace propaganda. Por la vía “espectacular” que lo exhibe como mal político o como agente responsable e inteligente de un cambio, de una mejora ambiental absolutamente urgente.

jpalomar@informador.com.mx

**DAVID GÓMEZ-
ÁLVAREZ**

@gomezalvarezd



Teniendo todo para castigar al ex Magistrado, los diputados decidieron imponerle la menor pena posible.

Impunidad de oferta

Le salió barato. Le hicieron una rebaja como cliente distinguido. Tras haber delinquido, el castigo fue casi premio. El Congreso del Estado, erigido en tribunal, inhabilitó por apenas nueve años al ex Presidente del Tribunal Superior del Estado, quien tenía antecedentes criminales. No lo procesó penalmente como correspondía por los delitos cometidos. Sólo le impuso una sanción temporal para que pueda volver a ocupar un cargo público. Lo jubiló un tiempo para que el asunto se olvide. Su renuncia "voluntaria" pero inevitable le valió que el castigo fuera irrisorio. El otrora primer impartidor de justicia del Estado se volvió a salir con la suya, como cuando en su momento evadió a la justicia, para que su asunto quede cerrado. ¿Qué hay detrás de este caso de impunidad? Lo mismo que en muchos otros en lo que no se hace justicia: un pacto de impunidad entre la clase política.

Mucho se ha especulado de este impúdico pacto de impunidad, aunque no se pueda comprobar como tal. No existe un acuerdo explícito, pero sí un entendimiento tácito entre poderosos. En casos indignantes como este queda evidenciada la falta de voluntad política para hacer justicia. Teniendo todos los elementos para haber castigado a quien debía impartir justicia, los diputados decidieron imponerle la me-

nor pena posible, dando ellos la mayor pena ajena imaginable. El papel del Legislativo local, como contrapeso de los otros Poderes, es irrelevante.

Lo mismo sucedió con el ex Auditor Superior del Estado, que en su momento permaneció inamovible en su cargo gracias a que limpiaba las cuentas de todos por igual. No es un asunto de siglas partidistas ni de nombres de poderosos, sino del sistema corrupto que mantiene impune los excesos de la clase política. No es que no haya quienes sí han intentado romper este pacto, pero al final su pertenencia a sus grupos políticos los hace claudicar. Los intereses creados son más poderosos que las voluntades individuales de algunos, que los hay íntegros en todos los partidos.

Se ha celebrado, no sin cierta ingenuidad, que Jalisco es el primer Estado en integrar su Sistema Estatal Anticorrupción. Mientras que la sociedad civil se concentraba en nombres y membretes, los actores políticos sabían que debían ceder ciertos espacios, pero no con los recursos necesarios ni mucho menos con el compromiso de ir a fondo en la lucha contra la corrupción. Escándalos e indicios de corrupción existen de sobra en Jalisco, pero ninguno ha sido castigado como corresponde. Los casos por demás conocidos de corrupción del sexenio pasa-

do, que fueron señalados por el ex Contralor, no prosperaron; lo mismo sucedió con los casos de Guadalajara denunciados por el ex Alcalde, que tampoco tuvieron consecuencias. Ni un solo caso significativo ha sido castigado penalmente: todos han sido acusaciones en medios y denuncias simuladas ante la Fiscalía.

La impunidad es la principal causa de la corrupción y la inseguridad. Con los niveles de impunidad existentes, la pregunta no es por qué hay tanta delincuencia, sino por qué no hay más. Como dice Guillermo Zepeda Lecuona, es más probable sacarse reintegro en la Lotería Nacional que robar y terminar en la cárcel. Las instituciones de procuración e impartición de justicia no están haciendo su chamba. Desde las policías que entregan extranjeros al crimen organizado, como el caso de los italianos, hasta jueces que liberan delincuentes detenidos en flagrante, porque le faltó un punto y coma al expediente, la impunidad alcanza niveles alarmantes. Por eso no sorprende que México haya descendido al lugar 66 de 69 posiciones en el índice de Transparencia Internacional. Mientras no se demuestre, en los hechos, que no existe tal pacto, en el imaginario colectivo de los jaliscienses existirá la idea de que la impunidad está de oferta. Claro, sólo para los poderosos que la pueden comprar.

Ummm...
¿qué dicen
los 'totems'
turísticos
de la
ciudad?



Puros lamentos



la
re
sor
tera

JABAZ



Hoy es el día /yo



¿Qué más nos puede pasar?



JOSE

Esta es mi última colaboración en este espacio, muchas gracias a todos en especial a los lectores. Ahora, síganme en [@monerojosel](#)

Sin llenadera /yo



Sin tentarse el corazón. Osvaldo



CARTUCHO

Qucho



ELECCIONES LA FECHA LÍMITE ES HASTA UN DÍA ANTES DE LAS VOTACIONES

Sin solicitudes para observadores: IEPC

Guillermo Alcaraz Cross hizo un llamado para que los jaliscienses sean testigos del proceso

Aprobaron la transferencia de un millón 500 mil pesos para pagar cuatro laudos

El consejero presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), Guillermo Alcaraz Cross, señaló que aún no se ha registrado ninguna solicitud para ser observador electoral durante la jornada del 1 de julio.

En entrevista tras la sesión ordinaria del Instituto en la que se aprobó el proceso de acreditación de los observadores electorales, hizo un llamado para participar.

"La invitación a los jaliscienses es que se involucren a este proceso para que puedan ser testigos. Este espacio que nos permite estar presentes en todo el proceso, particularmente en la jornada electoral cerca de las casillas, es muy valiosa".

Alcaraz Cross señaló que la legislación no requiere un límite mínimo o máximo de observadores para que el proceso electoral sea válido e indicó que pueden inscribirse todas las personas que así lo deseen.

"Inclusive podría no haber y esto no significa que carezca de validez este proceso electoral o que sea menos legítimo que si participan. Pero sí es im-

portante que los ciudadanos adviertan la manera en la que se procesan las diferentes etapas para efecto de que esté convencido de que los resultados que entregamos son auténticos".

Señaló que en elecciones anteriores han registrado hasta dos mil observadores electorales. En la última jornada electoral la mayoría se concentraron en el Distrito 11.

Explicó que la fecha límite para inscribirse como observador es hasta un día antes de la jornada electoral. Señaló que los interesados pueden acercarse tanto al IEPC como al INE.

En la sesión también se aprobó la transferencia un millón 500 mil pesos de partidas del presupuesto de egresos del IEPC para el pago de cuatro laudos de personas que ya dejaron de laborar en el Instituto. Con esto la bolsa alcanzará alrededor de tres millones de pesos.

Alcaraz Cross indicó que se encuentran a la espera del dictamen del INE sobre los candidatos independientes a la gubernatura del Estado para resolver las solicitudes.

Cuatro, por candidatura sin partido

En sesión ordinaria del Consejo Local de INE en Jalisco, se informó que al cierre del periodo para la captación de apoyos por los aspirantes a candidatos independientes, son cuatro los interesados en una diputación federal los que se encuentran en aptitud de presentar su solicitud para registro de candidatura.

Pablo Ricardo Montaña Beckman, Rodrigo Cerda Cornejo, Alberto Valencia Bañuelos y Anibal Gómez Marquina se encuentran en ap-

titud de presentar su solicitud para registro de candidatura independiente, "siempre y cuando hayan cumplido sus obligaciones en materia de fiscalización de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable", informó el organismo en un comunicado.

Sobre los trámites, se informó de la reposición de credencial para votar en atención a 98 mil 198 y corrección de datos en domicilios a nueve mil 886, así como el reempla-

zo de credenciales: dos mil 822.

Actualmente existen cinco millones 893 mil 884 ciudadanos en la Lista Nominal, con corte al 16 de febrero pasado.

El maestro Carlos Manuel Rodríguez, consejero presidente, dijo que la organización electoral del Proceso Electoral Federal y Concurrente, transcurre de conformidad con lo que establece la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, agrega el comunicado.

BREVES ●●●



El IEPC

Invitan a ciudadanos a ser observadores electorales

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC) convoca a la ciudadanía a registrarse como observador electoral. El consejero presidente, Guillermo Alcaraz Cross, señaló que este espacio favorece a la participación del proceso electoral. A través de un comunicado, el IEPC informó que hasta el momento no se han presentado ante el organismo electoral solicitudes de ciudadanos interesados en involucrarse bajo esta figura.

Pagará IEPC 3 mdp en laudos

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Alrededor de tres millones de pesos pagará el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) a cuatro personas por concepto de indemnizaciones debido a que fueron dadas de baja en el reciente proceso de ratificación de personal que llevaron los consejeros y para lo cual se hizo una transferencia de recursos entre partidas y así fortalecer el de laudos, señaló el presidente del organismo, Guillermo Alcaraz Cross.

"Alrededor de tres millones para cuatro personas y recordemos que quienes hemos venido laborando en el instituto es por un periodo muy amplio y es el caso de ellos".

DIPUTACIONES

Se perfilan 4 independientes

5
MILLONES
893 MIL 884
PERSONAS
en la lista
nominal del
estado

MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

Confirmando el titular de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) en Jalisco, Carlos Manuel Rodríguez, que cuatro aspirantes a candidaturas independientes para diputaciones federales se perfilan para competir en la entidad.

Pablo Ricardo Montaña Beckman, del distrito 8; Rodrigo Cerda Cornejo, del 10; Alberto Valencia Bañuelos, del 13; así como Anibal Gómez Marquina, de la demarcación 16. Los tres primeros forman parte del *equipo Kuma*, grupo también conocido como Vamos a Reemplazarles.

Después de la rendición de cuentas sobre el gasto ejercido para la captación del apoyo ciudadano, el siguiente paso sería que presenten la solicitud de registro para que se formalice su designación como candidatos indepen-



MÓNICA PÉREZ NEUFELD

RECuento.
Se repusieron
98 mil 198 cre-
denciales para
votar.

dientes a diputaciones federales.

En sesión ordinaria del INE en la entidad, también se informó del avance de los trabajos del Registro Federal de Electores con trámites de actualización registral de 409 mil 15, la inscripción al padrón electoral de 117 mil 253 y la reincorporación 31 mil 914 personas; así como la corrección de datos personales a 14 mil 333 y cambios de domicilio a 134 mil 609 ciudadanos.

“La reposición de credencial

para votar se atendió a 98 mil 198 y corrección de datos en domicilios a 9 mil 886, así como el reemplazo de credenciales fue de 2 mil 822. Realizando hasta el 31 de enero en la entidad 12 mil 916 trámites de actualización, entregándose 2 mil 455 credenciales para votar y 2 mil 9 solicitudes de trámite programado”.

Existe 5 millones 893 mil 884 ciudadanos en lista nominal, con corte al 16 de febrero, informó el titular del organismo en la entidad.

CONVOCÓ A LA FIRMA DE UN ACUERDO ENTRE LAS DISTINTAS FUERZAS POLÍTICAS DE JALISCO

No a la guerra sucia en próximas campañas, pide Sandoval Díaz

Redacción/Guadalajara

El gobernador del estado de Jalisco, Aristóteles Sandoval, hizo un llamado a las fuerzas políticas de estado para que las campañas no se basen en insultos o descalificaciones y que no exista una guerra sucia que divida en el próximo proceso electoral.

"Tenemos que decir como clase política, como sociedad y como principales interesados en el desarrollo de México y Jalisco, no a su destrucción, no a la guerra sucia, no a la mentira, no a la intimidación, no a las fake news, porque en la mentira no hay democracia, hay división, porque en la calumnia no hay contraste, hay resentimiento, porque nuestra sociedad merece mucho más que una campaña de insultos o descalificaciones", sostuvo Sandoval.

En el marco del Informe de Actividades del coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ), Daniel Curiel Rodríguez, el titular del Ejecutivo estatal convocó a la firma de un acuerdo entre las distintas fuerzas políticas de Jalisco para que las actividades previas, durante y después de la jornada electoral sean objetivas y así evitar que una campaña divida a los jaliscienses.

"No nos equivoquemos, no es con odio como Jalisco debe de mantener su inercia, el periodo electoral no debe dividirnos. Los exhorto a que pronto se vea la expresión firmando un acuerdo entre las distintas fuerzas políticas, en el que el objetivo sea mantener a Jalisco cohesionado", enfatizó el gobernador de Jalisco.

Asimismo, Sandoval destacó que se debe continuar con la

El mandatario estatal dijo que la mentira, la descalificación e insultos sólo dividirían a los jaliscienses en el próximo proceso electoral



El gobernador acudió al informe del coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

Entregan obras en la región Ciénega

El presidente Enrique Peña Nieto encabezó la entrega de obras de infraestructura carretera que tendrán beneficio directo al municipio de La Barca y a la región Ciénega de Jalisco y en las cuales se hizo una inversión de 710 millones de pesos.

El gobernador Aristóteles Sandoval también asistió al evento que se realizó ayer en Venustiano Carranza, Michoacán.

Con 33.4 kilómetros de extensión, la carretera entregada consta de la construcción del tramo Jiquilpan-Sahuayo, primera etapa, así como la ampliación de la carretera Zacapu-Entronque Maravatio-Zapotlanejo, una obra que beneficiará tanto al comercio como al turismo de la zona y todo México al facilitar el traslado. Al evento asistieron también el gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo; el secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza, así como autoridades municipales.

Redacción/Guadalajara

por su dinamismo y los beneficios de contar con una Agenda Única de Competitividad.

Informe del CCIJ

Las tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) en las pequeñas empresas de Jalisco registran un avance del 50 por ciento y el contenido nacional un 80 por ciento dentro del programa Impulso al crecimiento industrial, aseguró el coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ), Daniel Curiel Rodríguez al rendir el Segundo Informe de Labores.

Demandó a continuar con la sinergia de crecimiento y desarrollo que tiene la entidad

Precisó que en el rubro de Impulso al Crecimiento industrial se trabajó en el desarrollo de proveedores en colaboración con el Consejo de la Competitividad de la Ciudad de México, apoyando a Omnilife, Beccar, Técnica Mineral, Dulces de la Rosa, Vivanco, Evans y FLEX.

Dijo que se apoyaron a 32 pequeñas empresas, generando 46 nuevos empleos y conservando 555 fuentes de trabajo; y se capacitaron 58 colaboradores de pequeñas empresas con más de mil 624 horas de capacitación y se apoyó a una decena de empresas para profesionalizar a 18 compradores.

Agregó que en el fomento a las Buenas Prácticas Laborales en colaboración con la secretaría del trabajo local y federal se impartieron 150 talleres; se realizaron 70 revisiones y obtuvieron 19 empresas el Distintivo de Buenas Prácticas Laborales sumando 33 empresas.

En el Programa de Capacitación para el Empleo en colaboración con la secretaria del trabajo y Previsión Social, así como con el Servicio Nacional del Empleo, durante estos dos años realizaron 30 cursos a 587 personas, y en el 2017 el CCIJ a través de la capacitación logró que se empleara al 70 por ciento de las personas capacitadas. **M**

sinergia de crecimiento y desarrollo que tiene la entidad ante un liderazgo que fue recuperado en los últimos cinco años en temas como la atracción de inversiones, la generación de empleos, así como el lograr la menor tasa de desocupación desde el 2005.

"En ese sentido, decirles que el día de hoy vemos que el INEGI arroja cifras también alentadoras, Jalisco es el estado líder con la menor tasa de desocupación, 2.7 desde el año 2005, que no tenemos una tasa de desocupación de esta naturaleza", detalló el mandatario estatal al referir que el modelo económico de Jalisco ya es replicado a nivel nacional

Pide JASD campañas electorales sin odio

■ El gobernador Aristóteles Sandoval solicitó a los candidatos y partidos políticos a evitar una guerra sucia a partir del primero de abril, cuando dan inicio las campañas electorales

RICARDO GÓMEZ

No a la guerra sucia, al odio, al rencor y las noticias falsas. Esa fue la petición del gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval Díaz, a los candidatos y partidos políticos que entrarán en campañas a partir del primero de abril, además de asegurar que él se mantendrá al margen del proceso electoral.

El mandatario aprovechó el foro del Segundo Informe de Labores de Daniel Curiel Rodríguez, al frente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ), para emitir su mensaje, pues al evento asistieron candidatas y líderes de partidos políticos.

"Lo que viene en los siguientes meses es una etapa de contraste, de plataformas y propuestas, esperemos que no sea de ataque, de odio o de rencor, lo que viene es la culminación de todo un proceso democrático, la disputa del voto, a partir de ideales y propuestas viables a problemas reales".

"Tenemos que decir como clase política, como sociedad y como principales interesados en el desarrollo de México y Jalisco: no a la destrucción, no a la guerra sucia, no a la mentira, no a la intimidación, no a las *fake news* (noticias falsas), porque en la mentira no hay democracia, hay división, porque en la calumnia no hay contraste, hay resentimiento, porque nuestra sociedad merece mucho más que una campaña de insultos, o descalificaciones. Jalisco ha recuperado su liderazgo en muchos rubros, no es momento de echar campanas al vuelo, sino de seguir en la ruta redoblando esfuerzos", advirtió el gobernador.

PIDE CONTINUIDAD A SUS PROYECTOS

Además, Sandoval Díaz, aprovechó el momento para solicitar a su sucesor en la administración del Estado que dé continuidad a los programas que han sido exitosos, según consideró porque en ello no va su trabajo, o el del gobierno que representa, sino el beneficio de la sociedad jalisciense: por otra parte, planteó la idea de firmar un pacto de civildad entre candidatos, partidos políticos y gobierno, para mantener un ambiente de paz en Jalisco durante las campañas y llegado el día de la elección.

"No nos equivoquemos, no es con odio como Jalisco va a mantener su inercia,



PACTO. Planteó la idea de firmar un pacto de civildad para mantener un ambiente de paz

CORTESÍA

FAVORECE CCIJ TIC'S EN PEQUEÑAS EMPRESAS

El coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ), Daniel Curiel Rodríguez, aseguró en su informe que las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) en las pequeñas empresas de Jalisco registran un avance del 50 por ciento, y el contenido nacional un 80 por ciento dentro del programa Impulso al crecimiento industrial.

Este fue uno de los cinco ejes rectores que planteó en su plan de trabajo al frente del CCIJ, y recordó que también se enfocan al Impulso, a la innovación y fortalecimiento de clusters regionales, la Agenda Única de Competitividad, Inteligencia y Gestión del Conocimiento, y el fortalecimiento institucional.



Destacó que se apoyaron a 32 pequeñas empresas, con ello se generaron 46 nuevos empleos y se conservaron 555 fuentes de trabajo; se capacitaron 58 colaboradores de pequeñas empresas con más de mil 624 horas y se apoyó a una decena de empresas para profesionalizar a 18 compradores.

"No nos equivoquemos, no es con odio como Jalisco va a mantener su inercia, el periodo electoral no debe dividirnos, les exhorto a que pronto se vea firmado un acuerdo entre las distintas fuerzas políticas en el que el objetivo sea mantener a Jalisco coaccionado" (sic)

ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ
Gobernador de Jalisco

el periodo electoral no debe dividirnos, les exhorto a que pronto se vea firmado un acuerdo entre las distintas fuerzas políticas en el que el objetivo sea mantener a Jalisco 'coaccionado' (sic), veamos lo que sucede en el plano nacional y tomemos nota, no podemos permitir que una campaña siempre discordia entre los jaliscienses", señaló.

Insistió que durante el proceso electoral se mantendrá al margen como gobernador, y así será hasta el último día de su mandato, e incluso lo garantizó, no será un activista y se abstendrá de participar en la campaña, "hará lo que le corresponde como autoridad", manifestó.

PRI: No a la guerra sucia en elecciones

■ Héctor Pizano Ramos se sumó al llamado del gobernador Aristóteles Sandoval para que tanto candidatos como partidos políticos eviten caer en estas prácticas durante el proceso electoral 2018

JUANA MARÍA RAMÍREZ

En el PRI Jalisco nos sumamos al llamado del señor Gobernador y hacemos eco, y hacer un llamado para las demás instituciones políticas y actores a que esta contienda que iniciará en los próximos días vaya marcada por la propuesta, por el debate, pero sobre todo, con la altura de miras que ponga a los jaliscienses por encima de cualquier interés partidista”, señaló el presidente del Partido Revolucionario Institucional en Jalisco, Héctor Pizano Ramos, haciendo eco al llamado del gobernador Aristóteles Sandoval a los partidos políticos para que en el proceso electoral eviten caer en una guerra sucia.

RESPALDAN APOYO A ALMAGUER

Respecto a las amenazas que recibió su candidato a la presidencia municipal de Guadalajara, Eduardo Almaguer y que dio a conocer en días recientes, Pizano Ramos dijo que ya se puso en conocimiento sobre el hecho a la Secretaría General de Gobierno (SGG), a la Procuraduría General de la República (PGR), al Instituto Nacional Electoral (INE); así como al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado (IEPC), y al delegado de la Secretaría de Gobernación para que, en el



CORTESÍA

ATENTADO. Sobre las amenazas contra Almaguer, aseguró que las autoridades se encargarán del caso

“Esta contienda que iniciará en los próximos días debe ser marcada por la propuesta, por el debate, pero, sobre todo, con la altura de miras que ponga a los jaliscienses por encima de cualquier interés partidista”

HÉCTOR PIZANO RAMOS
Presidente del PRI en Jalisco

uso de sus atribuciones, con la información que ellos tienen y en su competencia, puedan hacer lo que corresponde. “Lo que queremos hacer es no dejar pasar

un tema de esta naturaleza por lo delicado que resulta”, pues se requiere que en todo este proceso haya tranquilidad, paz y se salvaguarde la seguridad de todas las personas.

En cuanto a la forma como ellos supieron de la posibilidad de un atentado por parte de grupos delictivos contra el ex Fiscal General, señaló que fue información que le fue proporcionada al propio candidato.

Por último, respecto al tema de las candidaturas pendientes, dijo están en el cierre del asunto de la paridad, revisando los acuerdos políticos. De los 125 municipios, en 118 ya están resueltos y en los últimos siete, se revisa a quienes tengan la mayor rentabilidad en el este proceso.



EN BREVE



Héctor Pizano. Foto: Agapito Espinoza

AFIRMA HÉCTOR PIZANO

Avala PRI Jalisco investigación

Avala el PRI Jalisco la investigación a nivel nacional e internacional las indagatorias que realiza la PGR para perseguir conductas delictivas como simulación de actos jurídicos y lavado de dinero. Negó su presidente, Héctor Pizano, que sea parte de una guerra sucia o persecución de rivales. Pizano Ramos fue claro: "Hoy existe una denuncia muy puntual de mi presidente nacional del PRI, Enrique Ochoa Reza, en donde exige a las autoridades que se haga una investigación a fondo, tanto en territorio nacional como en el extranjero sobre estas conductas que se tipifican como delitos por la simulación de actos jurídicos". Víctor Chávez Ogazón

Da el INE "Luz verde" a cuatro independientes

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

El Instituto Nacional Electoral calificó como aptos a cuatro de los 22 aspirantes que se anotaron en principio para ser candidatos a diputados federales, para que procedan a su registro. También, en la misma sesión, se dio a conocer que los 20 distritos en la entidad ubican domicilios para la instalación de mesas directivas de casilla y se dio a conocer que actualmente existen cinco millones 893 mil 884 ciudadanos en lista nominal y listos para votar en Jalisco el próximo 1 de julio.

5 MILLONES 893 MIL 884, LISTOS PARA VOTAR

Fue una sesión informativa de los avances en los trabajos rumbo al 2018 y el Registro Federal de Electores, se dio por concluida la Campaña Anual Intensa, con los resultados de un total de trámites de actualización registral de 409 mil 15, la inscripción al padrón electoral de 117 mil 253 y la reincorporación de 31 mil 914 electores.

También en este lapso se realizó la corrección de datos personales a 14 mil 333 ciudadanos y cambios de domicilio a 134 mil 609.

La reposición de credencial para votar se atendió a 98 mil 198 personas y se realizó la corrección de datos en domicilios a nueve mil 886, así como el reemplazo de credenciales fue de dos mil 822.

Hasta el 31 de enero en la entidad, 12 mil 916 trámites de actualización, entregándose dos mil 455 credenciales para votar y dos mil nueve solicitudes de trámite programado. Actualmente existen cinco millones 893 mil 884 ciudadanos en lista nominal, con corte al 16 de febrero.

TODO EN TIEMPO

El maestro Carlos Manuel Rodríguez, consejero presidente, en su intervención dijo que la organización electoral del Proceso Electoral Federal y Concurrente transcurre de conformidad con lo que establece la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE).

AFIRMAN QUE REPRESENTAN 800 MIL VOTOS EN EL PAÍS, PERO ANALIZAN A QUIÉN APOYARÁN

Ruta 5, de Manuel Espino, llega a Jalisco

Víctor Hugo Ornelas/**Guadalajara**

El movimiento denominado Ruta 5, que encabeza el ex presidente nacional del Partido Acción Nacional, Manuel Espino, formalizó su mesa de trabajo en Jalisco, la cual estará coordinada por Marisela Meza, también ex panista que ahora busca posicionar al Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en Guadalajara, al competir por la presidencia municipal a través de dicho partido.

Conformada por empresarios,

asociaciones civiles, líderes políticos y ciudadanos, Ruta 5 integra a más de 300 asociaciones y organismos civiles con un poder electoral de 800 mil votos, de acuerdo a lo que Manuel Espino señaló durante la charla que sostuvo en un hotel de la capital de Jalisco, con quienes representarán en Jalisco, a este movimiento que presiden a nivel nacional.

Aunque aseguran que no han determinado a quién apoyarán en las próximas elecciones, sino que se enfocarán en aquel que esté como puntero y presente la



El evento fue en el Hotel Gran Casa Xalisco, en Mexicaltzingo

mejor propuesta para México a nivel nacional, en días recientes, se ha vinculado a Ruta 5 con Andrés Manuel López Obrador, situación que el mismo Manuel Espino niega, aunque por otra parte, la recién nombrada representante de la agrupación en Jalisco, es aspirante de Morena a la alcaldía de Guadalajara, situación que argumentan, obedece a que Ruta 5 es movimiento plural e incluyente.

Será en los primeros días cuando los consejeros nacionales y estatales de la organización política se reúnan, será entonces, cuando determinen a quién brindarán su apoyo, basado en sondeos y tendencia electoral que han desarrollado por cuenta propia. **M**

CORTESÍA

NUEVE ENTIDADES EN DISPUTA

Antes de las 11, también conteo para gobernador

El INE aprobará hoy una estrategia para conocer estos resultados junto con los de los comicios presidenciales; alerta por escaso registro de observadores electorales

Carolina Rivera/México

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobará hoy una estrategia para que, además de los resultados a presidente, también se den a conocer los de las nueve gubernaturas antes de las 23:00 horas el día de los comicios.

El Consejo General avalará el uso de cuadernillos de operaciones para llevar a cabo el conteo rápido para estas elecciones, lo que permitirá conocer una estimación confiable y certera de la votación.

“En esta jornada se elegirá el mayor número de cargos en toda nuestra historia democrática. La complejidad a la que estarán sujetos los funcionarios de las mesas directivas de casilla será inédita, incidiendo en la hora en la que concluirán el llenado del acta de escrutinio y cómputo de casilla”, destacó.

Ante este panorama, la autoridad electoral aseguró que se requiere un ajuste a la estrategia del conteo rápido que de celeridad al acopio de información, sin menoscabo de la veracidad que pueda tener el proceso.

De acuerdo con el proyecto, un estudio elaborado durante 2013 reveló que prácticamente 78 por ciento de las actas obtuvieron el mismo resultado que lo reflejado en estos cuadernillos de operaciones.

Mientras que en poco más de 16 por ciento la diferencia es apenas entre uno y cinco votos, y solo en 5.9 por ciento la discrepancia supera los cinco votos; por lo que resaltó que esta diferencia no muestra evidencias de que pueda existir un sesgo que afecte los resultados que se den el mismo día de la jornada.

No obstante, los partidos han

CLAVES

Debate y futbol

El consejero Ciro Murayama pidió que el segundo debate entre candidatos presidenciales no coincida con la final del futbol mexicano.

Dijo que la intención es que la mayor cantidad de gente vea el diálogo; recordó que antes de las precampañas se definieron fechas de debates.

El segundo debate está programado para el 20 de mayo en Tijuana, Baja California, por ello el llamado a la Federación Mexicana de Futbol.

solicitado a la autoridad electoral que sus representantes firmen los cuadernillos en los que se asienten los resultados de la votación, por considerar que puede dar mayor certeza.

Los consejeros han manifestado que la ley no prevé que los partidos asienten sus firmas, por lo que en comisiones analizarán su viabilidad, aun cuando no todos parecen estar de acuerdo.

Otro tema que se debe prever son las impugnaciones que presenten los partidos, ya que esta será la primera vez que el conteo rápido se realice bajo este esquema; si bien los partidos afirman respaldar la propuesta, las dirigencias pueden optar por la impugnación.

Esta decisión no será aplicable al resto de los cargos que se disputarán el próximo 1 de julio, por lo que, hasta que se cuente con las actas de escrutinio y cómputo, se alimentarán los PREP de cada elección, lo que retrasará los resultados hasta

el día siguiente de la jornada comicial.

En días pasados, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó las modificaciones al reglamento de elecciones del INE con las que se pretendía agilizar la elaboración de las actas de escrutinio y cómputo de la elección presidencial.

Sin embargo, los magistrados consideraron que esta metodología no estaba contemplada por la ley electoral, además de que puede vulnerar el principio de certeza al establecer una apertura de urnas para identificar los votos que no se depositaron correctamente.

Voto en el extranjero

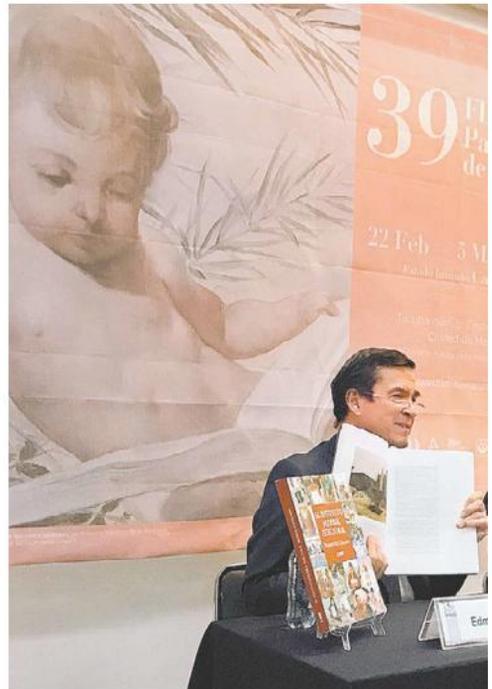
El INE organizará en 10 y 11 de marzo tres jornadas simultáneas de difusión y promoción del voto en ciudades de Estados Unidos con una presencia importante de mexicanos.

En entrevista, el presidente de la Comisión del Voto en el Extranjero, Enrique Andrade, aseguró que con esta estrategia se busca motivar la participación de los connacionales en los comicios de julio.

Estos dos días personal del INE estará en Los Ángeles, Chicago y Dallas, donde se espera contar con organizaciones de la sociedad civil; además, se llevará a cabo una feria de registro para que los mexicanos puedan votar.

En el caso de Los Ángeles, el consejero señaló que las comunidades que participarán han buscado a los representantes de partidos para que asistan y los paisanos puedan conocer de manera más directa sus ofertas políticas.

Señaló que esta semana planearán un encuentro con los Organismos Públicos Locales Electorales para extenderles la invitación a participar en las



JAVIER RIOS



Edmundo Jacobo, Fernando Zertuche y Marco Antonio Baños en la 39 FERIA Internacional del Libro de Minería; abajo, el consejero Enrique Andrade.

Baja participación

El INE alertó sobre la escasa participación de observadores electorales para la elección federal y, sobre todo, para los 30 comicios locales concurrentes.

De acuerdo con el último informe, a la fecha se han registrado apenas 900 observadores, de los cuales más de 80 por ciento se ha apuntado a la elección federal.

En las entidades la participación ha decaído significativamente al grado de que en 16 no se ha registrado ni una sola persona para cumplir con esta función.

Además de que Querétaro acumula 60 por ciento de las solicitudes de acreditación para la observación electoral, lo que coloca al resto de las entidades con una participación muy baja.

En los comicios federales se han registrado 769 ciudadanos como observadores, pero solo se aprobaron 278. M

jornadas, en especial en siete entidades donde se prevé la participación de los mexicanos que residen fuera del país en la elección de gobernador.

Andrade agregó que hasta ahora han recibido 72 mil registros de ciudadanos interesados en participar, aunque la expectativa es que para el cierre del plazo, el próximo 31 de marzo, la cifra llegue a los 200 mil.

Para ello, dijo, se desplegará un esfuerzo compartido con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) para abrir los consulados y lograr un mayor número de registros en la lista nominal que les permita participar en la elección de este año.

Responsabiliza a empresa por Pasta de Conchos

Señala AMLO a Grupo México

Evade críticas a Gómez Urrutia por los 65 mineros muertos en 2006

ROLANDO CHACÓN

SALTILLO.- Andrés Manuel López Obrador responsabilizó a Grupo México por la explosión en la mina de carbón Pasta de Conchos, que cobró la vida de 65 trabajadores el 19 de febrero de 2006.

Al ser cuestionado sobre la candidatura plurinominal del líder minero Napoleón Gómez Urrutia y su presunta inacción señalada por familiares de los fallecidos, el abanderado presidencial de Morena dijo respetar todos los señalamientos sobre el dirigente exiliado en Canadá.

"Respeto el punto de vista de quienes cuestionan a Napoleón Gómez Urrutia, pero también los que lo cuestionan tienen sus asuntos. No voy yo a profundizar en eso", respondió.

Además, sin mencionarlo por su nombre, pidió revisar también la responsabilidad del dueño de la mina.

"Yo nada más quiero que recuerden de quién era la mina, ¿sí?, porque hay mucha desinformación, y como no quiero yo recordarlo, porque no quiero ofender a nadie, por eso no quiero decirles de quién era la mina y quién fue el que no actuó, pero ya hasta ahí lo dejo", agregó.

Pasta de Conchos pertenece a Grupo México, la minera más grande de México, dirigida por Germán Larrea.

Siete días después del derrumbe, el 25 de febrero, Grupo México afirmó que "no había posibilidad alguna de supervivencia tras la explosión de metano".

Al día siguiente, el Secretario de Trabajo con el Presidente Vicente Fox, Francisco Javier Salazar, y el entonces Gobernador de Coahuila, Humberto Moreira, anunciaron que la mina sería cerrada indefinidamente en cuanto todos los cuerpos fueran recuperados, lo cual no ocurrió.

Cuestionado sobre si conoce los reclamos que los deudos han hecho a Gómez Urrutia por no defender en su momento la demanda de extraer los cuerpos sepultados en la mina, el tabasqueño dijo estar enterado.

Respecto a una posible reunión con familiares de los mineros muertos en Pasta de Conchos, dijo que no lo han buscado.

El abanderado de Morena se reunió con la estructura electoral de Morena, luego sostuvo un encuentro con empresarios, entre ellos Alejandro Valdés, de Lala; Luis Arizpe, de ARCA; Alejandro Valle, director de Operaciones, y Luis Gutiérrez, en representación de Alonso Ancira, presidente de Altos Hornos de México, Sociedad Anónima (AHMSA).

NO A LOS MOREIRA

Sobre versiones que circulan en redes de un acercamiento de su partido con Humberto Moreira, López Obrador marcó distancia.

"Nuestro movimiento es amplio, plural e incluyente. Repito, amplio plural e incluyente, en el caso de los Moreira nos reservamos el derecho de admisión", respondió.

Reportan fallo contra sindicato

REFORMA / STAFF

Grupo México informó ayer que un laudo laboral ordena al sindicato minero a pagar 55 millones de dólares, más intereses, a ex trabajadores.

"Luego de valorar los elementos de prueba que ofrecieron Industrial Minera México y Grupo México, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje comprobó que ambas empresas cumplieron con las obligaciones que asumieron ante el sindicato, liberándolas

de cualquier responsabilidad posterior por el uso y destino que se dieron a los recursos derivados de la venta del 5 por ciento de las acciones", señala en un comunicado.

Sostiene que el fallo obliga al sindicato minero, liderado por Napoleón Gómez Urrutia, a hacer efectivo a los ex trabajadores el reparto de los 54 millones de dólares, entregados al gremio en 2005, más los intereses que, calcula, ascenderían a más de 100 millones de dólares.

ES MEJOR APLAZAR RENEGOCIACIÓN DEL TLCAN, AFIRMA

AMLO respalda al rector de la UNAM

POR ISABEL GONZÁLEZ

Enviada
iga@gimm.com.mx

SALTILLO.—Andrés Manuel López Obrador respaldó la determinación del rector de la UNAM, Enrique Graue, de combatir el problema del narcotráfico y la violencia en la Máxima Casa de Estudios del país.

El candidato presidencial de la coalición Juntos Haremos Historia consideró que fue “una buena decisión” iniciar la campaña de rechazo al tráfico de drogas que afecta a toda la comunidad universitaria.

Enseguida, el abanderado destacó que, ante todo, debe ser respetada la autonomía de la institución educativa más representativa del país.

“Yo sostengo que se debe de respetar, ante todo, la autonomía de la universidad y que deben ser el rector y el Consejo Universitario los que decidan la estrategia que debe de aplicarse para enfrentar los problemas al interior de la UNAM, ése es mi punto de vista: es lamentable que esto esté sucediendo, pero lo mejor es que se respete la autonomía y que se le haga caso al rector y al Consejo Universitario”, expresó en entrevista luego de

El candidato presidencial de Morena asegura que es una buena decisión combatir al narco dentro de la universidad



Foto: Tomada de @lopezobrador_

López Obrador difundió un video en el que, al tercer intento, acierta en el juego balero, y comparó el juego con su aspiración presidencial.

una reunión privada en Saltillo, Coahuila, con militantes de Morena.

Al encontrarse en un estado que hace frontera con Estados Unidos, López Obrador reiteró su postura de que es mejor para México que las renegociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) se den después de la elección presidencial en nuestro país, ya que “es evidente y del

dominio público” que hoy no hay una buena relación con el gobierno de Estados Unidos y, si se apresuran las negociaciones, “se puede firmar algo que no convenga a México” ni a sus migrantes.

“Es mejor que nos esperemos a después de la elección, porque no es buena la relación actual, hay muchos de-sencuentros, ni siquiera pudo ir el presidente (Enrique) Peña Nieto a Estados



Deben ser el rector y el Consejo Universitario los que decidan la estrategia que debe de aplicarse para enfrentar los problemas al interior de la UNAM.”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
CANDIDATO PRESIDENCIAL

Unidos. No quiero opinar sobre quién fue el que canceló la cita, de quién es la culpa, no me quiero meter en eso, pero es evidente, es del dominio público que no son buenas las relaciones, no es el mejor momento para llevar a cabo la renegociación del tratado”, subrayó.

En este contexto de sentimiento antiinmigrante en Estados Unidos, el candidato presidencial de la coalición

**NARCOMENUDISTAS**

El pasado 24 de febrero, **Excelsior** publicó que una pelea por la distribución de droga dentro de Ciudad Universitaria dejó dos presuntos narcocomenudistas muertos.

Morena-PT-PES sostuvo que “le cae muy bien al país” que los artistas y cineastas mexicanos sean reconocidos en la próxima entrega del Oscar, no sólo por su talento, sino porque siempre han mostrado su apoyo a los migrantes.

“Son muy buenos los cineastas mexicanos, merecen esos premios, esos reconocimientos. El cine mexicano tiene un buen momento, son extraordinarios estos directores, todos los cineastas y, además, ellos, desde posturas independientes, han expresado su apoyo a nuestros palсанos migrantes y eso lo veo con muy buenos ojos”, externó el abanderado de Morena a la Presidencia de la República.

López Obrador también aprovechó su paso por Saltillo para reunirse en privado con empresarios de esta región y presentarles sus propuestas.

CELEBRA SU CUMPLEAÑOS 49

Meade se ve como ciudadano honesto

El candidato de la coalición Todos por México resalta la oportunidad y el compromiso que significaría para su vida dirigir el país que tanto ama

POR VANESSA ALEMÁN
vanessa.alemang@mim.com.mx

Al celebrar sus cumpleaños, José Antonio Meade Kuribreña, candidato de la coalición Todos por México, que integra a los partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista y Nueva Alianza, aseguró que son 49 años de ser un ciudadano honesto que se encuentra frente a la posibilidad de dirigir a su país.

"49 años vividos con honestidad y entrega, rodeado del cariño de una familia extraordinaria, acompañado de la mejor mujer y hoy, frente a la oportunidad y el gran compromiso de dirigir al país que tanto amo. ¿Qué más puedo pedirle a la vida? ¡Gracias!", expresó en su cuenta de Twitter.

A las felicitaciones en la red social se sumaron las de su coordinador de campaña, Aurelio Nuño; Javier Lozano, coordinador de Voceros, y de Mariana Benitez, Representante del Grupo Parlamentario del PRI ante el INE.

"Feliz cumpleaños a un gran mexicano al que much@s queremos y admiramos. Al «MeroMero le deseamos bendiciones y que el proyecto por el que trabaja con responsabilidad, entusiasmo y honestidad se cumpla por el bien de «México @JoseAMEADEK», resaltó la diputada del PRI en su cuenta @marianabenitez.

También fue felicitado por su esposa, Juana Cuevas, quien escribió en la red social: "Hoy cumple 49 años @JoseAMEADEK. Gracias por invitarme a esta aventura. No tengo duda de que «LoMejorEstáPorVenir. ¡Te quiero! «YoMera =FelizCumpleMeade".

A las felicitaciones se unieron otros priistas, como Arturo Zamora, líder de la CNOP; Claudia Ruiz Massieu, secretaria general del PRI, quien también forma parte del equipo de campaña del candidato, y Manlio Fabio Beltrones Rivera, exgobernador de Sonora y exdirigente nacional del PRI.

A la lista de felicitaciones se sumaron, entre otros políticos y parte de su equipo, Alejandra del Moral, Alejandra Lagunes, Ana Lilia Herrera, Diva Gastelum y Javier Lozano.



Foto: Tomada de Twitter @JovenesporMeade

José Antonio Meade Kuribreña fue festejado ayer también por jóvenes priistas y gente de su equipo.

TWITTER RESALTA HONESTIDAD

El candidato presidencial aprovechó las redes sociales para expresar compromisos; en Facebook, por ejemplo, subió 49 cosas que no sabía sobre él, para que el electorado lo conozca mejor.



@JOSEAMEADEK
Candidato presidencial

49 años vividos con honestidad y entrega, rodeado del cariño de una familia extraordinaria, acompañado de la mejor mujer y hoy, frente a la oportunidad y el gran compromiso de dirigir al país que tanto amo. ¿Qué más puedo pedirle a la vida? ¡Gracias!



Siempre he sido nerd, en la universidad ayudaba a mis amigos a estudiar (...) soy un apasionado de la historia de México."

**JOSÉ ANTONIO
MEADE**

CANDIDATO PRESIDENCIAL,
EN SU CUENTA
DE FACEBOOK

Navarrete recibe a gobernadores priistas

Alfonso Navarrete Prida, secretario de Gobernación, se reunió en privado con 12 gobernadores priistas, quienes le expresaron su preocupación por la inseguridad en sus respectivas entidades federativas.

El funcionario federal expresó a los mandatarios estatales que el gobierno de la República seguirá coadyuvando con los gobiernos locales para crear condiciones de tranquilidad, paz y bienestar para los ciudadanos.

En un comunicado, Gobernación informó que el secretario y los goberna-



Foto: Especial

Doce gobernadores priistas se reunieron ayer con el secretario de Gobernación para hablar de seguridad y gobernabilidad.

dores intercambiaron opiniones para delinear acciones conjuntas para la solución de problemas, en apego a la ley. Participaron, entre otros,

los gobernadores de Hidalgo, Omar Fayad, del Edomex, Alfredo del Mazo, de Oaxaca, Alejandro Murat, y de Sinaloa, Quirino Ordaz Coppel.

Revela Meade gustos en cumpleaños 49

CLAUDIA GUERRERO

José Antonio Meade, candidato presidencial del PRI, celebró ayer su cumpleaños número 49 con la publicación de igual número de datos sobre su personalidad y preferencias.

El ex Secretario de Hacienda se declaró nerd, fan de Harry Potter, bueno para jugar dominó y capaz de concretar acuerdos de trabajo mientras camina.

El aspirante confesó que es antojadizo, amante de los tacos y el sushi, que odia lo cebolla y que se encuentra a dieta bajo la supervisión de su esposa, Juana Cuevas.

Declaró que casi nunca bebe alcohol y que no le gusta bailar, pero sí las canciones de Emmanuel y los videojuegos.

En sus redes sociales, el candidato del tricolor se dijo agradecido con la vida.

“49 años vividos con honestidad y entrega, rodeado del cariño de una familia extraordinaria, acompañado de la mejor mujer y hoy, frente a

la oportunidad y el gran compromiso de dirigir al país que tanto amo. ¿Qué más puedo pedirle a la vida?”, escribió.

CARGO MUJERES

Meade celebró que el tricolor haya nombrado a dos mujeres para representarlo ante el Instituto Nacional Electoral (INE).

“Por primera vez el PRI ha designado a dos mujeres como representantes ante el INE. La diputada Mariana Benítez, consejera del Poder Legislativo del grupo parlamentario del PRI, y Claudia Pastor, representante del partido. Hago y seguiré haciendo equipo con las mujeres”, expresó.

En enero pasado, Benítez fue nombrada como una de las voceras de la campaña de Meade, y ese mismo mes, la diputada se registró como aspirante a la candidatura al Senado, por la segunda fórmula de Oaxaca.

Pero su nombre no apareció en los dictámenes de la Comisión Nacional de Procesos Internos.

“TE AGARRARON CON LAS MANOS EN LA MASA”

PRI exige indagar a Anaya por lavado

POR VANESSA ALEMÁN
vanessa.aleman@gimn.com.mx

El dirigente nacional del PRI, Enrique Ochoa Reza, exigió a las autoridades competentes investigar a Ricardo Anaya y al empresario Manuel Barreiro por lavado de dinero y demandó que se explique cómo el aspirante presidencial de la coalición Por México al Frente pudo adquirir un terreno de 10 millones de pesos con un ingreso de 90 mil pesos mensuales.

“La exigencia es muy simple, se deben llevar a cabo todas las investigaciones en México y en el extranjero para documentar las trampas de Ricardo Anaya. El lavado de dinero, los *moches* y la triangulación de recursos son delitos que se tienen que perseguir y se tienen que castigar. Anaya, te agarraron con las manos en la masa y en esta ocasión tus cajas chinas y tus trasnas no hacen sentido y nadie te las cree”, expresó a través de un posicionamiento difundido en sus redes sociales.

El líder priista explicó la trama que envuelve al exigente nacional del PAN y señaló que el tema de lavado de dinero comenzó cuando Anaya Cortés era diputado federal y compró un terreno en Querétaro por 10 millones de pesos, en el que luego construyó una bodega que vendió en 54 millones de pesos, dinero que ocultó en paraísos fiscales y la creación de una empresa fantasma con prestanombres para simular la compra.

“Anaya y Manuel Barreiro contrataron a unas personas para que ocultaran la ruid del dinero, para que esos 54 millones de pesos que le han legado a las cuentas de Ricardo Anaya recorrieran distintos países incluyendo paraísos fiscales, para que tú no supieras de dónde venía ese dinero. Además, crearon una empresa fantasma con prestanombres para simular la compra”, precisó.

Por último, el dirigente nacional del PRI destacó que quien le vendió el terreno al aspirante presidencial de Por México al Frente fue la empresa de su amigo Barreiro, quien, aseguró, hoy está en Canadá, amparado, tratando de evitar que México y que disimulas insituciones financieras del mundo investiguen por llevar a cabo actividades legales, por lo que reiteró que deben ser investigados.

El líder priista demanda que el candidato de Por México al Frente explique cómo pudo adquirir un terreno de 10 mdp



Foto: Tomada de Twitter @EnriqueOchoaR

Se deben llevar a cabo todas las investigaciones para documentar las trampas de Ricardo Anaya. El lavado de dinero, los *moches* y la triangulación de recursos son delitos que se tienen que perseguir.”
ENRIQUE OCHOA
LÍDER DEL PRI

PT arremete contra el panista

Senadores del Partido del Trabajo arremetieron en contra del candidato presidencial Ricardo Anaya, al considerar que es evidente que está involucrado en actos de corrupción.

Luis Humberto Fernández dijo que este problema de Anaya podría observarse como parte del golpeote político electoral, pero lo cierto es que forma parte de una serie de hechos que lo involucran en enriquecimiento inexplicable: “por primera vez en México, tenemos un candidato presidencial que es sujeto de intereses de la PGR”, dijo el petista.

En contraste, el coordinador de los senadores del PAN, Fernando Herregolpe, dijo que “en esta campaña de lo que está emprendiendo el gobierno, el resultado es que, lejos de disminuir las posibilidades del candidato Ricardo Anaya, está disminuyendo la credibilidad sobre el gobierno y sobre el PRI”.

En contraste, el coordinador de los senadores del PAN, Fernando Herregolpe, dijo que “en esta campaña de lo que está emprendiendo el gobierno, el resultado es que, lejos de disminuir las posibilidades del candidato Ricardo Anaya, está disminuyendo la credibilidad sobre el gobierno y sobre el PRI”.

QUEJA CONTRA AMPARO, INFUNDADA

Un tribunal federal declaró infundada la queja presentada por la PGR contra la suspensión provisional que el juez determinó la carpeta de investigación que inició contra el empresario Manuel Barreiro.

La PGR alegó que el juez debió negar la suspensión a Barreiro, quien es sospechado por su probable responsabilidad en el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita y ha sido ligado con Ricardo Anaya, el aspirante presidencial del PAN.

“Este encargo de despacho de la PGR es el que destituyó al fiscal electoral Santiago Nieto. ¿Para qué? Precisamente para tener el control total. Por ello es que vamos a presentar, presidente, un juicio

político por el uso indebido de poder, porque está siendo fascioso y doloso”, exclamó. Pero en el PRI advirtieron que esto se trata de una cortina de humo. Armando Luna dijo que es triste y patético ver que la Cámara de Diputados se utiliza como un espacio para solicitar la impunidad del candidato presidencial del Frente.

Este encargo de despacho de la PGR es el que destituyó al fiscal electoral Santiago Nieto. ¿Para qué? Precisamente para tener el control total. Por ello es que vamos a presentar, presidente, un juicio

INTERCAMBIAN ACUSACIONES

Diputados convierten el Pleno en ring electoral

POR TANIA ROSAS
tania.rosas@gimn.com.mx

La Cámara de Diputados se convirtió en ring electoral. Legisladores de la alianza Por México al Frente exigieron al gobierno federal sacar las manos de la elección presidencial y un juicio político contra Alberto Elías Beltrán, por el uso fascioso de la PGR para perjudicar a Ricardo Anaya; pero los de la coalición Todos por México afirmaron que es “patético” que se pida impunidad para un candidato presidencial y emplazaron a Anaya a hacer su declaración legal por presunto lavado de dinero.

Al inicio de la sesión de la Cámara de Diputados, legisladores del PAN, PRD y MC sacaron dos mantas contra José Antonio Meade, candidato presidencial. “Saqueo 500 millones de Sedesol a ‘Sexenio Corrupto’”. Enseguida portaron carteles con la imagen del encargado de despacho de la Procuraduría General de la República (PGR), Alberto Elías Beltrán, para quien piden juicio político.

El coordinador del PAN, Marko Cortés, tomó la palabra para exigirle al presidente, Edgar Romo, que sea el conductor para solicitar al Ejecutivo que saque las manos del proceso electoral, además reprochó que sea Elías Beltrán el brazo ejecutivo del CEN del PRI.

“Este encargo de despacho de la PGR es el que destituyó al fiscal electoral Santiago Nieto. ¿Para qué? Precisamente para tener el control total. Por ello es que vamos a presentar, presidente, un juicio político por el uso indebido de poder, porque está siendo fascioso y doloso”, exclamó. Pero en el PRI advirtieron que esto se trata de una cortina de humo. Armando Luna dijo que es triste y patético ver que la Cámara de Diputados se utiliza como un espacio para solicitar la impunidad del candidato presidencial del Frente.



Ricardo Anaya, candidato presidencial, se reunió ayer con integrantes de la Secretaría de la Promoción Política de la Mujer del PAN.

VOY A GANAR: RICARDO ANAYA

Pese a acusación, se ve en la boleta por la Presidencia

El abanderado del Frente admite conocer a Barreiro, pero niega ser cercano al empresario

POR HÉCTOR FIGUEROA
hfigueroa@gimn.com.mx

Luego de reunirse con las integrantes de la Secretaría de la Promoción Política de la Mujer del CEN del PAN, el candidato presidencial de la coalición Por México al Frente, Ricardo Anaya, afirmó que aparecerá en la boleta electoral el próximo 1 de julio, pese a los ataques del PRI.

“¿Tú te ves en la boleta electoral?” — se le cuestionó. “Por supuesto! Y voy a ganar la elección y de manera contundente”, afirmó. Respecto a un video de hace 13 años, donde se le ve bailando en la boda del empresario Manuel Barreiro, quien presuntamente habría triangulado recursos a favor de Ricardo Anaya, el panista indicó que a esa fiesta lo invitó su amigo Alvaro Ugaldé, y que electivamente conocía, pero no era cercano a Barreiro.

El candidato presidencial señaló que si fuera cierto 5% de los delitos que lo impuntan, ¿por qué no se procede en su contra? Y añadió que todo es una cortina de humo para encubrir faltas por 500 millones de pesos detectadas por la Auditoría Superior de la Federación a la gestión de José Antonio Meade, cuando fue titular de la Sedesol.

Por otra parte, la coalición Por México al Frente acusó al candidato del PRI, José Antonio Meade de haber violado la ley, por descato al artículo 214 del Código Penal y al artículo 19 de la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos, a causa del presunto desvío de más de 500 millones de pesos cuando fue titular de la Sedesol.

DEMANDA EXPLICACIONES

Cargos no dejan tantos millones, afirma Zavala

POR ERNESTO MÉNDEZ
ernesto.mendez@gimn.com.mx

Los cargos que ocupó Ricardo Anaya en el servicio público no le alcanzan para tener tantos millones, consideró su acompañera del PAN, Margarita Zavala.



La aspirante independiente a la Presidencia señaló que el candidato de la coalición Por México al Frente tiene que decir la verdad sobre la supuesta triangulación de recursos en la compra-venta de una nave industrial por la que obtuvo 54 millones de pesos y sobre su relación con el empresario Manuel Barreiro, a quien acompañó en su boda, según se difundió en un video privado, porque el pueblo de México tiene derecho a exigir honestidad.

“Me parece imposable que, de un día para otro, puedas dar ese golpe maestro para que algo valga tantos veces más dinero de lo que te costó, más de cinco veces, y llegue a unas cantidades que a lo mejor para algunos son normales, pero para la gran mayoría de nuestro país son muchas millones, que no alcanzan con

el servicio público, y claro que tiene que dar explicaciones”, manifestó. En conferencia de prensa, Zavala presentó la nueva imagen y eslogan de su campaña, donde destacan los colores que siempre la han acompañado, los de Acción Nacional: azul, blanco y naranja, para atraer el voto de los panistas decepcionados.

Son muchos millones, no alcanza con sólo el servicio público, y claro que tiene que dar explicaciones”, manifestó. En conferencia de prensa, Zavala presentó la nueva imagen y eslogan de su campaña, donde destacan los colores que siempre la han acompañado, los de Acción Nacional: azul, blanco y naranja, para atraer el voto de los panistas decepcionados.

Revisa Gobierno a empresa

Frenan parque a Barreiro

Detienen fideicomiso para la construcción de zona industrial en Querétaro

REFORMA / STAFF

El Gobierno de Querétaro informó que el proyecto de construcción de un parque industrial por parte de la empresa Advance Real Estate 2 S. de R. L. de CV, vinculada a Manuel Barreiro, presunto lavador de dinero, no continuará hasta que no se revise si la firma cumple con los requisitos legales para llevarlo a cabo.

REFORMA publicó ayer que, con el aval del Congreso local, en un decreto publicado el 16 de junio de 2017 en el Diario Oficial del estado, el Gobernador panista Francisco Domínguez autorizó la creación de un fideicomiso para que Advance realizara el diseño, construcción, desarrollo y operación de un parque industrial de más de 100 hectáreas en el interior del perímetro del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro.

Al respecto, el Gobierno estatal indicó ayer que, además de que ya revisa a la empresa, no suscribirá ningún fideicomiso con la misma hasta que no se acredite que cuenta con solvencia financiera, capacidades comerciales y que no está inhabilitada por las autoridades.

"Estamos revisando y seguiremos revisando la información que presente la empresa para la ejecución del fideicomiso (...) mientras no tengamos toda la documentación completa no podríamos suscribir ningún tipo de fideicomiso", aseveró el Secretario de Desarrollo Sustentable, Marco del Prete, en conferencia de prensa.

"Estamos revisando a la empresa y en el momento que se determine la viabilidad se continuará".

Según el decreto ya tenían un "Acuerdo de Entendimiento" firmado desde el 14 de diciembre de 2016 y en el decreto del 16 de junio de 2017 se establece que Advance Real Estate 2 había presentado el "proyecto ejecutivo" que cumplía con "la viabilidad, conveniencia



Francisco Domínguez, Gobernador de Querétaro.

y pertinencia". Incluso el pasado 22 de noviembre, cuando se colocó la primera piedra, se informó que, de los 620 millones de inversión inicial, el Gobierno de Querétaro aportaría 75 millones.

Sin embargo, ayer la Administración estatal aseguró que hasta la fecha no se ha suscrito ningún instrumento jurídico vinculativo al Gobierno del estado con la empresa Advance, en los términos del decreto publicado el 16 de junio, ni se han entregado recursos para la realización del proyecto.

"Es decir, no se ha comprometido ni gravado, ni mucho menos entregado recurso alguno del estado para tales efectos", afirmó el Secretario Del Prete.

Incluso el predio se encuentra en calidad de terreno baldío en su totalidad.

Barreiro está actualmente bajo la lupa de las autoridades federales, luego de que se denunciara que participó en una triangulación de recursos en la que también está implicado el candidato presidencial de Por México al Frente, Ricardo Anaya.

El Gobierno queretano reiteró que, aunque las autoridades federales no les han requerido información, revisa y revisará que Advance, cuyos socios son Fernando Romero y Manuel Barreiro, cuente con todos los requisitos para ejercer el fideicomiso del proyecto.

Barreiro fue señalado por una supuesta operación de lavado de dinero para hacer llegar 54 millones de pesos al candidato presidencial Ricardo Anaya, quien ha negado toda vinculación con el caso.



Diputados del blanquiazul pidieron detener el uso político de la PGR.

Exigen frenar uso faccioso de PGR y SAT

CLAUDIA SALAZAR

Las acusaciones contra el abanderado presidencial panista Ricardo Anaya por preguntas operaciones de lavado de dinero enfrentaron a los partidos en la Cámara de Diputados.

Legisladores del PAN, el PRD y MC exigieron al Presidente Enrique Peña Nieto sacar las manos de la elección presidencial y detener el uso faccioso de la PGR y del Servicio de Administración Tributaria (SAT), para atacar al candidato de la coalición Por México al Frente.

El coordinador de los diputados del PAN, Marko Cortés, anunció que presentarán una demanda de juicio político contra el encargado del despacho de la PGR, Alberto Elías Beltrán, por el uso faccioso de la Procuraduría ante el manejo que se ha dado por la presunción de operaciones de lavado de dinero por parte de Anaya.



El PAN en el Senado propuso un punto de acuerdo para investigar presuntos desvíos en Sedesol con Meade.

Legisladores del PAN desplegaron, al mismo tiempo, cartelones con la foto de Elías Beltrán pidiendo su juicio político, y contra el candidato presidencial del PRI, José Antonio Meade, responsabilizándolo de desvíos de recursos desde Sedesol.

"Saqueo 500 millones de Sedesol #sexenioCorrupto", decían un par de mantas con la foto de Meade, desplega-

das al frente del Salón de Sesiones por legisladores del blanquiazul.

Cortés pidió al presidente de la Mesa Directiva, el priista Edgar Romo, que a nombre de la Cámara solicitara a Peña Nieto no intervenir en el proceso electoral.

En respuesta, el priista Pedro Luis Noble aseguró que el PAN quiere meter cortinas de humo y defendió la

labor de la PGR.

"Anaya, te agarraron con las manos en la masa y en esta ocasión tus cajas chinas y tus mentiras no hacen sentido", dijo Álvaro Ibarra, de la bancada tricolor.

Jesús Zambrano, vicecoordinador del PRD, acusó que hay un acuerdo del PRI-Gobierno con Andrés Manuel López Obrador para debilitar a Ricardo Anaya en la contienda presidencial, a cambio de generar impunidad si gana el candidato de Morena.

Los ataques a Anaya, dijo, fortalecen a López Obrador.

En tanto, en respuesta a la bancada del PRI en la Cámara Alta, que urgía a deslindar responsabilidades de lavado de dinero relacionadas con, Ricardo Anaya, los senadores del PAN pidieron una propuesta de punto de acuerdo que se informe sobre los desvíos de recursos en la Sedesol cuando era titular José Antonio Meade.

Enfila equipo priista baterías contra panista

CLAUDIA GUERRERO

El PRI y el equipo de campaña de su candidato presidencial, José Antonio Meade, concentraron su batería contra el abanderado panista Ricardo Anaya y los señalamientos que lo relacionan con un presunto lavado.

En entrevistas, pronunciamientos y redes sociales, dirigentes y voceros del tricolor acusaron al aspirante de la coalición Por México al Frente de ser un criminal.

"Mientras Ricardo Anaya se tiene que defender de acusaciones por lavado de dinero, porque es un criminal", afirmó ayer el coordinador de la campaña priista, Aurelio Nuño.

El senador Javier Lozano, vocero del equipo, ofreció varias entrevistas para hablar sobre el tema e insis-

tió en que el panista está involucrado en un problema de carácter legal.

"Lo que no tiene madre es negar amistades y complicidades", postuló en redes sociales.

El dirigente nacional del PRI, Enrique Ochoa, exigió a las autoridades investigar a Anaya y a su supuesto cómplice en las operaciones cuestionadas, Manuel Barreiro.

"Ricardo Anaya es un dos caras, es un mentiroso y es un corrupto, se ha dedicado a lavar dinero y ha aprovechado su posición como diputado federal, como presidente del PAN y ahora como candidato a la Presidencia, para mentirle al pueblo de México y para enriquecerse de manera ilegal", dijo.

"La exigencia es muy simple: se deben llevar a cabo todas las investigaciones en

¿Por qué no proceden?

HÉCTOR GUTIERREZ

El candidato presidencial de Por México al Frente, Ricardo Anaya, retó a que la Procuraduría General de la República (PGR) y el Servicio de Administración Tributaria (SAT) demuestren que es culpable de lavado de dinero y, de ser así, que procedan en su contra.

Arropado ayer por mujeres panistas, aseguró que, pese a las señalamientos en su contra, aparecerá en la boleta del 1 de julio.

"Si el 5 por ciento de lo que ha inventado el PRI en mi contra, y que han repetido hasta el cansancio en todos los medios de comunicación, es cierto, ¿por qué no proceden en mi contra la PGR y el SAT? Aquí estoy, saben dónde encontrarme, saben dónde vivo, me siguen todo el santo día con los vehículos del Cisen", señaló.

Anaya manifestó que la acusación es una cortina de humo para tapan la corrupción de José Antonio Meade.

México y en el extranjero, para documentar las trampas de Ricardo Anaya".

El líder del tricolor sostuvo que el lavado de dinero, los "moches" y la triangula-

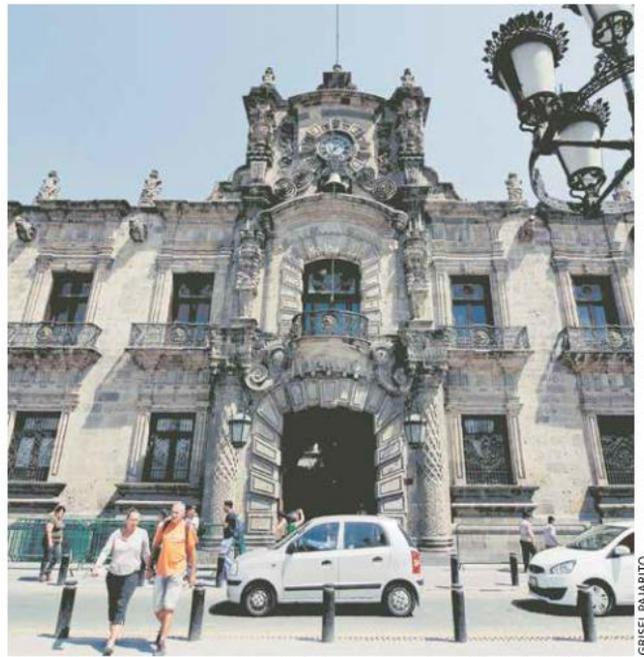
ción de recursos son delitos que se tienen que perseguir y castigar.

"Anaya, te agarraron con las manos en la masa", aseveró Ochoa.

Se beneficia Jalisco de caja negra de la Federación

SEGÚN ESTUDIO DE MÉXICO EVALÚA

La entidad es una de las ocho que más recursos reciben de los excedentes que maneja el gobierno federal, fondos completamente discrecionales



A DISCRECIÓN. El gobierno estatal ha recibido durante la actual administración federal más de 7 mil millones de pesos de fondos sin reglas de operación.

SONIA SERRANO IÑIGUEZ

Jalisco es uno de los ocho estados que más recursos han recibido de los excedentes de los que dispone el gobierno federal y que se transfieren a las entidades de manera discrecional, sin un fin determinado ni reglas de operación.

Tan sólo en 2017 la entidad recibió mil 802 millones de pesos de manera discrecional, según el estudio realizado por la agrupación México Evalúa, denominado Arquitectura del Ramo 23, la caja negra.

Para el gobierno que encabeza Aristóteles Sandoval Díaz, esa vía le ha permitido recibir más de 7 mil 517 millones de pesos.

En la presentación del documento, se señala que se le considera *caja negra* porque se trata de recursos cuyo destino no es aprobado por el Congreso de la

Unión. Resalta que la propuesta de presupuesto que entrega el Ejecutivo al Legislativo, "además del simbolismo democrático, y la importancia que tiene para preservar el equilibrio de poderes de una nación, permite transparentar los planes, programas y resultados esperados del gasto público".

La disparidad entre el presupuesto aprobado por el Congreso de la Unión y el que finalmente se ejerce, agrega el documento de México Evalúa, "debilita la participación ciudadana en la discusión" del mismo, además que "se otorga un manto de discrecionalidad a sus ejecutores", en particular a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SCHP).

La *caja negra*, puntualizan, "va revelando su contenido conforme se va gastando". Esto permite al gobierno federal mover recursos de un

fin a otro sin justificarlo, recibir excedentes a lo largo del año que asigna sin rendir cuentas, y aumentar el monto de recursos ejercidos fuera del presupuesto "a través de figuras discrecionales como programas de subsidios que no cuentan con reglas de operación y fideicomisos no paraestatales que no están regulados en las leyes de presupuesto".

La mayor parte de esos recursos se ejercen a través de la bolsa llamada Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, que no está regulada.

En lo que va de la actual administración federal que encabeza el priista Enrique Peña Nieto, es decir, de 2013 a 2017, el sobreejercicio es de 1.46 billones de pesos, lo que "significa que, en promedio, en cada uno de esos años se gastaron alrededor de 293 millones de pesos más de lo aprobado". Esto representa, en

SEXENIO DE ENRIQUE PEÑA Transferencias discrecionales a Jalisco

2013	1,068
2014	1,174
2015	1,823
2016	1,650
2017	1,802
Total:	7,517*

*Miles de millones de pesos

promedio, 13 por ciento más del gasto en exceso en el gobierno del panista Felipe Calderón y 94 por ciento más que en el de Vicente Fox.

En los recursos que se transmiten a los estados, se explica, más de 80 por ciento son a través de tres programas de subsidios del Ramo 23: Fondo para el Fortalecimiento Financiero (Fortafin), Programas Regionales y Con-

tingencias Económicas. Estos se distribuyen a criterio de la SHCP, sin reglas de operación.

El reparto de los recursos tiene algunos sesgos políticos. En el gobierno de Calderón, la mayor parte fueron transferidos a gobiernos de su mismo partido, mientras que en el actual ha variado e incluso en algunos años es mayor para gobernadores de oposición.

Archivan los diputados 56 denuncias de juicio político

● De 63 casos presentados en la presente Legislatura de Jalisco, sólo tres de las siete denuncias contra Luis Carlos Vega Pámanes han terminado en sanción

Las denuncias de juicio político que se presentan ante el Congreso del Estado terminan, en su mayoría, archivadas o son consideradas improcedentes. De acuerdo con la información disponible en el sistema de información legislativa (Infolég), en lo que va de la presente Legislatura se han interpuesto 63 denuncias para solicitar que se inicie el proceso de juicio político contra diferentes funcionarios públicos de Jalisco; de este paquete de solicitudes, 23 fueron desechadas, 33 están en revisión en comisiones o pendientes de presentarse ante el pleno, pero no hay fecha para esto. Sólo las siete denuncias de juicio político contra el ex presidente del Poder Judicial, Luis Carlos Vega, llegaron a la etapa final con la incoación del juicio y la resolución de sentencia.

Entre las peticiones desechadas, el pasado 18 de septiembre de 2017, los legisladores desestimaron señalamientos contra el ex fiscal general Eduardo Almáguera y ex secretario del Trabajo de Jalisco, Héctor Pizano.

En el paquete de procesos rechazados también están cinco denuncias contra el alcalde de Tlajomilco, Alberto Uribe Camacho, y dos contra el ex alcalde de Tonala y actual diputado Jorge Arana. Además, se archivaron denuncias contra los presidentes municipales de Zapopan, Tala, Unión de San Antonio y Zapotlanejo.

En la misma jornada, los diputados también rechazaron dictámenes en los que la Comisión de Responsabilidades proponían iniciar el proceso de juicio político contra el ex alcalde de Ocotlán, Enrique Kobledo Sahagún, y el de Tamazula, Francisco Javier Álvarez Chávez.

La diputada Pilar Pérez Chavira, presidenta de la Comisión de Responsabilidades, sostuvo ayer que el órgano legislativo realizó su trabajo en los procesos que se le turnaron y atribuyó a la decisión el pleno no concluir los procesos.

"Habrá que recordar que la comisión ha estudiado más de 40 denuncias de juicio político... y si hemos presentado dictámenes en los que confirmamos que hay lugar a la incoación, pero corresponde a otra instancia confirmarnos o rechazarlos".

El titular del Sistema Interamericano de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), Arístido Mejía Durán, también libró en el último momento de un proceso de sanción, pues cumplió con el pago de una indemnización y se declaró el sobreseído una petición contra.

GUÍA

¿Qué es un juicio político?

Es un procedimiento de orden constitucional para hacer efectivo el principio de responsabilidad de los servidores o funcionarios públicos que incurren en responsabilidad durante el ejercicio de sus cargos, con independencia de los juicios penales que se sigan en su contra por dicha razón.

¿Quién puede ser sometido a juicio político?

Los diputados, los magistrados y jueces de primera instancia, los titulares de las Secretarías estatales, el fiscal general y el contralor del Estado.

Los integrantes del Consejo de la Judicatura, consejeros electorales, el presidente y consejeros ciudadanos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el presidente y consejeros del Instituto de Transparencia.

También los presidentes, síndicos y regidores de los Ayuntamientos.

Los funcionarios encargados de la hacienda municipal; así como los titulares de organismos públicos descentralizados y empresas de participación estatal y municipal mayoritaria.

¿Cuáles son las posibles sanciones?

Si la resolución de juicio político que emita el Congreso del Estado es condenatoria, se sancionará al servidor público con la destitución, en caso de encontrarse en funciones, y con la inhabilitación para el ejercicio de empleos, cargos o comisiones en el servicio público de uno a 20 años.

Las sanciones deben aplicarse en un plazo no mayor de un año, contado a partir de la fecha en que se hubiere incoado el procedimiento en el Congreso.



SESION. Ayer, el pleno del Congreso analizó los siete juicios políticos solicitados contra Luis Carlos Vega Pámanes, pero sólo se aprobaron sanciones en tres. En síntesis, está inhabilitado nueve años de la función pública.

VOCES

"No se está resolviendo un juicio político por la presión social (de Vega Pámanes), se desahoga a través de una serie de etapas y estudio de si hubo alteración a la legalidad".

Pilar Pérez Chavira, presidenta de la Comisión de Responsabilidades.

"Esto de que se bajaron los años de condena (a Vega Pámanes) pone en evidencia que los diputados no sabían bien qué estaban haciendo. Estaban negociando una pena y las penas no se negocian".

Pablo Flores Guerrero, abogado defensor del ex magistrado.

"Evitamos que Vega Pámanes quedara impune. Para nosotros era fundamental que no quedara impune. Cuidamos lo que estuvo a nuestro alcance para que eso no sucediera".

Salvador Caro Cabrera, coordinador de la fracción de Movimiento Ciudadano.

"El PRI ha dicho una y otra vez que la ley debe ser pareja para todos, sin distinción de partidos o cuestiones personales".

Hugo Contreras Zepeda, coordinador de la bancada del PRI.

"Este caso en su momento pegó y dolió porque finalmente se trataba de un integrante del Poder Judicial, pero un presidente ni para bien ni para mal representa la totalidad del Poder Judicial".

Ricardo Suro Esteves, presidente del Poder Judicial.

TELÓN DE FONDO

El caso Vega Pámanes

Un "golpeteo político". Así calificó la andanada de críticas en su contra el ex titular del Poder Judicial en Jalisco, Luis Carlos Vega Pámanes, después de que Salvador Caro, anterior titular de la Policía de Guadalajara, filtrara el audio de una llamada en la que el primero le solicita que libere a dos personas que fueron arrestadas por esa corporación. Allí inició su debacle.

Para octubre de 2016, la defensa que intentó construir se diluyó. Con cinco solicitudes de juicio político y la presión del gobernador a cuestas, Vega Pámanes terminó por solicitar licencia a su cargo.

Pero antes de que eso ocurriera, el apellido Vega Pámanes llegó a portadas de periódicos nacionales al darse a conocer una noticia que lo relacionaba con un robo de un auto, un

enfrentamiento con autoridades y la muerte de la señora María Dolores Guzmán de Salazar, a quien atropelló en su escape, en hechos registrados en junio de 1984.

La Constitución, recordó el gobernador Aristóteles Sandoval, prohíbe un perfil así en el puesto que ocupaba, y el ex presidente del Supremo Tribunal de Justicia se vio obligado a renunciar.

Luego de tomar esa decisión, el ex funcionario escribió un comunicado que dirigió a la opinión pública. Para él, lo que realmente ocurrió fue un "accidente imprudencial" y, tras ello, cubrió la reparación del daño. "De esa dolorosa falta, que a los 20 años cometi, salde mi cuenta con la justicia. Hay segundas oportunidades y to-

má la mía, y hasta el día de hoy, le hago honor a esa decisión", escribió.

Extrañamente, la carpeta de investigación en la que constaba ese hecho desapareció, y del crimen en el que estuvo relacionado sólo había registros periodísticos. Eduardo Almáguera, entonces fiscal general de Jalisco, recibió la instrucción de su jefe, el gobernador, de investigar cómo, cuándo y por qué razón ocurrió eso. Ayer se solicitó información a la Fiscalía General del Estado para conocer el estatus actual de sus investigaciones, pero no hubo respuesta.

Vega Pámanes escaló en su carrera profesional como pocos. Pasó



Luis Carlos Vega Pámanes, ex presidente del Poder Judicial.

de ser el chofer y asistente de Oliviero Ramos, el último director de la extinta Federación de Estudiantes de Guadalajara (FECE), a la Dirección de la Policía de Puerto Vallarta, cargo al que llegó apoyado por el fallecido Javier Galván Guerrero, entonces dirigente estatal del PRI.

Luis Carlos no terminó su periodo en la corporación municipal. Cobijado por Galván y Javier Guizar (otro ex presidente del PRI en Jalisco), se convirtió en magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Y luego se convertiría en presidente del Poder Judicial de Jalisco, en diciembre de 2012.

●●● PERIODO 2008-2018

Sólo proceden en cuatro casos contra funcionarios

En los últimos 10 años sólo cuatro procesos de juicio político han concluido en el Congreso del Estado con sanción a los señalados.

Desde que está vigente la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado, por la vía del juicio político se han sancionado a 12 funcionarios públicos, con inhabilitaciones que van de un año hasta los 10.

La polémica ex regidora de Guadalajara, Elisa Ayón Hernández, fue castigada con la destitución del cargo y la inhabilitación por 10 años para ocupar cargos públicos, en marzo de 2014. El castigo contra la también ex legisladora se dio por la acusación de abuso de autoridad y enriquecimiento ilícito, al verificarse falsedad en los datos proporcionados en sus declaraciones patrimoniales.

Ayón Hernández fue juzgada luego de la difusión de un audio donde la regidora confrontaba a empleados de la Dirección de Panteones.

Por otra parte, en noviembre de 2007, el ex presidente municipal de Acatlán de Juárez, Remigio García Villegas, fue el primer funcionario sancionado tras un juicio político: se le impusieron seis años por abuso de autoridad, por ordenar la detención indebida de un grupo de personas.

El ex alcalde de Acatlán de Juárez, Edgar Santiago Aviña Mejía, y los ex regidores de ese municipio María de Jesús Villegas Sotelo, Ana Bertha Lara Villegas, Irma Guadalupe García Cabrera, Francisco Reyes Barajas, Eliud Moreno Rodríguez, Marco Antonio Mendoza Flores, Ignacio Mena Ríos y Fernando Ruiz Serrano, fueron inhabilitados con un año tres meses, en noviembre de 2013, por no haber permitido la reincorporación al cargo del entonces regidor Alberto Frías Sánchez. Es considerado como el único juicio político contra el que se incluyen diversos actores.

La sanción aprobada ayer contra el ex magistrado Luis Carlos Vega Pámanes es apenas el cuarto proceso de juicio político que concluyó con sanciones tras siete denuncias presentadas durante el año 2016.

URGEN REFORMAS

La figura de juicio político se debe modificar para que sea más efectiva y no se utilice como herramienta de chantaje o revancha política, afirmó Francisco Jiménez Reynoso, profesor del Centro Universitario de Ciencias Sociales de la Universidad de Guadalajara.

Explicó que, con las recientes reformas en materia de combate a la corrupción, el proceso debe armonizarse con las nuevas disposiciones en materia de responsabilidades políticas y administrativas.

Señaló que no se puede ocultar que en los casos donde los procesos avanzaron, el factor de negociación política pesó más que los razonamientos jurídicos.

"Lo que tenemos en realidad es muy poca efectividad y prácticamente nulos resultados en el tema de los juicios políticos. Los temas estrictamente jurídicos, como es el caso de enjuiciar a una persona y decretar si es culpable o inocente, lo tendrían que hacer especialistas en la materia y no dejar en manos de diputados con estudios muy diversos, con sentimientos muy dispersos... lo que hacen es hacer política".

Salvador Caro, coordinador de

la bancada de Movimiento Ciudadano, negó que el modelo de juicio político esté superado o se utilice sólo como mecanismo de presión, aunque refirió que si se deben profesionalizar más los órganos técnicos. Apuntó que la figura se debe promover para que sea más utilizada. Y calificó como líder de la bancada contra Vega Pámanes.

El coordinador panista, Miguel Monraz Ibarra, coincidió que se deben revisar posibles ajustes a la figura de juicio político para que sea más eficiente. "Se debe perfeccionar la Ley de servidores públicos para tener elementos desde un inicio sólidos para llevar acabo los razonamientos. Recordemos que 70% de las denuncias que se presentan no se ratifican".

Sobre el tema, Hugo Contreras Zepeda, líder de la bancada priista, refirió que es perfectible el esquema del juicio político y se pronuncia a favor de privilegiar que avancen las denuncias que sean acompañadas por elementos de prueba sólidos.

"Todos perfectible, habría que revisarlo y habría que ver los casos donde hay deficiencias, con la disposición de mejorar o fortalecer cualquier procedimiento".

●●● PERIODO 2013-2017

Contraloría sanciona a 367 servidores públicos

Por actos que van desde no observar buena conducta o no tratar con respeto a sus superiores o inferiores jerárquicos, por no presentar su situación patrimonial, por no cumplir con la máxima diligencia el servicio encomendado y hasta por haber desviado recursos, 367 funcionarios públicos de Jalisco han sido destituidos o inhabilitados por la Contraloría del Estado durante la administración en curso.

De acuerdo con la base de datos de la Contraloría de Jalisco, entre el 4 de marzo de 2013 y el 30 de junio de 2016 comenzaron a aplicarse las sanciones, que van desde los 31 días y hasta los 15 años de inhabilitación en la función pública.

Sin embargo, en este último caso sólo se da cuenta de un castigo aplicado. Fue en contra de Juan Pedro Dávalos Salazar, un trabajador del Consejo de la Judicatura Federal, quien no podrá ejercer de nueva cuenta en el servicio público hasta el año 2028 por "irregularidades en el desempeño de sus funciones".

En el castigo de 10 años de inhabilitación se da cuenta de 12 ex funcionarios: 11 también trabajaron en el Consejo de la Judicatura Federal. La restante es Elisa Ayón Hernández, la ex regidora del Ayuntamiento de Guadalajara, quien fue inhabilitada por tres mil 653 días (que se cumplen el 6 de marzo de 2024) por irregularidades en el desem-

peño de sus funciones.

Ella fue señalada durante la administración de Ramiro Hernández por incurrir en presuntos actos de corrupción al interior de la Dirección de Panteones, una investigación que incluso atrajo la Fiscalía del Estado.

Otro de los señalados en los documentos de la Contraloría es Álvaro Córdova Pérez, el ex director del Seguro Popular, quien fuera detenido en febrero de 2015 por señalamientos de desfalco que acumulaban 326.5 millones de pesos, aunque él fue liberado semanas después.

Su nombre figura en cinco ocasiones en el padrón de inhabilitados de la dependencia estatal. Cuenta con una inhabilita-

ción y una sanción pecuniaria por "desviación de recursos que se tengan designados para el desarrollo de las facultades", que vence el 20 de abril de 2021.

En total, hay ex trabajadores de 51 entidades públicas en la base de datos de la Contraloría, tanto de los Ayuntamientos de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tlajomulco, como del Despacho del Gobernador, la Fiscalía del Estado, las secretarías estatales e incluso la Universidad de Guadalajara. El principal motivo de las sanciones es por no presentar la declaración de situación patrimonial final. Y allí figuran principalmente los policías de las entidades públicas correspondientes.

Las cifras estatales

367 funcionarios sancionados por la Contraloría del Estado en esta administración.

12 de ellos no podrán ocupar un cargo público hasta que se cumpla una década después de aplicada su sanción.

10 años sin poder aspirar a un cargo o trabajar en el servicio público, la sanción aplicada a la ex regidora tapatía Elisa Ayón.

51 entidades públicas, incluyendo Ayuntamientos y la UdeG, están en los registros de la Contraloría.

Inhabilitan a 5 de la Presidencia en el 2017

Durante el 2017, el Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Función Pública (SFP) inhabilitó a cinco funcionarios públicos que trabajaban en la Oficina de la Presidencia de la República. A dos les dio un año fuera de la función pública y al resto solamente seis meses, pero todos incumplieron con lo mismo: no presentaron su declaración patrimonial.

En todo el año pasado, la dependencia aplicó 784 inhabilitaciones en todas las dependencias del Gobierno federal. Su padrón no especifica la Entidad Federativa en donde se aplicaron más sanciones, pero sí indica que hay cuatro funcionarios de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) que recibieron una sanción en 2017 por "violación a los derechos humanos".

Hay, además, 14 funcionarios de la Policía Federal castigados por una "negligencia administrativa", misma sanción que recibió una funcionaria de la Procuraduría General de la República y, a principios de este año, uno más de la Sedena.

En total, las fuerzas de seguridad del Gobierno federal recibieron 75 inhabilitaciones el año pasado (54 de ellos fue por no presentar su declaración patrimonial).

La dependencia federal también aplicó 24 sanciones a trabajadores de nueve dependencias por abuso de autoridad. Entre ellos se cuenta a uno del Instituto Mexicano del Seguro Social y otro más de la Secretaría de Educación Pública.

Por cohecho o extorsión, Misael García, de la Comisión Nacional Forestal, estará vetado del servicio público hasta diciembre de 2022. Pero Marco Antonio Martínez, Daniel Martínez y Mario Alberto Pasillas, todos de la Comisión Federal de Electricidad, podrán aspirar a regresar a un puesto público hasta el 2027.

Esta casa editorial publicó que, las denuncias y sanciones por actos de corrupción que cometieron funcionarios de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), son una constante.

Según la Secretaría de la Función Pública (SFP), el año pasado se registraron 428 denuncias y 36 procedimientos contra trabajadores de esta institución, que fueron responsables de diversas irregularidades.

Una de ellas fue pedir 15 mil pesos a la propietaria de un bar para no quitarle el servicio de energía eléctrica por causa de un presunto ilícito. Se comprobó que un empleado del establecimiento entregó el monto requerido.

El 2016 no fue la excepción: se documentaron 699 denuncias, pero sólo 18 procedimientos. Entre los motivos que derivaron en el castigo (del que no se especificó si se trató de inhabilitación, suspensión, destitución o sanción) estuvieron contratar parientes y a un proveedor para diversos cursos de capacitación cuya puesta en marcha no pudo comprobarse, pagos excesivos y cambiar indebidamente un tabulador de salarios por otro que contenía ingresos más altos.

De la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), la Función Pública resaltó una sanción contra un elemento que autorizó a un prestador de servicios acudir a un diplomado que costó 46 mil 400 pesos. El beneficiado no tenía derecho, pues no formaba parte de la institución. Se acentúa que el jefe del Departamento de Recursos Humanos del Centro SCT Chiapas recibió castigo porque contrató a un familiar. Se agregó el caso de un elemento que obtuvo beneficios adicionales a las contraprestaciones que el Estado le otorga por 12 mil 982 pesos.

La Policía Federal (PF) también destacó. En 2016 un uniformado solicitó a sus subordinados diversas cantidades de dinero bajo el argumento de que era para el alimento de los "semovientes caninos" de la Unidad Táctica Canina de la División de Gendarmería. A cambio de estas aportaciones, el responsable los dejaría salir a operar.

Función Pública

784 empleados del Gobierno federal fueron sancionados por la Secretaría de la Función Pública sólo en 2017.

5 de ellos trabajaban en la Oficina de Presidencia.

75 funcionarios de la Policía Federal, la Sedena y la PGR fueron inhabilitados el año pasado. Empleados de nueve dependencias federales recibieron sanción por abuso de autoridad.

ABOGADOS BUSCARÁN IMPUGNAR DECISIÓN DEL CONGRESO LOCAL

Inhabilitan a Luis Carlos Vega Pámanes por 9 años en funciones públicas

Arturo Ramírez Gallo/Guadalajara

Los diputados locales en Jalisco decidieron perdonarle cuatro años de sanción a Luis Carlos Vega Pámanes, ex magistrado presidente del Supremo Tribunal de Justicia (STJ). A pesar de que la sanción propuesta por la Comisión de Responsabilidades era una inhabilitación por 13 años, el pleno del Congreso de Jalisco aprobó una sanción que alcanzó sólo nueve años.

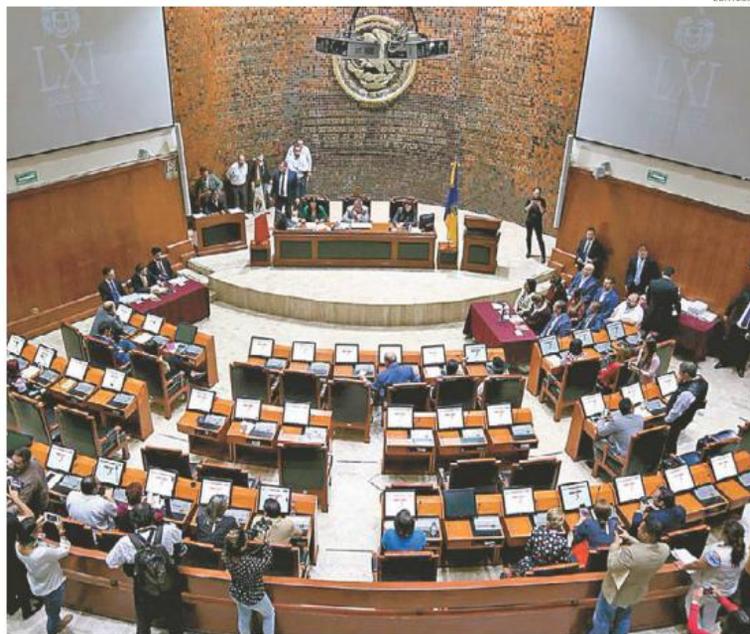
El recinto legislativo cambió su esquema de acomodo y se erigió en jurado de sentencia. Para eso, entre los curules y la mesa de presidencia se colocó dos mesas de frente. En una permanecieron los abogados defensores de Luis Carlos Vega Pámanes y en el otro tablón los diputados que integran la comisión de Responsabilidades, quienes fungieron como acusadores.

Se interpusieron siete solicitudes de Juicios Políticos en contra de Luis Carlos Vega Pámanes durante el año 2016. El primer dictamen discutido fue respecto a la concesión del estacionamiento de Ciudad Judicial. La propuesta era una inhabilitación de 13 años, pero se propuso una modificación y disminuyó cuatro años.

Los que votaron a favor de dicha modificación fueron los diputados del PRI, MC, Partido Verde y Nueva Alianza. Los que se manifestaron en contra fueron los legisladores independientes Pablo Torres y Hugo Rodríguez así como el perredista Francisco Javier Álvarez.

Salvador Caro Cabrera, coordinador de la fracción de Movimiento Ciudadano se excusó de participar en dicha sesión. Esto porque cinco juicios políticos se

La propuesta de Responsabilidades era de 13 años, pero los diputados decidieron perdonarle cuatro años



CORTESÍA

Sesión Extraordinaria del Pleno donde se votó contra el ex magistrado

solicitaron a partir de la llamada en la que Vega Pámanes pedía favores a Caro Cabrera a favor de personas detenidas. En ese entonces, el ahora diputado de MC fungía como comisario de la Policía de Guadalajara.

Reconoció que tuvo que haber un acuerdo entre las fracciones para reducir la sanción. Dijo: "Estamos muy satisfechos con las resoluciones a las que estamos llegando el día de hoy porque

evitamos que esto se prolongara más tiempo (...) Ustedes deben comprender que si se dividía la votación entre las consideraciones del PRI y las consideraciones de la Comisión de Responsabilidades lo que sucedía es que no se llegara al 60 por ciento y esa podría ser una estrategia política para que Vega Pámanes quedara impune. Lo que logramos fue un ejercicio entre los grupos parlamentarios para que Vega

Pámanes no quedara impune".

Por otra parte, no votaron los legisladores que integran la Comisión de Responsabilidades porque integran la parte acusatoria. La integran los cinco diputados del PAN, Mónica Almeida del PRD, Jorge Arana del PRI, Ramón Guerrero de MC y Erika Ramírez Pérez del Verde.

Las cinco resoluciones por la llamada de Vega Pámanes a Salvador Caro se disminuyeron

a un solo documento porque fueron desechados los cuatro restantes por tratarse del mismo tema. Esto quedó aprobado con una sanción de seis años a pesar de la propuesta para 13 años. Finalmente, se aprobó una inhabilitación de 9 años porque el ex presidente del STJ mintió respecto a sus antecedentes penales antes de tomar el cargo como magistrado.

Salvador Caro Cabrera, coordinador de la fracción de MC, se excusó de participar en la sesión

Debió existir un análisis constitucional en los juicios políticos, dijeron sus defensores

Las sanciones fueron declaradas por Hugo Contreras, presidente del Congreso: "Esta presidencia aclara que las sanciones impuestas en los procedimientos señalados (cuatro, seis y nueve años) empiezan a computarse de manera simultánea a partir del día de mañana miércoles 28 de febrero del año 2018".

Impugnan decisión

Por su parte, los abogados de Vega Pámanes contemplan impugnar la decisión del Congreso de Jalisco al considerar que debió existir un análisis constitucional en los juicios políticos del ex magistrado. Además de que no se debía tomar en cuenta el audio de la llamada de Vega y Caro porque no existía el audio original.

"Todas las pruebas de los juicios políticos que hoy vimos tres porque se declararon sin materia los otros cuatro, no tienen ese rigor técnico necesario para condenar a una persona y menos para un juicio de la envergadura como es el juicio político. Las pruebas sólo fueron hechos notorios en referencia a notas periodísticas, la prueba de la llamada nunca fue analizada por un perito en derecho y aparte las pruebas que presentamos en defensa no se tomaron en cuenta", expuso Palo Flores Guerrero, abogado del ex magistrado. **M**

Siguen criminalizando a los italianos: CEDHI

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

La Ley General de Víctimas establece dentro de sus principios la no criminalización y no revictimizar, sino atender a las víctimas y en el caso de los italianos desaparecidos, además de su búsqueda, es necesario que se desahogue el proceso judicial correspondiente y las instancias involucradas determinen cuáles fueron los hechos y quiénes son los responsables, "independientemente de otro tipo de situaciones que no vienen al caso en este momento", dijo Alfonso Hernández Barrón, titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHI).

Esto, porque la Fiscalía General del Estado señaló que los tres italianos que fueron entregados al crimen organizado por policías de Tecalitlán, se dedicaban a la venta de maquinaria apócrifa. "Eso definitivamente es criminalizar y es un error en el que incurren con mucha frecuencia las autoridades en situaciones de esta naturaleza", señaló Hernández Barrón.

"Estamos hablando de un delito de lesa humanidad, de un delito grave, de la desaparición de una persona, de tal forma que por eso la Comisión Estatal de Derechos Humanos ha dictado medidas cautelares justamente en ese sentido, que no se criminalice a las víctimas".

Respecto al llamado que el mandatario estatal, Aristóteles Sandoval Díaz, hizo a los funcionarios del gabinete a no criminalizar, dijo que espera y sea atendida, porque hasta ahora han hecho caso omiso y deben revisarse protocolos y manuales de actuación ante situaciones de ese tipo, pues los servidores públicos deben proteger los derechos de las víctimas.

ALFONSO HERNÁNDEZ
OMBUDSMAN DE JALISCO

"Autoridades incurren en ese error violando La Ley General de Víctimas"



Alfonso Hernández Barrón (centro).Foto: Agapito Espinoza

Recordó además que cualquier detención arbitraria implica una violación de derechos humanos y es ilegal, por lo cual, en coordinación con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en Jalisco se trabaja en una investigación respecto a dichas prácticas.

SEP FOMENTAR CULTURA DE LA PAZ

La agresión contra una maestra en una escuela primaria de Tonalá, debe obligar a las autoridades educativas a revisar sus protocolos de actuación, afirmó Alfonso Hernández Barrón, titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHI).

"Debemos trabajar aún más y esto que ocurrió es una muestra más de los distintos tipos de violencia que tenemos en la sociedad y de ahí la necesidad de fomentar la cultura de la paz, es uno de los grandes retos que tenemos en este momento".

Dijo que ya trabajan en capacitación con

la Secretaría de Educación respecto a la revisión de protocolos. "Haremos desde nuestros espacios todo lo que sea necesario para garantizar que en las escuelas existan climas de paz, climas de respeto, climas que permitan que quien acude ahí cumpla el propósito para el que va, que es recibir una educación de calidad, con calidez, en un espacio seguro emocionalmente, que no vayas a un espacio donde vas a ser víctimas de una agresión".

La agresión a una docente registrada a mitad de la semana pasada no es el primer caso, pues además se han dado agresiones entre docentes y directivos, estudiantes y docentes, docentes y padres de familia.

"Aquí lo que requerimos es una sociedad que cada vez se prepare más, para educar con amor, sin violencia, para educar de forma adecuada y acompañar el proceso de construcción de la personalidad de una vida con valores cercanos a los principios de los derechos humanos".



GRISEL PAJARITO

EN PLANTELES. El *ombudsman* dará a conocer esta información en centros universitarios.

DE 2017

Presenta CEDHJ informe en Cesjal

REDACCIÓN

Ante el Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco (Cesjal), ayer el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), Alfonso Hernández Barrón, presentó el informe de actividades 2017 de esta instancia de defensoría, a la cual llegó en julio del año pasado.

Entre la información proporcionada, el *ombudsman* jalisciense puntualizó 40 recomendaciones emitidas, de las cuales 52.5 por ciento fueron a favor de las mujeres; 15 por ciento en pro de niños; 2.5 por ciento en beneficio de personas indígenas, y el 30 por ciento restante para otros grupos vulnerables.

“Estamos tratando de establecer vínculos y compartir con todas las expresiones ciudadanas la tarea que realiza la comisión y generar acciones para incidir en la creación de políticas públicas. No podemos permitir que caiga la desesperanza en nuestras comunidades, (ya que) si esto es así, resultará más complicado superar la encrucijada de este difícil momento que atraviesa la nación”, comentó.

El presidente de la comisión adelantó que próximamente dará detalles del informe en visitas a centros universitarios y a organizaciones sociales del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) y del interior del estado.

“Esta primera visita es parte del trabajo de articulación con todos los sectores poblacionales y las instituciones (...) y pretende generar mayores y mejores alternativas para construir la paz y tener un camino desde la legalidad para resolver los conflictos”, abundó.

El secretario general del Cesjal, Óscar Abrego, resaltó el trabajo del *ombudsman* actual, quien a mediados del año pasado sucedió a Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, personaje que duró 10 años al frente de la CEDHJ, periodo en el cual fue señalado por su cercanía con la clase política.

“(Por ahora hay un vínculo) fuerte entre la Comisión Estatal de Derechos Humanos y el Cesjal, al grado de que estamos trabajando en conjunto en la elaboración de políticas públicas en muchas áreas, entre ellas, de cultura de paz”, comentó.

Estamos tratando de establecer vínculos y compartir con todas las expresiones ciudadanas la tarea que realiza la comisión y generar acciones para incidir en la creación de políticas públicas”

**ALFONSO
HERNÁNDEZ
BARRÓN
TITULAR
DE LA CEDHJ**

TASA BAJA

Promete gobernador más MP

GRETTEL ROSALES

Jalisco es una de las entidades con menor número de ministerios públicos (MP) en todo el país, reconoció el gobernador Aristóteles Sandoval; por ello, desde finales de 2017 se inició con un proceso de reclutamiento que a la fecha sigue siendo insuficiente para la carga laboral que existe en la Fiscalía General del Estado.

Según un análisis hecho por el Centro de Investigación para el Desarrollo (Cidac), AC, en la entidad hay 4.5 agentes del MP por cada 100 mil habitantes, lo que posiciona a Jalisco en los últimos lugares a nivel nacional, cuando Chihuahua cuenta con casi 24 ministerios públicos por cada 100 mil habitantes.

“Por ello desde noviembre pasado iniciamos un proceso de reclutamiento y de capacitación para nuevos agentes del Ministerio Público, vamos aumentar su número y también a quienes no cumplan con las nuevas exigencias, estos perfiles son perfiles preparados en el nuevo sistema, perfiles jóvenes, frescos, bien capacitados, perfiles que estoy seguro habrán de estar a la altura de las necesidades”.

Sin embargo, en el día a día dentro de la dependencia encargada de la procuración de justicia se puede ver la acumulación de carpetas de investigación, así como diligencias que desahoga el personal en cada una de las áreas, lo que impide dar un seguimiento adecuado a cada uno de los asuntos.

A casi dos años de la implementación del modelo de sistema de justicia adversarial acusatorio en Jalisco, es común que un ministerio público acuda a una audiencia ante el juez, ya sea de vinculación o algún otro proceso inicial, que ni siquiera sea un asunto que de verdad conozca, ya que se le informa de dicho caso horas antes de que se desarrolle.

Sin embargo, no es la única situación que enfrenta esta figura de la procuración de justicia, ya que muchas veces los ministerios públicos se tienen que unir a los operativos que realizan los policías investigadores como una medida para dar resultados contra la inseguridad, principalmente contra los robos que se registran en la ciudad.

De acuerdo con el Cidac, Jalisco es de las pocas entidades que al momento de realizar la transición al sistema de justicia adversarial no dio autonomía a su fiscalía, por lo que la reingeniería institucional y de procesos, así como mecanismos de control, no se han concretado.

“Para conseguir independencia operativa en el diseño institucional es necesario reestructurar los mecanismos del servicio profesional de carrera –lo que tampoco ha sucedido– para dotar de garantías a los servidores públicos en cuanto su ingreso, desarrollo, supervisión y separación del cargo y, de esta manera asegurar su profesionalización e independencia operativa”, se lee en el análisis realizado por el centro en el 2016.

De acuerdo al análisis, el problema no sólo tiene que ver con el número de personal, sino de un verdadero modelo de gestión, dentro del cual se plantea hacer una división de equipos, principalmente de investigación, donde los ministerios públicos puedan enfocarse o a los delitos complejos así como a los delitos ordinarios.

“Son muchas las fallas que hemos venido trabajando, ha mejorado mucho los laboratorios de casos, los talleres de casos, los conversatorios que tenemos con el Poder Judicial y con otros ámbitos de gobierno como el municipal, y estoy seguro de que próximamente vamos a mejorar los resultados y a evitar que la impunidad llegue a beneficiar a delinquentes”, aseguró Sandoval Díaz.

Para Vega Pámanes, sanción descafeinada

ABOGADO VA POR EL AMPARO

Al principio se propusieron 13 años de inhabilitación para el presidente del Poder Judicial, pero terminaron en nueve

JESSICA PILAR PÉREZ

Aunque la propuesta inicial de inhabilitación a cargos públicos se redujo cuatro años para quedar en nueve contados a partir de hoy, el abogado defensor de Luis Carlos Vega Pámanes, Pablo Flores Guerrero, adelantó que impugnarán vía amparo la decisión.

El Congreso del Estado, constituido como jurado de sentencia, sancionó al ex titular del Poder Judicial con nueve, seis y cuatro años de inhabilitación a cargos públicos en tres de los siete juicios políticos en su contra, y sólo se aplicará la pena mayor porque no son acumulables. Es la primera vez que sancionan a un magistrado por juicios políticos.

Los nueve años son por mentir sobre sus antecedentes penales antes de ser nombrado magistrado, los seis por usar su puesto para pedir la liberación de dos detenidos a la Policía de Guadalajara y los cuatro por otorgar una concesión de estacionamiento a la Ciudad Judicial que rebasaba su administración.

"Esto que hubo de que se bajaron los años de condena de inhabilitación muestra o pone en evidencia que los diputados no sabían bien lo que estaban haciendo, estaban ellos negociando una pena, las penas no se negocian", acotó el abogado.

Durante la sesión extraordinaria se dejaron sin materia cuatro juicios políticos porque tenían como base la acusación de la llamada telefónica y ya se había juzgado esa causa.

El abogado de Vega Pámanes señaló que en el estado de derecho ninguna cuestión puede quedar libre de un análisis constitucional jurisdiccional, según la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por lo que la vía del amparo es posible aun cuando haya una prohibición legal para hacerlo cuando se trata de juicios políticos.

"Está la causal expresa de impunidad de la ley de amparo, así como tú bien refieres, sin embargo, esa causal es anticonstitucional porque está eximiendo del análisis jurisdiccional constitucional un acto que ocurrió en el Congreso estatal, la Suprema Corte ha determinado que eso no es sostenible en nuestro sistema jurídico".

En todos los casos, la Comisión de Responsabilidades del Congreso

ARGUMENTOS DE LA DEFENSA

● Al bajar la pena, los diputados no tenían idea de lo que estaban haciendo, pues éstas no son negociables

● Ningún juicio debió dejarse sin análisis, lo que, aseguró el abogado, abre la puerta al amparo

● Las pruebas, aseguró, no tienen el rigor técnico necesario

● El permiso para el estacionamiento de Ciudad Judicial le tocaba al Ejecutivo y no al magistrado

● Nunca se demostró la autenticidad del audio, pues el que se presentó estaba editado

● El magistrado no tiene antecedentes penales y los diputados juzgaron basándose en publicaciones periodísticas

del Estado había solicitado una sanción de 13 años de inhabilitación a cargos públicos, pero los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Juana Ceballos y Hugo Ruiz Esparza, y Silvia Cárdenas, de Nueva Alianza, propusieron la disminución de sentencia y fue avalada por la mayoría de diputados locales.

Sólo los legisladores independientes Hugo Rodríguez y Pablo Torres y el perredista Francisco Álvarez votaron en contra de la reducción.

DISCUSIÓN

La sesión en la que se acusó a Vega Pámanes duró tres horas mientras se leía todo el expediente de cada juicio político, señalando las conductas irregulares detectadas, y en todos los casos el abogado advirtió que las pruebas que presentaron desde la comisión no fueron aceptadas, que los dictámenes se realizaron fuera de tiempo y que carecían de pruebas legales porque sólo se basaban en notas periodísticas.

"Todas las pruebas de los juicios políticos, que hoy vimos tres porque se declararon sin materia los otros cuatro, no tienen ese rigor técnico necesario para condenar a una persona y menos para un juicio de la envergadura como es el juicio político".

Agregó: "Las pruebas simplemente fueron hechos notorios en referencia notas periodísticas que hubo hace años".

Justifica Salvador Caro la reducción del castigo

■ El coordinador de Movimiento Ciudadano y ex comisario de Seguridad de Guadalajara, Salvador Caro Cabrera, aseguró que se bajaron los años de inhabilitación a cargos públicos del ex titular del Poder Judicial Luis Carlos Vega Pámanes, de 13 a nueve, para garantizar un acuerdo político.

Los legisladores de Movimiento Ciudadano y del Partido Revolucionario Institucional (PRI) fueron quienes avalaron las tres propuestas de modificación de reducción de sentencia que hicieron los priistas Hugo Ruiz Esparza y Juana Ceballos, y la de Nueva Alianza, Silvia Cárdenas, en cada uno de los tres juicios.

"Ustedes deben comprender que si se dividía la votación entre las consideraciones del PRI y las consideraciones de la Comisión de Responsabilidades, lo que sucedía es que no se llevaba a 60 por ciento y esa podía ser una estrategia política para que Vega quedara impune".

Caro Cabrera aseguró que la

grabación de la llamada donde Vega Pámanes le pedía liberar a dos detenidos sí era original, sólo que el Ministerio Público no lo aceptó, y esa fue la excusa que usó el abogado del acusado.

"Por supuesto que el audio era el original", precisó el legislador ante la acusación del abogado de que estaba editado.

El Congreso del Estado se erigió en jurado de sentencia para decidir sobre siete juicios políticos, pero sólo se votaron tres porque cuatro se declararon sin materia porque la causal ya se había votado.

Caro Cabrera se excusó de votar en este tema para no poner en riesgo el resultado, pues están buscando que este caso de conductas antijurídicas del ex magistrado no quede impune.

"Como yo estoy conectado con uno de los sucesos, podría prestarse para que posteriormente la defensa aquí o un tribunal considerara esto como una violación a las garantías jurídicas del procesado".

Jessica Pilar Pérez



RESPUESTA

● El abogado del ex presidente del Poder Judicial buscará otra ruta para liberar a su cliente de la sanción

Vega Pámanes podía presentarse en la sesión, pero sólo lo hizo su abogado.

El representante del ex magistrado señaló que en el acusación de la concesión del estacionamiento la decisión se tomó colegiada con los integrantes del Consejo de la Judicatura y que le tocaba al Ejecutivo pedir el permiso, no a su cliente, y sobre la acusación de la llamada telefónica resaltó que grabar conversaciones es anticonstitucional, que no se autenticó si el audio era original porque el peritaje que ellos hicieron se comprobó que estaba editado, y en la transcripción de esta llamada a su cliente nunca se le ve pedir la liberación de los dos detenidos.

Incluso, el diputado Hugo Rodríguez comentó en tribuna que el propio Vega Pámanes había reconocido la autenticidad de la grabación en una conferencia de prensa, y la titular de la Comisión de Responsabilidades, Pilar Pérez Chavira, confirmó en entrevista posterior lo mismo.

DEFENSA

Flores Guerrero defendió a Vega Pámanes sobre sus antecedentes penales porque estaban juz-

gando a una persona con base en presunciones y no se puede denostar a alguien por notas periodísticas sin tener pruebas fehacientes.

"Vega Pámanes no tiene antecedentes penales (...) ustedes van a sentenciar a una persona, tienen en sus manos el futuro de una persona y lo están haciendo con base en presunciones, en suposiciones y en notas periodísticas de hace varios años".

Pérez Chavira rechazó los argumentos del abogado y aseguró que si hay pruebas plenas que se conocieron cuando estaban elaborando el expediente, y que las acusaciones fueron aceptadas por el pleno.

"Esto no demuestra, como en su momento afirmaron los de la defensa, que no hubiera una causal por las cuales se tuviera que sancionar; al contrario, el pleno está sancionando".

Descartó que haya riesgos de que vía amparo se cambie la sentencia porque los expedientes son sólidos y aseguró que la presión social tuvo su peso específico, pero no se resolvió por eso.

DECISIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO

Inhabilitado 9 años Vega Pámanes

Su abogado acusa a los legisladores de basarse en "notas periodísticas" y presunciones

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Erigido en Juzgado de Sentencia el Pleno del Congreso del Estado inhabilitó por nueve años al exmagistrado y expresidente del Poder Judicial del Estado a Luis Carlos Vega Pámanes para ejercer cargos públicos a partir de hoy 28 de febrero del 2018, por abusar de la jerarquía que tenía y que desacreditaron y dañaron la imagen del Poder Judicial. En un acuerdo político de las fracciones parlamentarias se redujo la sentencia de 13 años, propuesta por la Comisión de Responsabilidades, a nueve años. El abogado defensor Pablo Flores Guerrero les dijo "están juzgando a una persona con base en presunciones y notas periodísticas".

Un ejemplo de que "no sabían (diputados) lo que estaban haciendo es que las penas no se negocian (reducir de 13 a nueve años)".

El defensor en la sesión extraordinaria de tres horas, pidió a los legisladores que las decisiones tomadas fueran con base en argumentos jurídicos y no a "vaivenes políticos y partidistas".

A las 12:34 horas inició la sesión extraordinaria por el presidente de la Mesa Directiva, Hugo Contreras, donde se dio

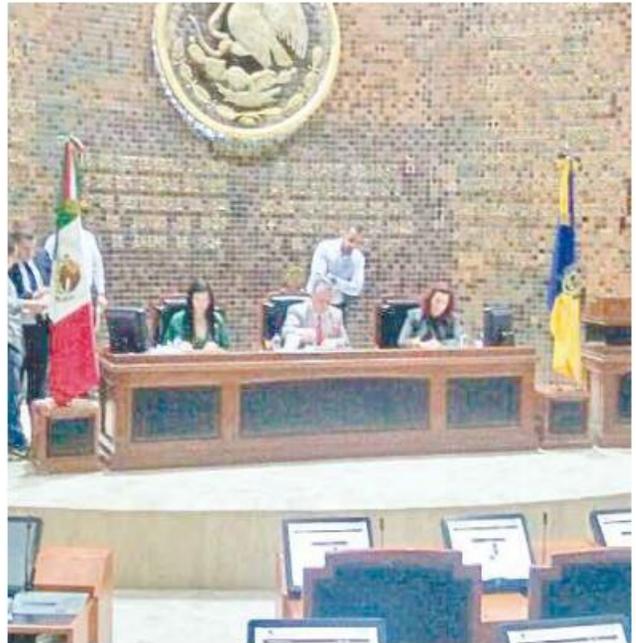
PABLO FLORES
ABOGADO

"No podemos permitir que los medios de comunicación estén juzgando a las personas. Están juzgado el futuro de una persona con base en presunciones, no se puede demostrar antecedentes penales de una persona por notas periodísticas"

salida a los siete juicios políticos. El primero fue por el contrato por 10 años de la concesión del estacionamiento de Ciudad Judicial, que al trascender la administración estatal tenía que haber sido autorizado por el Congreso del Estado, por lo que la inhabilitación fue de cuatro años.

Flores les dijo que este tipo de autorizaciones los debe solicitar el titular del Ejecutivo al Poder Legislativo y si no lo hizo no era responsabilidad de su defendido. Así mismo hizo alusión a oficios firmados por el Gobernador, donde facultó al presidente del Poder Judicial a entablar contratos, administrar el estacionamiento de Ciudad Judicial.

El siguiente juicio político que se solventó fue por la llamada telefónica al excomisario de Seguridad Pública de Guadalajara, Salvador Caro, para solicitar la liberación de dos detenidos, aquí fue la inhabilitación por seis años y el último juicio político fue por mentir en sus antece-



El Pleno del Congreso se erigió en Juzgado de Sentencia. Foto: Rosario Bareño

dentes penales y la sanción fue de nueve años de inhabilitación.

Las tres sanciones no son acumulables, por lo que la de nueve años es la más alta y es la que procede.

El abogado defensor firme y directo en sus argumentos jurídicos exhibió a los diputados y le dijo a la Comisión de Responsabilidades que, preside la diputada Pilar Pérez Chavira, que el 14, el 21 y 29 de noviembre presentaron impugnaciones,

recursos de nulidad, pruebas y no fueron tomadas en cuenta.

Sobre el audio de la llamada subrayó que no era original y estaba editado, además que la Suprema Corte ya dictaminó que las llamadas privadas utilizadas como pruebas son violatorias y todo aquel que la divulgue es copartícipe de un ilícito y "ustedes sí toman en cuenta la llamada obtenida de forma ilícita son copartícipes también".

Descartan impugnación a sentencia del Congreso

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Descarta la presidente de la Comisión de Responsabilidades, Pilar Pérez Chavira, que las sentencias de inhabilitación contra el exmagistrado Luis Carlos Vega Pámanes puedan caerse con la impugnación que entablará la defensa; por su parte, el coordinador de Movimiento Ciudadano, Salvador Caro, indicó que se dio un acuerdo político de reducir de 13 años a nueve años la inhabilitación de cargos públicos del expresidente de Poder Judicial.

PILAR PEREZ CHAVIRA. - Es un hecho histórico el sancionar a un expresidente del Poder Judicial. "Sin duda alguna tiene un peso específico la presión social, pero no se está resolviendo un juicio político por la presión social, se desahoga a través de una serie de etapas con comprobaciones y estudio si hay violación o alteración de la legalidad y todo fue analizado, algunas pudieron ser notas periodísticas, pero también hubo copias certificadas. Vega actuó más allá de las atribuciones que tenía.

SALVADOR CARO. - Para no poner en riesgo el resultado de las sentencias, y porque buscan que las conductas antijurídicas del exmagistrado Luis Carlos Vega Pámanes no queden impunes y porque estaba relacionado a uno de los juicios políticos, por eso se excusó de participar y por eso se ausentó de la sesión para evitar que un tribunal considerara como violatorio de las garantías del procesado. No dejar ninguna posibilidad de impugnación.

PABLO TORRES GUÍZAR. - "Esta es la primera vez en la presente legislatura que el Congreso se erige en Jurado de Sentencia en un caso de Juicio



PILAR Pérez Chavira.Foto: Redes Sociales

13
AÑOS fueron reducidos a 9 por un acuerdo.

49
SON las evaluaciones técnicas de los aspirantes a magistrado.

Político. Es un momento que nos demuestra que podemos tener un sistema que verdaderamente actúe en favor de la justicia para todas las personas, y no para el beneficio de unos pocos. Este es un proceso que nos recuerda que no existen ciudadanos de primera ni de segunda clase y que todas las personas somos iguales ante la ley. Hoy hacemos uso de una herramienta que nos asegura que quienes han faltado al servicio público no se desempeñen más en algún otro cargo de responsabilidad pública".

EVALUACIONES TÉCNICAS

Por otra parte el Comité de Par-

ticipación Social del Sistema Estatal Anticorrupción envió al Congreso del Estado las evaluaciones técnicas de los 49 aspirantes a magistrado de la Sala Superior del Tribunal de Justicia del Estado. Los que obtuvieron mayor puntaje, con 33, son: José Ramón Jiménez Gutiérrez y Rigoberto Reyes Altamirano; Diana Arredondo Rodríguez es la participante cuestionada sobre su estado civil por el diputado de Movimiento Ciudadano Alberto Casas, que se ubicó en el bloque de los 22 puntos.

En el bloque de los 32 puntos sólo dos mujeres lo lograron: Ruth Gabriela Gallardo Vega e Irina Janette Reyes Murillo, con 31 puntos. En el caso del actual magistrado Armando García Estrada del Tribunal Administrativo, su puntaje fue de 25 puntos.

La presidente de la Comisión de Justicia, diputada del PRD Mónica Almeida López, señaló que analizarán las evaluaciones y entre el viernes o a más tardar lunes podrían estar sesionando para emitir el acuerdo legislativo, ya que tienen como fecha límite para elegir al magistrado el 8 de marzo.

Priorizan manejo de convivencia escolar

EVALÚAN CONDICIONES DE NIÑO AGRESOR

Después del ataque de un alumno a su maestra en una primaria de Tonalá, el tema se abordará en reuniones con todas las áreas de la Secretaría de Educación Jalisco



REDACCIÓN

La Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) sostendrá en los próximos días reuniones con todas las áreas de la dependencia en donde la prioridad será la convivencia escolar tras los hechos registrados la semana pasada en una primaria de Tonalá, donde un alumno agredió y lesionó con un cuchillo a su maestra.

Alfonso Gómez Godínez, titular de la dependencia, indicó que, junto con personal de la Dirección de Psicopedagogía, acudió a la primaria José María Morelos, en donde ocurrió la agresión.

“Decidimos ir muy temprano a la escuela a platicar con los alumnos, con los maestros y los propios padres de familia, en el sentido de que sientan la solidaridad de la autoridad con los docentes que se encuentran en una situación complicada al ver lo que le sucedió a su compañera”, dijo.

Añadió que la maestra acudiría este martes a una consulta médica en donde le están revisando las heridas que sufrió en uno de sus brazos así como en la parte superficial del abdomen.

El menor que atacó a la profesora no se ha presentado al plantel educativo, pero el secretario de Educación indicó que ya se tuvo contacto con los progenitores para determinar las causas que lo orillaron a realizar este hecho.

“Se quedó gente del departamento psicopedagógico para tener muy claro el diagnóstico sobre este niño, cuál es el entorno familiar del que proviene, porque la totalidad de las conductas en las aulas se aprenden o en la calle o en el



ESPECIAL

hogar, y en este sentido queremos tener muy claro el diagnóstico. Estaremos todos los días dándole el seguimiento al tema”, aseguró.

ACTUALIZAN PROTOCOLOS

Luego de que en diciembre pasado Wualberto García Hernández conocido como *Walas*, de 13 años, fue agredido por un compañero de la secundaria, dejándolo con lesiones en la cabeza que lo mantuvieron en coma durante un mes, la SEJ trabaja en la actualización de sus protocolos así como en la atención dentro de los planteles.

“La circunstancia de la convivencia escolar es prioritaria para la Secretaría de Educación, por eso estamos acelerando los trabajos que veníamos realizando desde que se presentó el caso de *Walas*. En esta semana tendremos reuniones con toda la estructura, jefes de sector, supervisores para generar una revisión de lo que nosotros ya tenemos en materia de protocolos”, indicó Gómez Godínez.

Añadió que aunque desde hace 80 años se creó el área de psicopedagogía, los fenómenos de conducta en los estudiantes van más allá del niño o adolescente malcriado, pues más bien es influenciado por

el entorno en el que se desarrolla.

“Todos los fenómenos que se están presentando en las escuelas ameritan abordarlos con mucha precisión y con nuevas visiones. El ejercicio va a ser muy amplio, incluyendo especialistas, académicos, gente de la sociedad civil, empresarios... hay gente del clero que se ha acercado conmigo diciendo que quieren participar en este tema”, detalló.

Además, adelantó que en los próximos días darán a conocer una escuela modelo, cuyo director se puso a realizar un diagnóstico que le permitió reconstruir el tejido social con base en los datos que obtuvo, ya que se determinó que casi la mitad de los alumnos vivía en hogares uniparentales y que 5 por ciento ya no vivía con sus papás.

“Todo este fenómeno que debemos atender con mucha claridad para poder tomar las medidas pertinentes, no podemos considerar que las actitudes de un niño malcriado de pronto como era hace unos años, que con un reglazo o una llamada de atención se corrige. Hoy el fenómeno es mucho más complejo y por eso la tenemos que enfrentar con nuevos instrumentos, con nueva visión”, finalizó el funcionario.

AVANZAN. La Secretaría de Educación está organizando reuniones con toda la estructura educativa para afinar políticas de intervención ante casos de acoso.



TWITTER
@ntrguadalajara

RINDIÓ INFORME DANIEL CURIEL

Destaca CCIJ retos del Gobierno

ELSA ARENAS INDA

Enfatizan ampliación del aeropuerto, abasto de agua para la ZMG y hacer realidad el tramo ferroviario Aguascalientes-El Salto

Rindió su segundo informe de actividades Daniel Curiel, coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ), destacó logros pero también retos que debe enfrentar y resolver

quien gane la gubernatura el próximo 1 de julio, como la ampliación del aeropuerto, abasto de agua para la Zona Metropolitana de Guadalajara y hacer realidad el tramo ferroviario Aguascalientes-El Salto.

Acompañado de los líderes indus-



DANIEL Curiel, coordinador del CCIJ. Aurelio Magaña

triales, empresarial y de gobierno, Curiel Rodríguez hizo una recapitulación de los avances en tecnologías de la información y comunicación con pequeñas y medianas empresas que fue parte importante del plan de trabajo 2017 del CCIJ; así como el fomento de

buenas prácticas laborales y el programa de capacitación para el empleo.

Destacó el trabajo en coordinación con Canaco y Coparmex para realizar giras internacionales en coordinación con el Gobierno del estado para atraer inversiones y empleos para el estado.

SEGUNDO INFORME DEL CCIJ

Empresarios exigen mayor crecimiento

NORMA ANGÉLICA TRIGO

Para que la economía del estado siga creciendo, el sector empresarial de Jalisco exige la cumplimentación de temas pendientes que le darán competitividad al estado, como la ampliación de la segunda pista del Aeropuerto Internacional de Guadalajara, la edificación del Hospital de Tesislán, la construcción del tramo ferroviario Aguascalientes-El Salto y el seguimiento puntual a la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción.

Así lo dio a conocer Daniel Curiel Rodríguez, coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ), al rendir su segundo informe de actividades ante autoridades estatales, federales y municipales así como aspirantes a la gubernatura del estado.

“Los avances son pocos pero debemos seguir impulsando

esta agenda en beneficio de Jalisco así como la mejor aplicación de los recursos para aquellos proyectos que tengan un mayor impacto a nuestra competitividad”.

Agregó que las tecnologías de la información y comunicación en las pequeñas empresas del estado registran un avance de 50 por ciento y el contenido nacional 80 por ciento dentro del programa Impulso al Crecimiento Industrial.

“Contamos con un catálogo de programas y proyectos para fomentar el uso de las tecnologías a fin de ofrecer soluciones accesibles a las pequeñas empresas, en tanto que México Innovación y Diseño (MIND) y el sector electrónico desarrollan el programa de transformación digital”.

Curiel Rodríguez destacó la unidad empresarial y enfatizó que continúan con el fomento a las Buenas Prácticas Laborales, en colaboración con la Secretaría el Trabajo.

Mencionó que en materia de innovación y fortalecimiento de



PRESENTA RESULTADOS. Daniel Curiel Rodríguez, coordinador del CCIJ, al rendir su segundo informe de actividades.

clústeres regionales a través del MIND, se generaron 80 patentes y cinco marcas, 500 nuevos productos y servicios, 80 materiales, 30 empresas capacitadas y 60 más articuladas a la red MIND.

EXHORTAN A NO DESCALIFICAR

El gobernador del estado, Aristóteles Sandoval, aprovechó la presencia de políticos que asistieron al segundo informe de actividades de Daniel Curiel y pidió que en la

contienda electoral no haya división ni descalificaciones.

“Esperamos que no sea de ataque, de odio... no a la guerra sucia, no a la mentira, no a la intimidación”.

Agregó que quien ocupe su lugar deberá darle continuidad a lo que se está haciendo bien.

“El gobernador será gobernador, no activista ni participará en ninguna campaña, simplemente hará lo que le corresponde como autoridad hasta el último día”.

Pide la CMIC no se detengan inversiones

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Que funcionarios no se distrayan en campañas para elecciones

Que el inicio de las campañas electorales no sean un motivo para que la inversión pública en obras se detenga y no se ejerza como debe ser, por lo que el presidente de la Cámara Mexicana de Industria de la Construcción (CMIC) en Jalisco, Luis Méndez Jaled, pide a los funcionarios que andarán en la grilla que dejen los cargos en las diferentes administraciones.

"Nos preocupa que como lo hemos mencionado se baje la guardia y se distraigan los funcionarios en temas electorales y hago un llamado a quienes participan en estos temas electorales que pidan licencia o se concentren al 100% en estos procesos, porque sí es muy delicado que si hay un presupuesto, por decir así de 5 mil millones de pesos, sólo se puedan ejercer nueve mil por estar pensando en otras cosas", señaló el empresario.

Méndez Jaled indicó que históricamente en los meses que duran las campañas electorales se tiene un descenso hasta del 30% de la inversión en obra pública para infraestructura y es en esta parte en donde todos son afectados ya que el capital no fluye como estaba programado, porque los encargados de liberar los recursos no están porque se suman a los trabajos de algún candidato.

Esto les preocupa si se tiene en cuenta que por una parte los casi 12 mil 500 millones de pesos que le tocan de presupuesto federal para este año y en donde vienen obras importantes en temas de salud y educación, así como los recursos de la Línea 3 del Tren Eléctrico.

"En este contexto queremos hacer un llamado para que las autoridades federales, estatales y municipales privilegien el gasto en obra pública y no se gaste en recursos fiscales o gasto corriente", indicó.

Crece Jalisco en trasplantes

En la Entidad hay 4 mil 793 personas a la espera de un donante de órgano

FERNANDA CARAPIA

Jalisco es líder nacional en trasplantes.

El año pasado mil 178 personas tuvieron una nueva oportunidad de vida al recibir un órgano que les permitió recuperar la salud.

“Seguimos siendo el Estado que más trasplanta por millón de habitantes, hemos tenido el gusto de que año tras año hemos incrementado esta práctica médica en

el Estado, el año pasado cerramos con prácticamente entre dos y tres trasplantes por día”, comentó Raymundo Hernández, secretario técnico del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos (CETOT).

Desde 2014, dijo, se ha tenido un incremento anual sostenido del 10 por ciento, aproximadamente, ya que se pasó de 894 a mil 178. Ayer se celebró el Día Nacional del Trasplante y Jalisco tiene logros para celebrar.

El 56 por ciento de los trasplantes realizados, 664, fueron de riñón, seguidos del hígado, corazón y córnea.

“El riñón es el principal

órgano trasplantado y también que se encuentra con una mayor necesidad en la lista de espera”.

Actualmente, en Jalisco hay 4 mil 793 personas a la espera de un órgano, de las cuales, 3 mil 264 aguardan por un riñón.

En cuanto a la procuración de órganos, Hernández comentó que cada año se tiene mayor cultura de la donación.

“El Estado de Jalisco tenía un incremento constante de entre 300 y 500 pacientes en lista de espera, y ahorita ya logramos detener el crecimiento de la lista de espera en estos cinco años”, detalló.

A la alza

Jalisco es líder nacional en número de trasplantes.

Año	Trasplantes
2014	894
2015	977
2016	1,071
2017	1,178
En espera	
Riñón	3,264
Córnea	1,489
Hígado	32
Páncreas-riñón	7
Páncreas	1

Buscan un milagro para Bruno

Requieren 1 mdd para trasplante de médula ósea, ante mal genético

JIMENA DE LA O

Para Juan Manuel Lara y Janelly Madrazo recibir a su primogénito Bruno fue una de sus mayores alegrías. Sin embargo, su felicidad se vio opacada cuando al mes de nacido su hijo comenzó a presentar fiebre, sus niveles de sangre bajaron y posteriormente su bazo comenzó a inflamarse.

Tras dos meses de estudios médicos, Janelly y Juan Manuel recibieron una noticia que cambiaría sus vidas: Bruno tiene linfocitosis hemofagocítica.

La HLH, por sus siglas



Juan Manuel Lara y Bruno, su hijo, en una de las imágenes que han compartido en redes sociales para llamar a la acción.

en inglés, es una rara enfermedad genética en la sangre que consiste en una exagerada activación de ciertas células blancas, las cuales comienzan a acumularse en di-

versos órganos como el bazo, cerebro, riñones, corazón e hígado, llevando al aumento del tamaño y daño de éstos.

Actualmente Bruno está hospitalizado en terapia in-

Súmesese

La familia inició una campaña en GoFundMe; ayúdeles.

■ Sitio web: www.gofundme.com/bruno-lara-fund
■ Banco: Santander

■ Cuenta: 60586608292
■ Clabe: 014045605866082922

termedia, ya que su sistema inmunológico está comprometido y puede contraer infecciones fácilmente, lo que complicaría su estado.

Desde su diagnóstico, Bruno comenzó a recibir quimioterapias y cortisona, pero todavía le esperan seis semanas de este tratamiento antes de poder realizarle un trasplante de médula ósea en Estados Unidos, que le salvaría la vida.

El costo del trasplante asciende a un millón y medio de dólares por lo que sus padres comenzaron la campaña "Unidos por Bru-

no" en diferentes redes sociales, con la cual esperan reunir el dinero necesario y darle una segunda oportunidad a su hijo.

Si desea apoyarlo puede hacerlo a través de GoFundMe, www.gofundme.com/bruno-lara-fund, o depositar el donativo en Santander a la cuenta 60586608292, clabe 014045605866082922, a nombre de Juan Manuel Lara Limas.

"Nos queda un camino largo y lleno de pruebas, pero estoy segura que saldremos adelante", afirma Janelly.



■ El 11 de enero, el Gobierno del Estado entregó mil 484 concesiones y prometió otras 410 adicionales.

Habrán concesiones para taxis en mayo

Quienes acreditaron 10 años al volante son beneficiarios del programa estatal

CÉSAR RUBIO

Las 410 personas que acreditaron tener más de 10 años tras el volante y estaban en lista de espera podrán tener su concesión a principios de mayo, informó Gustavo Flores, director de Transporte Público de la Secretaría de Movilidad (Semov).

“En los próximos días se les estará citando para entregarles la constancia de derechos y que tengan el plazo de 60 días para presentar su vehículo”, dijo Flores.

El 11 de enero el Ejecutivo entregó mil 484 constancias de concesión y prometió que las 410 personas restantes tendrían a más tardar en 60 días su propio permiso.

MURAL publicó que solo 300 beneficiarios del permiso han comprado y presentado su auto para validación, esto a poco más de un mes que venza el plazo

límite, en abril.

Además, solo 70 están interesados en adquirir un vehículo híbrido a través del aval del Gobierno del Estado.

“(El segundo grupo) ya vino hace una semana a llevar a cabo el estudio socioeconómico, el Instituto de Movilidad generó un dictamen en el cual sí se pueden expedir estas concesiones”, explicó.

“Se están llevando más o menos 40, 45 días promedio, aunque nosotros les otorgamos 60 días (para que presenten su auto)”.

Respecto a la segunda etapa del Registro Estatal de Taxi, el funcionario estatal informó que ésta ya arrancó.

Por otra parte, la Semov cerrará hoy la inscripción de socios adheridos a Empresas de Redes de Transporte (ERT), quienes no hayan realizado el trámite podrán ser retirados de circulación y multados con 10 mil 800 pesos a partir del 1 de marzo.

Los vehículos empaquetados deberán portar una identificación QR (tipo holograma).



Nueve de cada 10 percances que sufre la troncal del Macrobus se originan por conductores que dan vuelta a la izquierda a pesar de estar prohibida. | HÉCTOR ESCAMILLA

Aumentan 34% accidentes del Macrobus al año

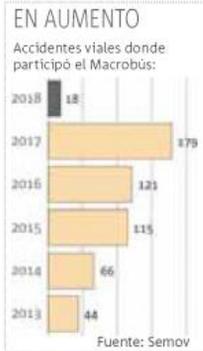
Imprudencia y descuidos son responsables de que en el último lustro los accidentes sufridos por el sistema BRT asciendan a 543 casos



HÉCTOR ESCAMILLA
hector.escamilla@publimetr.com.mx

Con todo y las restricciones para dar vuelta a la izquierda y el confinamiento del carril exclusivo, los accidentes viales protagonizados por la troncal del Macrobus aumentan en una tasa de 34% cada año. Según datos del Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur), operador del Macrobus, del 1 de enero de 2013 al 15 de febrero de 2018, se documentan 543 accidentes en los que participó la troncal del Macrobus. Mientras en 2013 sólo hubo 44 percances, en 2017 se registraron 179, es decir, se triplicaron los incidentes. En lo que va de 2018 ya hubo 18 accidentes viales.

Inaugurado en marzo de 2008, la introducción del Macrobus como el primer sistema Bus Rapid Transit para la metrópoli obligó a modificaciones en materia de infraestructura, movilidad y normatividad legal. A fin de evitar accidentes, se restringieron las vueltas a la izquierda en el corredor Calzada Independencia — Gobernador Curiel — Fray Angélico, así como sanciones a la invasión del carril confinado. Sin embargo, con el paso de los años estas disposiciones han quedado en



el olvido y sin vigilancia.

Los datos del Siteur reportan que 96% de los accidentes donde chocó el Macrobus se originaron porque vehículos dieron vuelta prohibida a la izquierda y fueron impactados por la troncal; 3% fueron choques protagonizados por automotores que ingresaron al carril exclusivo (entre ellos ambulancias y patrullas) y 2% accidentes originados porque vehículos se pasaron la luz roja del semáforo en algún cruce. "Es importante que las autoridades retomen las campañas de concientización para el respeto del carril exclusivo.

Por tipo de vehículo:

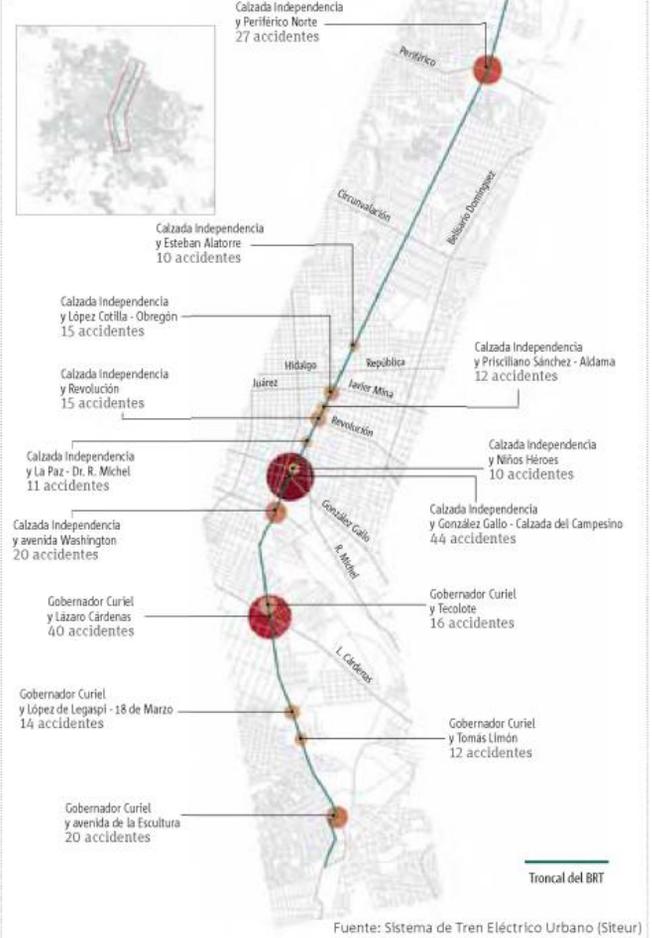
Unidades involucradas en accidentes con el Macrobus de 2013 a 2018:

- Automóvil: 496 percances
- Motocicleta: 18 percances
- Tráiler / carguero: 6 percances
- Taxi: 5 percances
- Ambulancia: 4 percances
- Transporte público: 4 percances
- Patrulla: 3 percances
- Unidad de fiscalía: 2 percances
- Camión recolector: 1 percance
- Grúa: 1 percance
- Pipa gasera: 1 percance
- Unidad del MP: 1 percance
- Unidad municipal: 1 percance

Es no sólo por la seguridad de los usuarios del Macrobus, sino de los otros vehículos. Esta campaña debe extenderse a los ciclistas que también usan el carril exclusivo como ciclovia. Si te le atraviesan con tu coche al Macrobus, por dar vuelta prohibida, imagínate el impacto de una masa de 40 toneladas que va a más de 70 kilómetros por hora... las consecuencias son fatales. La gente debe entender la importancia de no arriesgarse y evitar el manejo temerario", explicó Sonia Lozano, promotora de los derechos peatonales.

CRUCEROS PELIGROSOS

Cruces del Macrobus con mayor cantidad de accidentes en el periodo de 2013 a 2018:



Prevalecen las anomalías en la utilización del carril confinado

A pesar de que desde octubre del año pasado corporaciones municipales y la Fiscalía estatal giraron oficios dentro de sus respectivas dependencias para moderar el uso del carril exclusivo del Macrobus, aún prevalecen los abusos por parte de las unidades oficiales.

Al crearse el carril exclusivo, se autorizó que fuera usado por vehículos de seguridad y médicos, siempre y cuando se encontraran en una emergencia comprobable y de carácter oficial. Sin embargo, funcionarios públicos, entre ellos agentes investigadores, vehículos municipales y ambulancias privadas, comenzaron a usar el carril indiscriminadamente, para evitarse el tránsito.

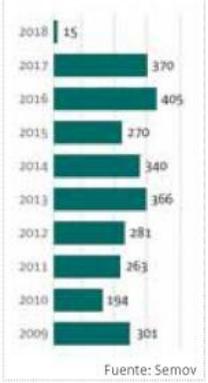
Esto ha dado pie a que otros vehículos particulares también invadan el carril exclusivo, emulando a los automotores oficiales que, en ocasiones, carecen de distintivos.

El artículo 181 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco establece: "se sancionará a los conductores o propietarios de vehículos que se estacionen o circulen por corredores exclusivos y confinados para el transporte público colectivo y masivo y carriles de contraflujo". A su vez, el artículo 174 establece que se aplicará una sanción de 150 a 200 veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización a quien viole la ley.

El pasado 3 de febrero, una camioneta de la Fiscalía que transitaba por el carril exclusivo del Macrobus impactó un taxi en Gobernador Curiel y provocó la muerte de una persona. Una semana más tarde, otro vehículo de la Fiscalía atropelló y mató a una mujer cuando cruzaba el carril confinado. La Fiscalía admitió que sancionaría a elementos que usen el carril exclusivo sin autorización.

INFRACCIONES

Folios emitidos por invadir el carril exclusivo del Macrobus, de 2009 a 2018:



LANZARÁN LICITACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVO PROYECTO EN EL ESTACIONAMIENTO

Busca socios para edificar torre de Expo Guadalajara

Jorge Velazco/Guadalajara

El Comité Técnico de Expo Guadalajara lanzará una licitación pública para la construcción del nuevo complejo que se ubicará en el estacionamiento ubicado frente al recinto ferial y conocido como Expo Abierta.

El proyecto contempla mil 900 cajones de estacionamiento, un auditorio con capacidad para 3 mil personas, salón de usos múltiples, 12 mil metros cuadrados más para salones, 22 mil metros cuadrados de oficinas y 11 mil metros cuadrados de centro comercial.

Alejandro Moreno, presidente del Comité Técnico de Expo Guadalajara, explicó que ya se terminaron los estudios de mercado y el plan de negocios que dan viabilidad a la obra y la licitación se lanzará a más tardar en junio próximo.

"Se va a licitar, vamos con licitación, ahorita de hecho tenemos ya dos proyectos conceptuales que necesitamos para poder realizar la licitación", dijo.

"Queremos que a más tardar en junio estemos saliendo con una licitación completa, porque todavía falta un paso adicional para invitar necesitamos sino tener un proyecto ejecutivo si tenemos que tener ingenierías y una serie de cosas para poder presentar las necesidades de inversión".

Los despachos que participan y que ya entregaron proyectos conceptuales de los despachos Sordo Madaleno y Elías y Elías.

"Esos son los dos proyectos que tenemos ahorita como finalistas y esos son los que vamos a presentar al final dentro de un concepto de licitación", dijo.

El terreno que se utilizará para la nueva ampliación mide 12 mil metros cuadrados y se

La inversión rondaría los 2 mil millones de pesos y será realizada por empresas a las que se les concesionará la operación

FOTOS: FERNANDO CARRANZA



Se prevé que para finales de junio se lance la licitación para concretar este nuevo proyecto inmobiliario

Se terminaron los estudios de mercado y el plan de negocios del nuevo complejo

Los despachos que presentaron proyectos son Sordo Madaleno y Elías y Elías

ubica en el cruce de Mariano Otero y Las Rosas frente al recinto ferial.

"La empresa será más que una porque lo que estamos haciendo es invitando a que inviertan,

yo voy a presentar mi desarrollo y voy a decir a quién le interesa entrar con inversión para hacer las oficinas a quién con inversión para el centro comercial y quién le interesa comprarme huella y ahí recibiremos las propuestas de inversionistas que van a ser socios de nosotros, la obra la vamos a coordinar nosotros", subrayó.

Aclaró que no se había avanzado más rápido, como lo habían planeado, porque se

trata de un proyecto de mucha inversión.

"Aunque no se ha puesto ninguna piedra el proyecto ya avanzó, ya tenemos un estudio de mercado profundo, hecho por una firma de renombre y aparte de eso tenemos un plan de negocios para abordarlo.

Explicó que en el último presupuesto para este proyecto se contempla una cifra de 2 mil millones de pesos.

"Expo Guadalajara no es una inmobiliaria, no es un desarrollador inmobiliario, no estamos para ponernos hacer nosotros solos una inversión de esa naturaleza, además de que no tenemos 2 mil millones de pesos", precisó.

En un futuro también se prevé que el desarrollo

CLAVES ●●●

El proyecto

- ▣ Auditorio para tres mil personas
Centro de usos múltiples convertible de alta tecnología
- ▣ 12 mil metros cuadrados de salones
Mil 900 cajones de estacionamiento de siete niveles
- ▣ 22 mil metros de oficinas en un edificio de 9 o 10 pisos hacia arriba
- ▣ 11 mil metros cuadrados para área comercial

tenga en operación un hotel.

"Vamos a dejar una huella de hotel de mil 100 metros cuadrados metida dentro de la estructura, ¿para qué son esos? en primer lugar para darle plusvalía, el terreno es muy valioso para que nada más sea un estacionamiento y en segundo lugar eso nos va a traer socios e inversionistas interesados en lo que pensamos ofrecerlas la oficina o el hotel", precisó.

Alejandro Moreno aseguró que el proceso de licitación se realizará de manera transparente y abierta.

"Si hay empresas interesadas, porque hemos venido platicando el proyecto, me gusta que haya interés, pero Expo trabaja cualquier proyecto de una manera muy institucional, entonces el interesado final será aquel que ofrezca las mejores condiciones y dentro de un proyecto de apertura que tenemos que hacer donde las bases sean justas y sean parejas", afirmó. **M**

EL AÑO PASADO PRESENTARÍAN EL PLAN MAESTRO DE LA OBRA

Olvidan autoridades el corredor Mariano Otero

Jorge Velazco/Guadalajara

El Comité Técnico de Expo Guadalajara mantiene vivo el proyecto del corredor Mariano Otero, pero a las autoridades parece que ya se les olvidó.

Humberto González, expresidente de Expo Guadalajara, y quien ahora es el responsable del proyecto del Corredor Mariano Otero, explicó el año pasado que existía la voluntad de los gobiernos de darle seguimiento por lo que seguirán con este proyecto.

“Tenemos la voluntad de los gobiernos de darle seguimiento y seguimos en ese proceso”, dijo en mayo pasado.

Destacó que este es uno de los proyectos importantes que dejó a la nueva administración así como la construcción del estacionamiento y otras obras menores dentro del recinto ferial.

“Estamos sugiriendo que se hagan muchas obras que todavía requiere Expo Guadalajara, entre ellas la instalación de celdas solares para aumentar el porcentaje de generación de energía, lógicamente hay proyectos como recuperación de aguas pluviales y otros de complemento a lo que ya se hizo”, agregó.

Humberto González explicó que cada obra que se detecta se tiene que cuantificar y llevarla al Comité Técnico para su aprobación.

El proyecto plantea un sistema de transporte público para la avenida; será presentado al gobernador en agosto.

En julio del año pasado durante la entrega de trabajos de reencarpetamiento de la Avenida Mariano Otero, llevados a cabo por los Gobiernos de Guadalajara y Zapopan, el alcalde con licencia de Guadalajara, Enrique



FERNANDO CARRANZA

El proyecto fue planeado por el Comité Técnico de Expo Guadalajara

Alfaro, anunció que presentaría al gobernador el plan maestro del Corredor de esta avenida, el cual tendrá la finalidad de resolver el tema del transporte público y evitar el colapso vial de la zona, pero hasta la fecha esto no ha sucedido.

“Es un proyecto a nivel en el cual buscaríamos que se pudiera ganar espacio a los vehículos particulares para que un sistema de transporte público masivo pudiera ser el eje de reorganización en términos de movilidad y que la carga vehicular que pudiéramos tener que desplazar de Mariano Otero, pudiera circular sobre Avenida Cruz del Sur, tendríamos que resolver el cruce de Cruz del Sur con Lázaro Cárdenas, que ahí hay un tapón de esa vialidad y articularla hasta Washington para que ya quedara completo un sistema vial”, comentó el presidente municipal de Guadalajara, Enrique Alfaro.

El edil tapatío detalló que la obra requeriría un presupuesto de 3 mil 500 millones de pesos y que se ha trabajado con la iniciativa privada y Expo Guadalajara para

su planteamiento.

El alcalde tapatío manifestó que hasta hace unas semanas dicha vialidad estaba en pésimas condiciones, llena de baches, “no estaba a la altura del centro de exposiciones más importante de Latinoamérica (Expo Guadalajara), del World Trade Center, del Centro Joyero, de hoteles tan importantes en la ciudad. Por eso queríamos no solamente mejorar la imagen urbana de esta vialidad, sino, insisto, mejorar la infraestructura para la movilidad de Guadalajara y de Zapopan”.

Alfaro Ramírez destacó en ese entonces que en la zona se proyecta elaborar un plan maestro en conjunto con la iniciada privada, “lo que queremos es que de este plan puedan surgir las definiciones para resolver el tema del transporte público en Mariano Otero. Mariano Otero va ser uno de los corredores de transporte masivo más importantes de la ciudad, ya veremos si es tranvía o BRT, porque no queremos colapsar esta zona de la ciudad”, dijo el ahora alcalde con licencia. **M**

Afecta a niños maestro aviador

LILIANA NAVARRO

Primero lo cesaron por faltista, luego ganó un recurso judicial y tuvo que ser reinstalado, pero sigue sin aparecerse a dar clases.

Se trata de José Benjamín Madrigal Higareda, quien debería impartir la materia de matemáticas en la Escuela Secundaria General 72 "Luis Manuel Rojas", de la Delegación de El Carmen, en el Municipio de Ahualulco, Jalisco.

Los padres de familia están desesperados porque sus hijos tienen desde el 24 de enero –cuando se ordenó su reinstalación– sin clases de matemáticas, y piden que la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) actúe.

Todo comenzó en 2014, cuando directivos del plantel reportaron a la SEJ que el docente no iba a trabajar y se le dio de baja por faltas; se envió a un profesor provisional sin planta.

Madrigal Higareda se fue a juicio, y el Tribunal de Arbitraje y Escalafón resolvió su reinstalación, pero no ha ido.

Alejandra Hernández, directora de la secundaria, informó que la carencia de personal docente se ha reportado a la SEJ, pero responde de manera tardía o es omisa.

Víctor Manuel Sandoval, coordinador de Educación Básica de la SEJ, aseguró que el caso ya fue notificado nuevamente al Área Jurídica para combatir la reinstalación por reincidir en faltas, se tendrían los pagos de Madrigal Higareda y se enviaría a un profesor provisional.

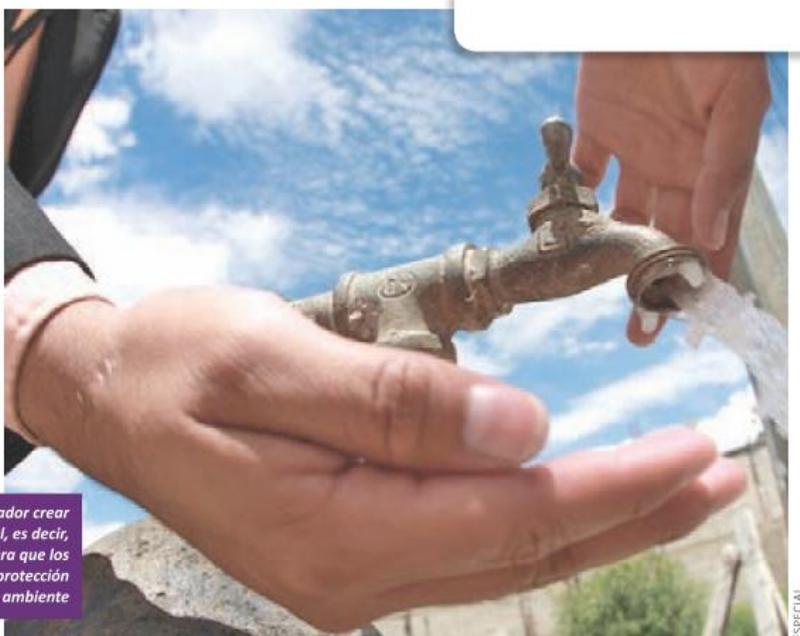
Carmen Andrade

Tesorera de Padres de Familia

/// Metió demanda y la ganó después de cuatro años, aquí la cuestión es que debió regresar a trabajar el 24 de enero en este ciclo escolar, pero no ha ido".

■ El Observatorio para la Gestión Integral del Agua presentó tres paquetes de recomendaciones a las autoridades estatales y municipales del AMG y la región Sur

BONOS. *Piden al gobernador crear un programa ambiental, es decir, generar fórmulas para que los ciudadanos promuevan la protección del medio ambiente*



ESPECIAL

En riesgo, reparto de agua para jaliscienses

REDACCIÓN

El crecimiento vertical de las ciudades que irrumpe el flujo del agua hacia los acuíferos; las condiciones en las que regresaría el agua a Chapala si se hace el trasvase de Jalisco a León, y la sobreexplotación de los acuíferos de la región Sur, son sólo algunos de los temas que el Observatorio Ciudadano para la Gestión Integral del Agua planteó en tres paquetes de recomendaciones a distintas autoridades estatales.

Carlos Peralta, profesor del Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos (DSOJ) del ITESO, dio a conocer que un paquete va dirigido al gobernador, Aristóteles Sandoval, donde se plantean problemas de equilibrio ambiental, sobre todo para Los Altos.

El también integrante del comité ejecutivo del Observatorio detalló que en el plan de la construcción de El Zapotillo y el trasvase para llevar agua a León hace falta un estudio sobre el balance hídrico. "Cuánta agua hay, qué va a pasar con el agua que se extrae. Además, sabemos que los productores están extrayendo mucha agua y están bajando las reservas de los acuíferos en Los Altos".

PARA SABER

- El Observatorio Ciudadano para la Gestión Integral del Agua es un órgano creado por el Gobierno de Jalisco en el que participan académicos y organizaciones de la sociedad civil que tiene la posibilidad de emitir recomendaciones que deben ser atendidas por la autoridad.

60

Por ciento del agua que se consume en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) proviene de Chapala.

Señaló que la propuesta del trasvase implica que una vez que el agua sea utilizada en León, ésta regresará a Jalisco a través del Río Turbio y desembocará en Chapala; sin embargo, éste afluente es de los más contaminados de México.

"Mandamos agua limpia que se nos regresaría contaminada en un volumen mucho mayor al de Chapala. Entonces, son una serie de recomendaciones que se hacen para que el gobernador realice un estudio sobre el estado del Río

Turbio en cuanto a contaminación, y tenga claridad sobre qué se puede hacer con eso", apuntó.

ESTRATEGIA ESTATAL

Por lo anterior, el observatorio propone una estrategia estatal para que se emitan "bonos de agua" que compensen a los productores que tengan un mejor manejo del líquido.

"Se le recomienda al gobernador la creación de un programa de extensión ambiental, lo que significa ir generando fórmulas para que los ciudadanos puedan ir promoviendo la protección del medio ambiente para un desarrollo más sustentable".

En cuanto a otro bloque de recomendaciones, el observatorio manifiesta su preocupación por el crecimiento vertical en el AMG y el impacto que tiene sobre los acuíferos de la ciudad.

En específico, este paquete de recomendaciones va dirigido a los alcaldes de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tlajomulco y Tonalá para que "se prohíba o se suspenda la construcción sobre mantos y corrientes subterráneas o superficiales, ya sean torres u obras públicas que impacten el sistema hídrico".



Katia Diéguez

EN CORTO... En una reunión privada, a la que MURAL tuvo acceso, llamaron la atención a representantes de municipios.

'No le den largas'

Urgen arreglar omisiones por auditorías hechas a 54 municipios

KATIA DIÉGUEZ

“¡Pónganse a atenderlo, no le den largas!”.

Con estas palabras reprimina Rafael González Pimienta, jefe de Gabinete estatal, a representantes y contralores de 54 municipios que tienen adeudos con la Contraloría Estatal.

Es una reunión privada la tarde del martes, a la que MURAL tiene acceso y puede atestiguar el regaño que dan a las alcaldías.

Son alrededor de 100 representantes quienes están en el Patio de los Naranjos en el Palacio de Gobierno, donde reciben un informe de las auditorías que han recibido desde 2010 hasta el año pasado y que aún no han arreglado.

Miran al fondo, parecieran atentos, aunque de pronto se escucha el murmullo cuando el titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas (Sepaf), Héctor Rafael Pérez Partida, les explica el monto acumulado por sus omisiones y les muestra un desglose por ayuntamiento.

Son 101 millones 779 mil 734 pesos en total los que se deben por programas regionales del ramo 23, es decir, provisiones salariales económicas; mientras que 122 millones 5 mil 821 por programas de descuentos regionales (Proderec) y con-

tingencias económicas.

“El dinero es federal, y tienen siete meses para arreglarlo”, les insiste Pérez Partida, cual profesor molesto, para explicar que si no se paga, la Federación le cobraría al Gobierno del Estado.

Los asistentes se mueven, se levantan, apuntan a la pantalla y comienzan el barullo, tienen preguntas para el titular de la Sepaf y piden que les expliquen cada situación.

Algunos adeudan documentos, otros no los han entregado, pero todos deben una explicación a la Contraloría por las observaciones que se les han hecho.

De entre los municipios morosos están Guadalajara y Zapopan con al menos seis auditorías, Tonalá, Tlaquepaque, Puerto Vallarta, Autlán, El Grullo, Ixtlahuacán de los Membrillos, Ixtlahuacán del Río, Poncitlán, Puerto Vallarta, Tepatitlán y Unión de Tula.

Por su parte, la titular de la Contraloría del Estado, Teresa Brito, toma el micrófono, habla claro para que se escuche hasta la última silla y les reafirma que les quedan siete meses.

“Algunos tienen siete meses, otros van por tres años y siete meses, pero esto debe quedar listo para no heredarle deudas al municipio”, aclara Brito.

Votarán hoy el fallo de las licitaciones públicas

Vende Guadalajara predios para torres

Se desprende del Registro Civil ubicado en Alcalde y del de Marsella

FERNANDA CARAPIA

Otros dos predios municipales ya tienen nuevo dueño, que proyectará vivienda vertical de hasta 16 niveles.

En la sesión de hoy, se someterán a votación los dictámenes con el fallo de las licitaciones públicas para la venta del predio donde estaba ubicado el Registro Civil de Guadalajara, en Avenida Alcalde, así como el de Marsella.

Por el predio de Alcalde, el Municipio recibirá 40 millones 500 mil pesos, de los cuales el 75 por ciento se pagará el efectivo y el resto, 10.1 millones de pesos, en especie.

Según el dictamen, las obras a realizar serán determinadas por la Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad y deberán quedar listas y entregadas antes del 30 de septiembre.

Esta licitación la ganó el consorcio formado por Mota-Engil México, Grupo Promotor e Infraestructura, y Conecta Cuatro.

De acuerdo con el proyecto que se presentó, se pre-



El predio de Alcalde será adquirido por Mota-Engil, Grupo Promotor e Infraestructura y Conecta Cuatro.

vé la construcción de dos edificios verticales escalonados cuya altura va de los 6 a los 16 niveles.

En total se harían 180 unidades de vivienda y 19 en formato co-vive con una superficie que va de los 41 a los 95 metros cuadrados.

En la planta baja y en el nivel uno del sótano se prevé la operación de un supermer-

cado y espacios denominados co-working.

“Una de sus estrategias plantea recuperar un espacio público en la planta baja que devuelve presencia institucional al Hospital Alcalde y a la Parroquia de Nuestra Señora del Sagrario y ‘restablece el eje perdido con la construcción del Registro Civil en 1961’”, se lee en el documen-

A la venta

40.5 mdp

recibirá el Ayuntamiento por el predio en Alcalde.

5.4 mdp

se pagará por el edificio ubicado en Marsella.

to que será presentado ante el Pleno.

Respecto al edificio de Marsella, el comprador será Perímetro Propiedades, que pagará 5 millones 408 mil 580 pesos, de los cuales, sólo 1.5 millones de pesos ingresarán a las arcas, pues el resto se pagará en especie.

Entre los trabajos que entran en esta bolsa, está la demolición parcial del edificio con un costo de 2.7 millones de pesos.

Según el proyecto presentado al Municipio, el desarrollador pretende construir un edificio de ocho niveles donde los pisos 5, 6 y 7 serán destinados para vivienda, y el resto para locales comerciales, cafeterías, terrazas y una escuela.

Detallan precio de edificios públicos

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

En Alcalde irán dos torres de departamentos, estacionamiento subterráneo y supermercado; saldrá en 40.5 mdp

MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

Como parte de la liquidación de edificios públicos para pasarlos a manos de particulares, el predio que aún alberga al Registro Civil 1 en avenida Alcalde, entre las calles Torres Quintero y Silvestre Revueltas, se venderá en 40.5 millones de pesos (mdp) para un ambicioso proyecto inmobiliario; mientras que por terreno ubicado en Marsella, esquina con Pedro Moreno, el gobierno municipal recibirá apenas 6.8 mdp.

En avenida Alcalde 924, en la colonia Alcalde Barranquitas, se levantarán dos torres de hasta 16 pisos que albergarán 180 departamentos, terraza, salones lounge, gimnasio, área de yoga, jardín, un supermercado y 201 cajones de estacionamiento en cuatro niveles subterráneo.

El consorcio conformado por tres firmas pagará 75 por ciento en efectivo y 25 por ciento en especie antes de que concluya la actual administración. Los interesados no habían participado en el anterior concurso. Resultó ganador el grupo conformado por Mota-Engil México, SAPI de CV, Grupo Promotor e Infraestructura, SA de CV, y Conecta Cuatro, SA de CV.

Por otra parte, en el edificio de Marsella 49 se levantará una torre de ocho niveles en la que se construirán departamentos, cafetería, oficinas, terraza, locales comerciales y un área para escuela; el estacionamiento subterráneo tendrá 42 cajones de estacionamiento y 62 para bicicletas.

La firma ganadora pagará 25 por ciento de contado, 14.4 por ciento en obras o efectivo y 60.86 por ciento en especie (por la demolición del edificio actual por representar riesgo de continuar como está).

La inmobiliaria Perímetro Propiedades, SA de CV, ofreció como plus un donativo de hasta 2 mdp junto con las asociaciones civiles Taller Ciudad y Bosque Urbano Extra para la construcción del parque y baños públicos "siempre y cuando el uso de dichas instalaciones sea operado por la empresa". En el dictamen se propone no concesionar dichos espacios, como se tenía contemplado inicialmente.

Hoy, en sesión ordinaria de cabildo, se presentará el oficio GIC/140/2018 en el que se da cuen-



INTEGRACIÓN. Este espacio contará incluso con una escuela.



AVAL. El pleno deberá dar luz verde a los dictámenes.



VENTA. Esta administración ya ha desvinculado otros terrenos y edificios del inventario municipal.

ta para su autorización del fallo de las licitaciones 001 y 002/2018/GDL/InmueblesMunicipales.

ANTECEDENTE

Desde noviembre, el primer concurso se declaró desierto porque los interesados (cuatro para el de Alcalde y dos para el de Marsella) "tuvieron alguna falla técnica: ya sea en términos jurídicos, de propuesta urbana o de su propuesta económica", explicó entonces el jefe de Gabinete del gobierno municipal, Hugo Luna Vázquez.

En el segundo intento, con el fallo emitido hace apenas cinco días, sólo repitieron en el intento dos de los anteriores concursan-

GRISSEL PALARITO

ESPECIAL

ALFONSO HERNÁNDEZ

A DETALLE

Para Alcalde*

- Espacio: 2 mil 984 m2
- Torres: dos, separadas por una plazoleta pública
- Altura: de los seis a los 16 niveles
- Departamentos: 180 unidades de vivienda y 19 en formato covive
- Proyecto: 12 prototipos de uno, dos y tres recámaras
- Contempla también terrazas, casa club, salones lounge, gimnasio y áreas de yoga en los niveles cuatro y 12 de cada torre
- En planta baja se construirá un supermercado y coworking
- En el subterráneo irán 201 cajones de estacionamiento en cuatro medios niveles, "los cuales podrán dar servicio para la vivienda, usuarios de los comercios, del hospital o gente que se acuda a la zona"
- Propuesta económica: 40.5 millones de pesos, de los cuales 75 por ciento se pagará en efectivo en los dos primeros meses; 25 por ciento restante se pagará en especie, "todas las obras serán concluidas y recibidas a satisfacción del municipio antes del 30 de septiembre de 2018"
- Frente al consorcio de tres firmas perdió GGV Inversiones SA de CV con su proyecto para edificar un hotel, departamentos y estacionamiento subterráneo

* Fuente: Acta del fallo de la licitación 001/2018/GDL/Inmuebles municipales

Para Marsella**

- Espacio: 304 m2.
- Torres: una, en forma de L.
- Altura: ocho niveles.
- Departamentos: seis, en los pisos cinco, seis y siete
- Proyecto: dos prototipos, con una y dos recámaras
- Terraza en último nivel
- En el piso dos se distribuirán cuatro espacios para cafetería, oficinas y locales comerciales
- En niveles tres y cuatro irá una escuela
- En el sótano estarán baños públicos, así como 42 cajones de estacionamiento vehicular y 60 para bicicletas.
- Propuesta económica: 6 millones 870 mil 400 pesos, de los cuales 15 por ciento los pagará de contado en 15 días, otro 14.14 por ciento con obras o efectivo en dos meses; y 60.86 por ciento en demoler una parte de la estructura actual y colocar una plancha de concreto

** Fuente: Acta del fallo de la licitación 002/2018/GDL/Inmuebles municipales

tes (los de Marsella), pero fueron descalificados por no presentar la documentación completa.

De la licitación resuelta el viernes 23 de febrero para sustituir al edificio que aún ocupa el Registro Civil 1, "la propuesta no sólo cumple satisfactoriamente, es un precedente de un nuevo modelo de desarrollo para la ciudad", "lo más destacable es su planteamiento como uno de los primeros Desarrollos Orientados al Transporte (DOT) en México" y el proyecto "cumple con todos los requerimientos de la Certificación Oro", se lee en el resolutorio en el que se le dieron al consorcio 60 de 60 puntos posibles.

Aunque a finales de 2016 el actual presidente municipal con licencia, Enrique Alfaro Ramírez, comentó que los departamentos que

se construirán en avenida Alcalde 924 tendrían un precio comercial superior al millón de pesos, los empresarios aseguraron en su oferta que las unidades habitacionales "de 45 a 90 m2 (serán) susceptibles de crédito Infonavit, con precios aproximados entre 885 mil y 1.7 millones de pesos", según se informó en la Comisión Dictaminadora que encabezó la coordinadora de Gestión Integral de la Ciudad, Patricia Martínez.

En lo que respecta al inmueble de Marsella, aunque Grupo Constructor de la Región ofreció 9.7 mdp, se declaró ganador a Perímetro Propiedades por 6.8 mdp, argumentando que su proyecto era más adecuado para el entorno.

HASTA 27 NIVELES

Legalizarán más torres 'chuecas' por recursos

MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

Las 60 torres irregulares que el Ayuntamiento de Guadalajara ha sometido a regularización con previos pagos en efectivo y en especie se sumarán otras cuatro edificaciones chuecas para su posible legalización.

Por el complejo Diagonal San Jorge o Central Park Guadalajara se cobrarán 11.7 millones de pesos (mdp) en efectivo y obras de mitigación por excedencias en edificación.

El complejo cuenta con tres torres que suman 330 departamentos, distribuidos en 26 niveles por edificio y azotea; un hotel de 18 pisos hacia arriba y dos sótanos; un corporativo con seis sótanos de estacionamiento, espacio comercial subterráneo, un mezzanine, 27 pisos y azotea; una caseta y cuarto hidráulico en planta baja, así como un local de dos niveles.

Desde hace años, representantes legales del desarrollo inmobiliario ubicado en Diagonal San Jorge 93, entre avenida México y calle Leñadores, promovieron un juicio de nulidad, por lo que si acepta el planteamiento de la Comisión Dictaminadora del gobierno de Guadalajara para adherirse al esquema de Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas fuera de norma, deberá desistirse del litigio.

Hoy se dará cuenta en el pleno del ayuntamiento del decreto sugerido por la comisión especial para regularizar el complejo a nombre de la persona moral Diagonal San Jorge.

Además de los 11 millones 740 mil 480 pesos, se deberán realizar acciones de mitigación como instalación de Puntos Limpios, un proyecto de plan de manejo de arbolado urbano e intervención de Cruceos Seguros, entre otros aspectos.

La solicitud para adherirse al esquema de regularización de acciones urbanísticas fuera de norma la presentó Claudia Verónica Vegas Casas como representante legal de la firma. El administrador general único de Diagonal San Jorge es Alfonso Cruz Bautista.

Otro de los casos que podría sumarse al proceso de legalización, en caso que el pleno del Ayuntamiento de Guadalajara lo avale, corresponde a la edificación ubicada en la calle Domingo Sarmiento 2822, en la colonia Prados Providencia. Ahí se fijaron 276 mil pesos y acciones de mitigación por el edificio de 4 niveles que alberga oficinas.

El inmueble es propiedad de Sergio Humberto Godoy Flores y Raúl Brito Berumen, quienes en noviembre iniciaron el trámite para enderezar el edificio.

Además del pago en efectivo, los interesados deberán instalar un Punto Limpio, costear un proyecto de plan de manejo de arbolado urbano y adecuar un cruceo seguro.

Por otra parte, en Miguel de Cervantes Saavedra 197 se estableció un monto de 1.9 mdp a Cinco Contemporánea por un terreno que contempla siete pisos horizontales con 28 viviendas, tres niveles subterráneos, planta baja y mezzanine.

Rodrigo Ramos Garibi solicitó la regularización como administrador general único. Además del monto en efectivo, tendría que instalar un Punto Limpio, plantar árboles, retirar otros en mal estado y podas; así como integrar cruceos seguros.

El cuarto decreto sería a favor de la edificación ubicada en Ghilardi 442, en la colonia Santa Teresita. Por cuatro departamentos en tres niveles, Ramón Rivera Manzano y Carmen Teresa Rivera Briones tendrían que pagar 124 mil 100 pesos por el incremento en el coeficiente de ocupación de suelo (ICOS) más 41 mil pesos por incremento en el coeficiente de uso de suelo (ICUS); así como donación de un punto de

reciclaje de residuos, además de adecuar rampas de accesibilidad universal.

Si el cabildo aprueba lo sugerido por la Comisión Dictaminadora para el esquema de Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas fuera de norma, quienes se sometían al esquema tendrán ocho meses para el pago de las sanciones impuestas.

60

TORRES han sido sometidas hasta el momento al proceso de regularización



RECOLECCIÓN

Se resisten módulos para pilas al olvido

DANIELA RODRIGUEZ

Dentro de los distintos programas que se han creado para el cuidado del ambiente en Guadalajara se encuentra la implementación de módulos de recolección de pilas en distintos puntos de la zona metropolitana.

Transeúntes consultados afirmaron hacer uso de este mobiliario, a pesar de que por lo general lucen en el olvido. Tal es el caso de Agustina Moreno, quien dijo que al tener conocimiento de los daños ambientales ocasionados por las pilas, hace uso constante de los módulos: "Normalmente recolecto las pilas de mi casa y las traigo en mi bolsa; cuando encuentro un recolector, las dejo."

En contraste, el señor Rosendo



ALFONSO HERNÁNDEZ

UTILIDAD. Después de que se depositan se les da el manejo adecuado para el ambiente.

90
MÓDULOS de recolección hay en la metrópoli

Padilla mencionó que los módulos sólo sirven para la colección de basura, pues la gente no les da el uso correcto.

Dentro de la zona metropolitana se cuenta con alrededor de 90 recolectores ubicados en los cruces de las calles más transitadas; como característica para ubicarlos, éstos cuentan con anuncios publicitarios por ambos lados.

Este programa comenzó en 2011 con la intención de recolectar y manejar de forma autorizada los residuos de las pilas para reducir los impactos que tienen en temas de salud y medio ambiente.

Aunque los puntos de recolección están publicados en la página oficial del Ayuntamiento de Guadalajara, varias personas aseguraron desconocer esto.

GUADALAJARA

Entrega Ibarra Pedroza repavimentación en Tetlán

JMR

■ El Ayuntamiento de Guadalajara entregó las obras de repavimentación con concreto hidráulico de la Calzada Juan Pablo II, de Periférico Oriente a Plutarco Elías Calles. Aunado a la renovación de vialidades con asfalto de las calles Plutarco Elías Calles, Hacienda Apacuero, Hacienda Medocina, Hacienda de la Erre, Hacienda Bellavista, Hacienda del Jardín, Plácido Vega, Hacienda El Lencero y Hacienda la Llave.

En total, la inversión por estas obras fue de 17.6 millones de pesos, y se renovaron 30 mil 300

metros cuadrados y 3.9 kilómetros lineales.

En el evento, el alcalde Enrique Ibarra Pedroza anunció que este año se renovarán casi 20 calles más de la zona con una inversión de 31 millones de pesos y la rehabilitación de 78 mil metros cuadrados y 8.6 kilómetros.

Luego de que la gente se acercara a realizar algunas solicitudes de obras y apoyos en diferentes aspectos, el edil dijo que "son peticiones naturales que en las comunidades dinámicas siempre surgen. Queremos ser buenos servidores públicos y como



CORTESÍA

La inversión fue de 17.6 mdp y se renovaron 30 mil 300 metros cuadrados

servidores públicos la primera obligación que tenemos es la de atender a la gente".

Luego de recordar que los beneficios de los distintos programas que el presente gobierno ha realizado, Ibarra Pedroza precisó

que en la media de las posibilidades, se atenderán las peticiones de los vecinos para renovar el domo de un espacio, y se harán las gestiones ante las autoridades estatales para analizar el sentido de una de las calles de la zona.

GUADALAJARA ATENCIÓN A CIUDADANOS

Evaluarán reapertura y ubicación de los módulos de seguridad



A LA ORDEN. El puesto de la Comisaría afuera del Templo Expiatorio.

Los módulos de seguridad de la Policía de Guadalajara tienen como fin contar con una mayor capacidad de respuesta ante las emergencias así como inhibir la delincuencia. Sin embargo, el mapa delictivo cambia constantemente por lo que pueden cerrarse o reubicarse algunos, justificó el comisario tapatío, Juan Bosco Pacheco.

“Si hay baja incidencia en algunos puntos, pues no hay necesidad de mantenernos en ese lugar, o porque no hay mucha afluencia de personas, no hay mucha conveniencia. Lo que se busca en todo momento es eficientar el recurso humano y material. Si los módulos representan un espacio de acercamiento al ciudadano y es positivo por supuesto que deben funcionar”.

De 52 módulos fijos y semifijos, hasta este martes, 17 no operaban

por dichas razones. Sin embargo se reabrieron cinco de ellos en la zona centro; de los 12 restantes, recién se evaluará la posibilidad de volverlos a abrir o reubicarlos.

“Si representan funcionalidad y son un espacio de proximidad con el ciudadano pues tendremos que hacer los ajustes para darles cobertura, a final de cuentas nos debemos a la ciudadanía y si eso representa una percepción de seguridad sin duda estaremos pendientes de darles salida”, agregó.

La apertura, dijo, será escalonada. “Iniciaremos a la brevedad la reapertura de los que sean funcionales y los que nos representen un beneficio y acercamiento con los ciudadanos. En su momento se les hará saber cuáles serían”.

Asegura Municipio actuar en Miravalle

JONATHAN BAÑUELOS

Contrario al esmog que respiran a diario habitantes de Miravalle, el Ayuntamiento de Guadalajara comunicó que en la actual Administración han atendido la situación a través de diferentes acciones.

Mencionó que en atención a los señalamientos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) referentes a la contaminación atmosférica, convertirán el centro de acopios de residuos vegetales, ubicado en esta zona, en un parque urbano.

El terreno, de aproximadamente dos hectáreas, tras clausurarse sus anteriores actividades, se encuentra en saneamiento para que forme parte de la Red de Bosques Urbanos de Guadalajara; cuenta con un avance del

50 por ciento.

A través de un comunicado, el Municipio informó que como parte del combate a la polución ha instalado cuatro "Puntos Limpios" para la recolección de residuos, han plantado más de 150 árboles en la zona, han hecho poda sanitaria en 104 ejemplares y retiraron 19 que estaban secos.

Aseguró que han rehabilitado vialidades de la zona, sin precisar cuáles, que ayudó a mejorar el flujo vehicular y disminuir la emisión de partículas suspendidas, así como la plantación de 3 mil árboles.

El Ayuntamiento afirmó que realizan constantes verificaciones e inspecciones en las industrias de la zona, y que la recomendación de la CEDHJ fue considerada en la actualización de los Planes Parciales.



Caen dos por robar luminarias

DANIEL GASPAR

¿Por qué estarán las calles oscuras?

Dos hombres que presuntamente estaban robando lámparas de alumbrado público de un paso a desnivel en la Colonia Moderna, fueron detenidos por policías de Guadalajara.

El intento de robo sucedió durante la madrugada de ayer cuando policías de la Comisaría de Guadalajara vigilaban a bordo de la patrulla G-2074 por el cruce de Avenida Mariano Otero y Circunvalación Agustín Yáñez.

En un desnivel los oficiales vieron a dos sujetos que utilizaban una bicicleta a manera de escalera para alcanzar las luminarias.

Y como los sujetos estaban desprendiendo las lámparas LED del paso a desnivel, los policías los detuvieron.

De acuerdo con la Comisaría de Guadalajara, se trata de dos hombres que aseguraron dedicarse a lavar coches, ambos con domicilio en un hotel de la Colonia Las Conchas.

Los sospechosos traían ya dos lámparas que arrancaron y que fueron aseguradas previo a ponerlos a disposición de un agente del Ministerio Público.



Infundado proceso, asegura Salas Mejía

FERNANDA CARAPIA

El procedimiento sancionatorio que el Ayuntamiento de Guadalajara inició contra el ex director Jurídico de lo Contencioso, Javier Salas Mejía, es infundado, aseguró el acusado.

“Este procedimiento PM/PS/02/2017 que abrió esta Administración es por algunas irregularidades y omi-

siones en la obra denominada Mercado Corona, nada tiene que ver laudos”, detalló.

“Me imputan omisión en no haber ejercido el cobro de unas fianzas en vicios ocultos (...) este procedimiento es improcedente porque nunca existió un dictamen pericial que avalara algún vicio”.

Como parte del argumento de la Sindicatura para establecer la sanción está

en que los ex funcionarios tuvieron que actuar de oficio al enterarse de presuntas fallas en el proceso constructivo que se publicaron a través de los medios de comunicación.

“Nunca se me notificó (...) algún vicio o incumplimiento de Afronta (constructora del mercado) u otra empresa para que ejerciéramos acciones legales”.

Salas Mejía señaló que

independientemente de esto, la actual Administración tuvo cuatro meses para hacer válida la fianza, ya que ésta prescribe al año de que se entregó la obra, pero la reclamación no procedió debido a que no acreditaron los desperfectos.

El ex funcionario informó que se ha contestado a todos los señalamientos, sin embargo, no han aceptado los elementos de prueba.

Renuncia regidor al PRI

FERNANDA CARAPIA

El regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes renunció al PRI tras 35 años de militancia.

El edil presentó a las 10:22 horas de ayer su carta de renuncia al Comité Directivo Estatal tricolor argumentando que en el proceso electoral interno no se ha tomado en cuenta el trabajo y trayectoria de las personas que abanderarán al partido en la elección.

“Considero que no se han valorado en su justa dimensión las acciones, la trayectoria partidista y profesional de la militancia, tendiente a reforzar y sacar adelante los procesos electorales”, puntualiza en la carta dirigida al presidente del PRI Jalisco, Héctor Pizano Ramos.

Rodríguez Reyes pretendía representar al PRI en la elección local como candidato al Distrito 9.

Sin embargo, en el partido no le dieron la bandera argumentando una situación de equidad, es decir, esa “plaza” sería para una mujer.

En la sesión de hoy, el regidor dará cuenta al Pleno del Ayuntamiento sobre su salida del PRI y quedará como edil independiente, pues hasta el momento no tiene acercamientos con algún otro instituto político, señaló.



■ Salvador de la Cruz Rodríguez quería ser candidato a diputado por el Distrito 9 local.

Van contra Alcaldes morosos

Tienen 15 días para acordar pago de laudos o serán inhabilitados

MARTÍN AQUINO

Por incumplir con el pago de laudos laborales perdidos por Ayuntamientos, la Comisión de Gobernación del Congreso local aprobó iniciar procedimiento para inhabilitar a cinco Alcaldes de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

“Nos llegó la petición del Tribunal (de Arbitraje y Escalafón del Estado) del inicio de procedimientos en seis asuntos, son juicios laborales”, dijo el diputado priista Jorge Arana, presidente de la Comisión.

Con pendientes

Estos son los procesos sobre los que se pronunció la Comisión de Gobernación ayer

MUNICIPIO	MONTO
Guadalajara	\$427 mil
Juanacatlán	\$800 mil
Tlajomulco*	-
Tonalá	\$427 mil
Zapopan*	-

* No se proporcionó el monto de los laudos que adeudan.

Detalló que los procedimientos de inhabilitación aprobados son porque los Alcaldes de Guadalajara, Zapopan, Tlajomulco, Tonalá

Jorge Arana Titular de la Comisión de Gobernación

“Nos llegó la petición del Tribunal (de Arbitraje y Escalafón) del inicio del procedimiento en seis asuntos, son juicios laborales”.

y Juanacatlán, no han cumplido con el pago de laudos laborales perdidos.

Arana refirió que, por ejemplo, en el Gobierno de Guadalajara –actualmente encabezado por Enrique Ibarra–, se ha incumplido con dos pagos, uno de ellos por 427 mil pesos; Tonalá, donde gobierna Sergio Chávez, ha omitido pagar laudo por 427 mil pesos; y Juanacatlán, a cargo del Alcalde Refugio Velázquez, no ha cubierto 800 mil pesos.

Sobre los laudos no pagados por Zapopan, encabezado por Pablo Lemus; y Tlajomulco, a cargo de Alberto Uribe –quien tomará una licencia de su cargo a partir de hoy–, Arana indicó que no se proporcionó información sobre los montos.

Los Alcaldes señalados –en Zapopan se incluye a síndico y regidores–, tendrán un plazo de 15 días para llegar a un acuerdo con el pago o podrían ser inhabilitados.

Tramitan blindaje legal por desacato en Zapopan

19 funcionarios solicitan Amparo

Buscan protegerse de señalamientos que resolvió la Cuarta Sala del TJA

JONATHAN COMPTON

Cobijo de la justicia federal buscarán funcionarios del Ayuntamiento de Zapopan ante señalamientos.

En la fecha límite para recurrir al Amparo indirecto –el lunes pasado a las 21:45 horas– se presentó y se abrió el expediente 629/2018 ante el Juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa para blindarse contra los señalamientos por desacato y abuso de autoridad que resolvió la Cuarta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa.

En la demanda se enlistan a 26 funcionarios, desde el Síndico José Luis Tostado Bastidas –designado como representante de la causa– el Secretario Rafael Martínez Ramírez, así como los 19 regidores, el Tesorero Luis García Sotelo; la Contralora Adriana Romo; el Director de Proyectos Estratégicos Juan Bernardo Covarrubias; el Director Jurídico, Manuel Rodrigo Escoto Leal y el Director de Actas y Acuerdos, Gonzalo García Ávila.

Los protegidos (Sólo 19 firmaron)

El Juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa determinará en los próximos días si admite y concede una suspensión a favor funcionarios de Zapopan:

- José Luis Tostado, Síndico (MC)
- Rafael Martínez Ramírez, Secretario (MC)
- Fabiola Loya, regidora (MC)
- Óscar Ramírez, regidor (MC)
- Tzitzí Santillán, regidora (MC)
- Graciela de Obaldía, regidora (MC)
- Mario Rodríguez Carrillo, regidor (MC)
- Paola Abundis, regidora (MC)
- Esteban Estrada (MC)
- Laura Cárdenas (MC)
- Alejandro Pineda, regidor (PAN)
- Érika Félix (PAN)
- José Flores Trejo (PVEM)
- Michelle Leaño (PVEM)
- Luis García Sotelo, Tesorero
- Adriana Romo, Contralora Ciudadana
- Juan Bernardo Covarrubias, Director de Proyectos Estratégicos
- Manuel Rodrigo Escoto Leal, Director Jurídico
- Gonzalo García Ávila, Director de Actas y Acuerdos

El medio de defensa se entregó al órgano jurisdiccional a nombre del Alcalde Pablo Lemus, como consta en el documento en poder MURAL, al margen superior derecho.

Según confirmaron cinco fuentes del Gobierno Municipal, algunos servidores públicos recibieron una copia para que la revisaran –en el que aparecía el nombre de Lemus– y firmaron después que vieron plasmada la rúbrica del Presidente Municipal.

Pero luego, se modificó el

documento y en la versión final entregada al Juzgado, ya no se incluyó al Muncipe, ni su firma.

Tras la última sesión de Cabildo se estuvieron recabando las estampas de los actores durante el transcurso del día, aunque los regidores del PRI, Salvador Rizo, Zoila Gutiérrez, Xavier Marconi Montero, Ricardo Rodríguez y Ana Lidia Sandoval de Movimiento Ciudadano; José Hiram Torres de Morena e Israel Jacobo Bojórquez del PAN –quien no formó parte

del proceso– no firmaron los papeles; aún con los faltantes y apareciendo en el texto, se interpuso.

MURAL solicitó información y acceso al Amparo, desde la noche del miércoles, pero la Coordinación de Comunicación sólo exhibió un documento sin firmas, pues no contaban copia del original, se argumentó.

La acción legal se emprendió en contra de una violación a una suspensión que dictó el Magistrado Armando García Estrada, en el juicio 669/2017, que impedía al Pleno emitir el fallo de la concesión, el pasado 10 de marzo de 2017, que dio como ganador al consorcio de Fortius Electromecánica en el contrato por 18 años y 4 mil 380 millones de pesos.

La Administración se escudó en que tenía a su favor otro emplazamiento del Magistrado Alberto Barba que concedió a un ciudadano que reclamó la falta de iluminación en su colonia, La Calma, y que por ningún motivo se frenara el proceso de licitación.

El 22 de febrero pasado, Lemus declaró que no le preocupaba lo que viniera del TAE (ahora Tribunal de Justicia Administrativa) y no se ampararía.

Asegura firma que hay suspensión a favor de dueño de 1.1 ha

Acusan mentiras por Colomos III

Impediría resolución de juzgado realizar reparación ambiental en Av. Acueducto

JONATHAN COMPTON

La última palabra no está dicha en la disputa de Colomos III, aseguran abogados.

El Gobierno del Estado recién anunció una victoria legal en los juicios de Amparo que sostienen por la propiedad del terreno junto a la Avenida Acueducto, aunque la defensa de la familia De Anda consideró que se trata de una falacia para confundir a los ciudadanos.

El Secretario general de Gobierno, Roberto López Lara, había comunicado que ya no existía impedimento legal alguno para realizar acciones de reparación medioambiental en los terrenos que formaban parte del Arroyo de la Campana, luego del fallo de un juez que sentó una tesis jurisprudencial.

“Es una completa mentira (...). Esto es completamente falso, porque sí existe suspensión definitiva a favor de nuestros representados sobre el dominio del inmueble, pero además, existen otros in-

Pone Zapopan \$30 millones

JONATHAN COMPTON

Ni para atrás ni para adelante.

En medio de la disputa legal por la propiedad de Colomos III está el Gobierno de Zapopan, pues desconoce si puede llevar a cabo acciones de restauración en las 12 hectáreas que recuperó el Ejecutivo estatal hace un año.

No obstante, el Alcalde Pablo Lemus señaló que apoyarán al Ejecutivo en la defensa jurídica del área natural y tienen disponibles 30 millones de pesos para comenzar con trabajos de limpieza, reforestación y cuidado de fauna y mantos freáticos que deben extender por 3 a 5 años, antes de pensar en un parque o algún otro proyecto público.

“Existen otros incidentes de suspensión sin que, hasta el momento, se hayan resuelto en definitiva”, expresó por medio de un comunicado la firma legal Monarque y Novia.

PELEAN EL PREDIO

“Ya se resolvió y se les negó la suspensión definitiva, entonces quiero decirles que ahorita ya podemos hacer uso de las áreas de Colomos III, vamos a empezar una rehabilitación”.

Roberto López, Secretario General de Gobierno

“Es un engaño que exista una situación legal que permita a la autoridad a proceder a una rehabilitación (...); respeten las decisiones de los jueces”.

Monarque y Novia, Representantes de De Anda

De acuerdo con el expediente 915/2017 del Juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa, se dictó una medida cautelar para que no se extinga su derecho sobre las 1.1 hectáreas que reclaman como suyas y tampoco se haga disposición del bien hasta que no concluir el litigio.

Por su parte, Martha Gloria Gómez, la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos de la SGG, señaló que han obtenido resoluciones a favor del Estado porque se trata de un asunto de intereses del orden público y social, superiores al reclamo de los supuestos dueños.

El Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa, resolvió en el caso 850/2017 de otro dueño, Ricardo Ramírez Angulo, que no podría restituirse o transferirse el paño de 5.7 hectáreas que demanda.

MURAL dio a conocer que el Magistrado Alberto Barba, del entonces TAE, otorgó, por afirmativa ficta, una suspensión para construir torres de 20 pisos lo que se considera un área natural de protección y por un acuerdo del Gobernador, el mismo día se aseguró la propiedad, derivando en cinco juicios de Amparo, al menos.

Ofrecen 30 mdp para Colomos III

AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN

Afirma Pablo Lemus que está en condiciones de invertir para habilitar el predio si el gobierno del estado ya tiene las bases jurídicas

6 *Teníamos destinados 30 millones de pesos para la intervención, y si el gobierno del estado ya tiene todas las bases jurídicas para que nosotros podamos entrar, ahí está el dinero para intervenir Colomos III*

PABLO LEMUS NAVARRO
ALCALDE DE ZAPOPAN

VIOLETA MELÉNDEZ
Luego de darse a conocer que el gobierno del estado puede disponer de 12 hectáreas del predio Colomos III por determinación de un juez de distrito, el alcalde Pablo Lemus Navarro adelantó que Zapopan cuenta con 30 millones de pesos para invertir en la zona junto con el Ejecutivo estatal con miras a que sea habilitada al público general.

Lemus Navarro aseguró que el proyecto para hacer un parque en ese predio y conectarlo con el Bosque Pedagógico del Agua sigue en pie, pero demoraría hasta cinco años más por las complicaciones legales que todavía no se resuelven en ambos sitios de alto valor hidrológico en la subcuena de Atemajac-Colomos.

“Teníamos destinados 30 millones de pesos para la intervención, y si el gobierno del estado ya tiene todas las bases jurídicas para que nosotros podamos entrar, ahí está el dinero para intervenir Colomos III y empezar a hacer

esta unión con el Bosque Pedagógico del Agua”, dijo el alcalde en entrevista.

“Vamos a dar todo el acompañamiento y apoyo al gobierno del estado, llámese la presente administración o la siguiente en caso de que nosotros sigamos aquí, para que este espacio público quede en beneficio de la ciudadanía. No podemos regatear a que las áreas verdes sean robadas por particulares, lo que tenemos que hacer es una defensa de nuestros bosques y respaldamos al gobierno del estado para que continúe con la lucha”.

Actualmente, el conflicto legal que se vive en torno a Colomos III se debe a que una empresa particular alega tener la propiedad de ese espacio, lo mismo que en el Bosque Pedagógico del Agua ubicado unos metros hacia el este, mientras el gobierno del estado también exige la posesión de los mismos.

En el caso del bosque pedagógico, donde corre el arroyo de La Campana, están prohibidas obras de infraestructura por orden de un juez, lo cual detuvo la construcción de baños, plazaola y caminos que realizaba el municipio para habilitarlo como espacio de recreación.



Sin embargo, Lemus recordó que sí está abierto al público y que puede visitarse para disfrutar el arbolado.

“Hay un amparo promovido por una empresa que se llama Compañía Industrial Guadalupe que mantiene detenidos los trabajos de remodelación, nosotros tenemos los recursos suficientes para poder entrar mañana en caso de que este amparo federal sea tumbado jurídicamente”, dijo.

“Es un lugar hermosísimo para caminar, para correr, que se puede disfrutar independientemente de los amparos federales, eso no limita, a lo que nos limita es a hacer construcciones y ampliaciones en el predio, pero no a que disfruten del mismo”.

ACLARACIÓN. Si bien en el bosque pedagógico están prohibidas obras de infraestructura por orden de un juez, el acceso sigue habilitado, asegura el alcalde.

Zapopan no acudió ante FGE por supuestas irregularidades en C4

Denuncian fallas sólo de palabra

Revira Robles Peiro que contrato con Solution Ware acabó en septiembre 2015

JONATHAN COMPTON

El Gobierno de Zapopan le echó la culpa a la pasada Administración por la condena civil que obliga a pagar 301 millones de pesos por incumplimiento de un contrato con Solution Ware... aunque nunca procedió por la vía penal.

El Alcalde Pablo Lemus denunció actos irregulares y una "transa" en el convenio de arrendamiento de equipo tecnológico con la empresa, que supuestamente nunca cumplió con el funcionamiento del Centro de Videovigilancia.

No obstante, aceptó que nunca recurrieron a la Fiscalía General del Estado por el caso y volvió a exigir que ex funcionarios rindan cuentas.

"No había elementos para hacerlo", dijo.

"Creo que debemos de solicitar una explicación, sobre todo a quien firmó los convenios, es decir, que (el ex Alcalde Héctor) Robles Peiro salga a decir qué fue lo que sucedió, pero también su Secretario del Ayuntamiento, que Xavier Marconi, actual regidor, nos explique, cómo fue que firmó un convenio tan leonino en contra de la



Según la actual Administración, no han devuelto los equipos a Solution Ware por un pleito legal entre ésta y otra compañía.

Héctor Robles Ex Alcalde de Zapopan



Después de 2 años y medio apenas se está dando cuenta que tenía que haber regresado ese equipo y por eso la demanda (...) el equipo y el C4 estaba funcionando".

Administración y nunca funcionó", espetó el Municipio.

En respuesta a los señalamientos, Robles Peiro exhibió documentación que muestra que el acuerdo con Solution Ware expiró el 30 de septiembre de 2015, el último día de su gestión.

Tampoco se "heredó" el contrato, señaló el actual Subsecretario del CEN del

PRI, pues para ello requería la aprobación del Pleno del Ayuntamiento y no ocurrió.

"Es negligencia de los funcionarios o del mismo Alcalde porque finalmente venció cuando yo salí, no tenemos ninguna responsabilidad, ya basta de las excusas que siempre pone y nunca asume su responsabilidad", indicó.

Robles Peiro recordó que la Auditoría Superior del Estado avaló el contrato con Solution Ware en 2013 y 2014, pero la cuenta pública de 2015 no se ha aprobado debido a que la gestión de Lemus no ha aclarado su parte del ejercicio y las observaciones por mil 282 millones de pesos.

El Juzgado Décimo Tercero de lo Civil sentenció la indemnización multimillonaria por los impagos a la compañía del 1 de octubre al 1 de mayo de 2017 -12.75 millones de pesos mensuales- así como la devolución de los bienes muebles, desde servidores hasta cableado, que todavía están en uso por parte de la Comisaría, Cruz Verde y Protección Civil.

La actual Administración ya apeló el fallo y recurrirá al Amparo.

El Ayuntamiento anunció en noviembre pasado la creación del primer C5 Municipal del País adjudicado a la empresa Hemac Teleinformática, por 134 millones de pesos; no incluye cámaras.

Lemus aseguró que rescindieron la relación legal desde el primer día de su Administración y no devolvieron los equipos por un pleito entre Solution Ware y otra empresa involucrada, Capital Leasing, que se pelean en tribunales los derechos del contrato.

Proponen soluciones a problemas municipales

A TRAVÉS DE LABORATORIO DE GOBIERNO ABIERTO

Entre las iniciativas generadas por equipos multidisciplinarios se plantea al gobierno de Zapopan una aplicación vs. el acoso a la mujer



POSIBLE SOLUCIÓN. El plan propuesto al gobierno de la Ex Villa Maicera busca reducir la violencia de género.

MONIKA PÉREZ NEUFELD

DARÍO PEREIRA

Bajo la premisa de que la tecnología y la colaboración entre sociedad civil y gobierno pueden generar buenos resultados, ayer fueron presentados diversos proyectos creados a través del Laboratorio Itinerante de Innovación de Gobierno Abierto (LIIGA), los cuales buscan abonar a la solución de problemáticas sociales presentes en cuatro municipios de Jalisco.

Mediante el LIIGA se realizaron diversos talleres y un hackatón en el que equipos multidisciplinarios, conformados tanto por ciudadanos como por funcionarios, se dieron a la tarea de generar un diagnóstico de las principales preocupaciones de los habitantes de Magdalena, Talpa de Allende, Ocotlán y Zapopan, para posteriormente proponer medidas para su solución.

"Para llevar a cabo este trabajo se contó con la colaboración de los Municipios, que convocaron directamente a ciudadanos como amas de casa y campesinos sin otra intención más que colaborar con estos productos (...) se trabajó en diversos talleres, en entrevistas, se realizaron mapas conceptuales y mapas locales para reflejar la realidad. Esto no pretendió ser un diagnóstico exhaustivo ni un estudio rigurosamente académico, más bien se trabajó a través de técnicas participativas con la intención de rescatar la información y el conocimiento que las personas tienen de su realidad inmediata y sus condiciones de vida", expuso Mauricio Maldonado, participante del proyecto.

Con esta metodología se concluyó que la violencia de género, la falta de apropiación de espacios públicos, la poca recaudación de



GALARDÓN. Participantes muestran un reconocimiento que les fue entregado por trabajar en este proyecto del LIIGA.

ESPECIAL

impuestos y el débil desarrollo turístico, son algunos de los temas que preocupan a los habitantes de dichos municipios jaliscienses.

INICIATIVAS

Como resultado, los equipos sugirieron al Ayuntamiento de Ocotlán el desarrollo de una aplicación que permita mapear los espacios y foros disponibles en el municipio para la realización de eventos culturales, así como que incluya un registro de academias y artistas locales. Todo con la intención de incentivar la participación social y facilitar la realización de eventos culturales en lugares públicos.

Para Talpa de Allende se propuso la optimización de la recaudación municipal mediante acciones como una reestructuración de deuda, la aplicación de facilidades y condonaciones de pago, así como la implementación de la figura del Presupuesto Participativo. Además, se sugirió la creación de un fideicomiso cultural y la realización de un laboratorio itinerante

municipal de emprendedores.

Para mejorar la economía de Magdalena se propone impulsar el turismo mediante la creación de un mapeo cultural, una tienda digital y una bolsa de trabajo especializada en la materia.

Mientras que para reducir la violencia de género presente en Zapopan se propuso el desarrollo de una aplicación denominada App contra el acoso. Ésta constaría de dos botones virtuales, uno amarillo, mediante el que las mujeres podrían reportar casos de acoso sexual, mismos que se harían llegar en tiempo real al Instituto Municipal de la Mujer de Zapopan, mientras que un botón rojo podría ser utilizado cuando la víctima considere que su integridad física se encuentre en riesgo y, en este caso, los reportes llegarían a la Comisaría de Seguridad Pública Municipal.

Las propuestas fueron entregadas a los gobiernos involucrados, mismos que analizarán la factibilidad de su implementación.



Esto no pretendió ser un diagnóstico exhaustivo (...) más bien se trabajó (...) con la intención de rescatar la información y el conocimiento que las personas tienen de su realidad inmediata"

MAURICIO MALDONADO PARTICIPANTE DEL PROYECTO



REHABILITACIÓN

Destinan 1.9 mdp a primaria en Zapopan

● Con una inversión de 1.9 millones de pesos (mdp), el gobierno de Zapopan colocó una lonaria de 534 metros cuadrados, rehabilitó la cancha de usos múltiples e intervino 179 metros cuadrados para beneficio de los 330 alumnos del plantel educativo 5 de Mayo de 1862, en la colonia Misión del Bosque.

Se trata de una de las acciones del programa municipal denominado Escuelas con Estrella, que tiene por vocación el mejoramiento de la infraestructura de los planteles educativos del municipio, informó el ayuntamiento en un comunicado. *Redacción*

PROPONEN CREAR BOTONES DE PÁNICO

■ Con la finalidad de disminuir los índices de violencia hacia las mujeres en la vía pública, el alcalde de Zapopan, Pablo Lemus Navarro, propuso crear un botón de pánico para tal efecto.

“Creo fundamental que en este nuevo modelo de gobernanza, podamos entender la importancia de que la sociedad está ávida de participar en estos procesos”.

Mientras que Cynthia Cantero, presidenta del Secretariado Técnico de Gobierno Abierto Jalisco destacó que dichas herramientas servirán para el desarrollo de los municipios y el combate a distintas problemáticas que vienen desde la sociedad.



EL COMISARIO DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO SÍ HA IDO, ACLARA

Reuniones de seguridad, con la gente: Pablo Lemus

El alcalde Zapopan invitó al secretario general de Gobierno a realizar las mesas en las colonias, en vez de que sean a puerta cerrada

Marícarmen Rello/ **Guadalajara**

El alcalde Pablo Lemus Navarro invitó al secretario general de Gobierno, Roberto López Lara, a realizar las reuniones que ha convocado sobre seguridad, en colonias y ante la gente en vez de que sean en el Palacio de Gobierno y a puerta cerrada.

“Yo quiero hacer una respetuosa invitación al secretario general de Gobierno para que las próximas reuniones no las hagamos ya en la comodidad del aire acondicionado, detrás de un escritorio, a puertas cerradas. La ciudadanía reclama la participación, el ser escuchada. Y yo quiero invitar al secretario general de Gobierno que a partir de la próxima semana estas reuniones las podamos tener en colonias de los distintos municipios de la zona metropolitana, pudiéramos iniciar incluso en Tlaquepaque, en Tonalá, en Tlajomulco”, señaló el presidente municipal de Zapopan, en entrevista con medios de comunicación.

Argumentó que la idea es platicar con los representantes de vecinos y conocer las necesidades reales, sus preocupaciones y sus propuestas de solución.

Dijo que las reuniones a puerta cerrada “son muy sencillas... con meseros, gozando de café calentito, subiéndole a la temperatura del aire acondicionado, pues así las cosas no funcionan”, por lo que propuso la interlocución directa con los vecinos. Y que en dichas reuniones él sí estaría presente. “Por supuesto”, respondió.

Lemus Navarro aclaró que el comisario de Seguridad del mu-



ESPECIAL

El alcalde entregó obras en la Escuela Primaria 5 de Mayo de 1862

“La ciudadanía reclama la participación, el ser escuchada”

Pablo Lemus Navarro
ALCALDE DE ZAPOPAN

nicipio sí ha estado presente en todas las reuniones convocadas. Esto luego de que se señalara que en las sesiones celebradas en el Palacio de Gobierno, los presidentes municipales de Zapopan y Tlaquepaque no se han parado.

Restaurar Colomos III

El alcalde zapopano ofreció todo su apoyo al gobierno del estado en torno al predio recuperado en Colomos III, y opinó que antes de cualquier intervención, lo primero es la restauración del entorno: “es decir, reforestación, cuidado de los mantos freáticos, cuidado de todas las especies de esta zona”.

Añadió que el gobierno municipal está dispuesto a invertir recursos económicos, materiales y humanos para la recuperación de Colomos III, labor que de acuerdo a especialistas “tardará entre tres y cinco años”.

Por lo pronto, hasta este martes la administración que encabeza no tiene la notificación de que ya no existe ningún impedimento legal para el rescate de este predio de doce hectáreas –la dio conocer la SGG el pasado lunes-, cuya propiedad se disputaba con particulares.

Lemus Navarro mantiene la propuesta de unir este predio con el Bosque Pedagógico del Agua, proyecto que por su parte aún está congelado debido al amparo promovido por la empresa Compañía Industrial Guadalajara, la cual frena cualquier intervención de infraestructura en este espacio; por lo cual únicamente se realiza la limpieza de hojarasca para evitar incendios. **M**

#Seguridad

CJNG INVAADE DE TERROR A COLONIAS DE GUADALAJARA

LUIS HERRERA
@Luis_Herrera_A

La violencia vinculada con la delincuencia organizada ha hecho metástasis en el territorio metropolitano de Guadalajara, hasta el grado de haber infestado ya una cuarta parte de todas las colonias que conforman a los municipios conurbados, cerca del 90% de esa ola tiene un sello: Cártel Jalisco Nueva Generación.

Los barrios de la metrópoli se han convertido en el escenario más inmediato de la sangrienta disputa que se libra por la distribución y venta de drogas en la ciudad, y en general por el control del estado, hoy bajo el predominio del CJNG.

La Fiscalía Central de Jalisco informó que los 987 asesinatos ligados al crimen organizado, registrados en el actual sexenio 2013-2017, se cometieron en 402 colonias distintas.

En los municipios metropolitanos que recaen en la competencia de la Fiscalía, Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco, El Salto, Zapotlanejo e Ixtlahuacán de los Membrillos, hay mil 604 colonias, lo que significa que la violencia del narco ha invadido un 25 por ciento.

Las ejecuciones relacionadas al narcotráfico se han esparcido por una cuarta parte de las colonias de la metrópoli de Guadalajara en el actual sexenio estatal, con 987 asesinatos perpetrados en 402 zonas distintas, el Cartel Jalisco Nueva Generación está detrás del 90 por ciento de los homicidios

Los archivos evidencian el poder que ha amasado el Cártel Jalisco Nueva Generación en la ciudad, pues se le atribuyen 894 narco-ejecuciones, lo que significa el 90.5 por ciento de todas las registradas, gracias a una amplia estructura que le permitió perpetrarlas en 381 colonias distintas de la metrópoli.

Las colonias casos son: con 21, Constitución (Zapopan); y con 12 cada una, Oblatos (Guadalajara), San Martín de las Flores y San Pedrito (Tlaquepaque); y con 10 cada una, Nueva España y Progreso (Guadalajara) y Toluquilla (Tlaquepaque).

En Guadalajara se han cometido durante la administración de Aristóteles Sandoval, 253 homicidios, ligados al crimen organizado, en 109 colonias distintas de sus 589 totales, lo que indica que se han esparcido por el 19 por ciento.

De todos esos asesinatos, 229 -el 90.5 por ciento- se le atribuyen



FOTO: CUARTOSCURO

NÚMEROS ROJOS

987

asesinatos

relacionados al narco
ocurrieron en 5 años

402

colonias

fueron escenarios de
los crímenes

Los datos de la Fiscalía del Estado muestran que nueve de cada diez crímenes relacionados al narcotráfico fueron ejecutados por el CJNG.

al Cartel Jalisco Nueva Generación, que pudo perpetrarlos en 103 colonias distintas. Así, el CJNG está presente con su violencia en casi una quinta parte de todas las colonias de la capital (17.4 por ciento).

Las zonas con más violencia del narco son con 12 ejecuciones, Oblatos; con 10, Nueva España y Progreso; con ocho, La Perla y Rancho Blanco; con siete, Atlas; con seis, Loma Linda, Lomas del Paraíso y Santa Elena de la Cruz; con cinco, Del Fresno, Lázaro Cárdenas y San Marcos; con cuatro, 5 de Mayo, Autocinema, Lomas de San Eugenio, Patria Nueva, San Andrés, San Antonio y Talpita.

Mientras que en Zapopan se han cometido 305 ejecuciones relacionadas al narco de 2013 a 2017, según este informe con corte a agosto obtenido con el recurso 1450/2017, y se perpetraron en 115 demarcaciones distintas, lo que indica que está presente en el 28 por ciento de sus 405 colonias.

En la entidad se ha desatado una disputa entre distintos cárteles por el control de la distribución y venta de drogas

De todos esos asesinatos, 245 o el 80.3 por ciento se atribuyen al CJNG, que fue capaz de efectuarlos con su estructura en 102 colonias distintas, es decir, en una cuarta parte de todas las que componen la región de Zapopan.

Las colonias con más casos son con 21 ejecuciones, Constitución; con ocho, Mariano Otero y Miramar; con siete, Agua Blanca Industrial, Jardines de Nuevo México, Nextipac y Paraísos del Colli; con seis, El Colli, El Mante, Loma Bonita Ejidal y Lomas de

Zapopan; con cinco, Chapalita, El Batán, Lomas de la Primavera, Nuevo México y Tabachines.

En Tlaquepaque se tiene registro de 198 homicidios del crimen organizado en 2013-2017, cometidos en 76 colonias distintas de sus 163 totales, por tanto, la narco-violencia se ha esparcido por la mitad de todas sus colonias.

Por si fuera poco, 191 o el 96.4 por ciento de todos esos asesinatos se atribuyen al CJNG que los pudo perpetrar en 75 colonias distintas, con lo que demostró tener presencia en el 46 por ciento de las colonias del municipio.

Las zonas con más narco-ejecuciones son: con 12, San Martín de las Flores y San Pedrito; con 10, Toluquilla; con nueve, El Órgano; y con siete, Loma Bonita.

Mientras que Tonalá suma 103 homicidios ligados a grupos del narcotráfico del 2013 al 2017, en 47 colonias distintas, o el 25 por ciento de todas las 190 que tiene. Prácticamente todos

Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco, El Salto, Zapotlanejo e Ixtlahuacán, son los municipios metropolitanos de Jalisco donde han crecido las ejecuciones relacionadas al crimen organizado

esos asesinatos - 101 - son obra del CJNG, que los cometió en 46 colonias diferentes, así su sombra se hizo presente en el 24.2 por ciento de todas sus colonias.

Las que han tenido más ajustes de cuentas son: con ocho ejecuciones, Ciudad Aztlán y Santa Paula; con seis, San Francisco de la Soledad; con cinco, La Gigantera y con cuatro, Coyula, Jalisco, Jauja, Los Amiales y Zalatlitán.

Tlajomulco suma 120 narco-ejecuciones durante 2013-2017,

en 51 de sus 148 colonias totales, lo que indica que el crimen organizado tiene algún tipo de presencia sobre una tercera parte de todas sus colonias.

La Fiscalía atribuye todos esos homicidios al Cartel Jalisco Nueva Generación, lo que evidencia el predominio territorial de ese cártel sobre ese municipio. Entre las colonias con más violentas se encuentran con siete ejecuciones, Santa Cruz Del Valle; con seis, El Zapote, Hacienda Santa Fe, y Villa Fontana, entre otras.

Colonias con más narco-ejecuciones 2013-2017*

Municipio	Colonia	Casos
Zapopan	Constitución	21
Guadalajara	Oblatos	12
Tlaquepaque	San Martín de las Flores	12
Tlaquepaque	San Pedrito	12
Guadalajara	Nueva España	10
Guadalajara	Progreso	10
Tlaquepaque	Toluquilla	10
Tlaquepaque	El Órgano	9
Guadalajara	La Perla	8
Guadalajara	Rancho Blanco	8
Tonalá	Ciudad Aztlán	8
Tonalá	Santa Paula	8
Zapopan	Mariano Otero	8
Zapopan	Miramar	8

Fuente: Fiscalía Central de la Fiscalía General de Jalisco
*Hasta agosto.



SON POCOS LOS TURISTAS TEUTONES: SECTUR

Sorprende la advertencia de Alemania

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

Alerta a sus ciudadanos sobre viajar a algunos destinos de México ante problema de italianos

Causa sorpresa al titular de la Secretaría de Turismo de Jalisco, Enrique Ramos, la alerta de seguridad que emitió el país de Alemania para advertir a sus ciudadanos sobre los riesgos de viajar a algunos destinos en México, entre éstos a la entidad.

El secretario mencionó que es baja la afluencia de turistas alemanes en el estado, por lo que ya solicitó un diálogo con el secretario de Turismo federal, Enrique de la Madrid Cordero, para emitir un pronunciamiento al respecto.

"Nosotros hace tres días tuvimos comunicación con el secretario de Turismo federal, De la Madrid, para solicitar su punto de vista (...) tiene ya una cita con la embajada alemana para conocer el origen de la alerta".

A la fecha, indicó que sólo se han emitido alertas del Gobierno de Estados Unidos cada seis me-



Tratarán de que Enrique De la Madrid dialogue con Viktor Elbling, embajador de Alemania en México. Redes sociales

BIEN LIBRADOS

SÓLO SE han emitido alertas del Gobierno de Estados Unidos cada seis meses, en la última emisión señaló que Jalisco salió "bien librado".

ses, en la última emisión señaló que Jalisco salió "bien librado".

Subrayó que actualmente hay un señalamiento de la embajada estadounidense para sus funcionarios, el evitar viajar de noche por las carreteras límites con los estados de Michoacán y Zacatecas.

"De ahí en fuera no tenemos ningún otro señalamiento, Puerto Vallarta hace apenas un par de meses se reconoció como el destino más tranquilo y seguro del país".

Con relación a la posible desaparición de ciudadanos italianos, subrayó Enrique Ramos que el turismo está posicionado y reconocido por su riqueza e infraestructura: "A pesar que en el pasado se ha vivido incidentes lamentables como el que nos tocó esta semana, ha crecido la afluencia y hay confianza", subrayó.

LA INTOXICACIÓN DE UNA FAMILIA OCURRIÓ EN CUQUÍO POR MAL MANEJO DE QUÍMICO

Suspendida una bodega tras la muerte de niña por plaguicida

Maricarmen Rello / Guadalajara

Coprisjal investiga por sustancia que se aplicó a maíz almacenado

Se mantienen suspendidas las actividades de una bodega en el municipio de Cuquío donde se realizó la fumigación de maíz que se presume como origen de la intoxicación de una familia y la muerte de una niña de trece años, confirmó el titular de la Comisión de Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco (Coprisjal), Dagoberto García Mejía.

"Ahorita tenemos suspendida (la actividad en) el almacén y ya se les está haciendo el dictamen para tomar las medidas correspondientes... Ahorita prácticamente está en suspensión... una vez que tengamos el dictamen saldrá la sanción económica", dijo el funcionario, quien no especificó el monto que podría alcanzar la misma. Sin embargo, mencionó que en un caso similar, presentado hace unos cuatro años según refirió, "la sanción sí fue considerable".

El comisionado refirió que el problema habría sido generado por la aplicación de tabletas de



Dagoberto García Mejía, titular de la Coprisjal en la entidad

fosforo de aluminio, un plaguicida que se emplea en cultivos como el maíz.

"Este producto genera una gas fosfina que es altamente tóxico

y muy volátil, lo que ocasionó que al no tener una buena metodología para realizarlo, pues saliera a través de estos silos y afectara a una casa habitación",

explicó, tras señalar que resultaron intoxicados tres niños de uno, tres y trece años, así como la madre de familia, quienes en principio fueron diagnosticados por gastroenteritis. Al no reportar mejoría se detecta la intoxicación por plaguicidas.

Fue el pasado 21 de febrero cuando tras ser trasladados de la localidad al hospital 89 del IMSS en Guadalajara, la menor de trece años falleció. El funcionario adelantó que al parecer se aplicó la cantidad correcta del plaguicida, pero no se tuvo el manejo adecuado de la sustancia para evitar la dispersión del gas que desprende, al medio ambiente.

García Mejía reconoció que es "muy frecuente" el manejo de este fumigante. Coprisjal y otros organismos similares otorgan licencias para el manejo de esta sustancia, de la cual carecía la empresa de Cuquío. Añadió que se tiene un programa de verificación de usuarios de plaguicidas en coadyuvancia con la Comisión

CLAVES ●●●

El fumigante

¿Qué es?

El fosforo de aluminio es un compuesto químico, generador de gas fosfina el cual es extremadamente tóxico para cualquier ser vivo. Es utilizado como insecticida para preservar los cultivos.

La molécula está formada por un átomo de aluminio y otro de fósforo. Su naturaleza es la de una sal neutra que cristaliza formando una malla cúbica. En estado sólido es generalmente un polvo de color gris, verde o amarillo debido a la presencia de impurezas de su hidrólisis y oxidación.

"La intoxicación aguda por fosforo de aluminio ha condicionado el mayor número de defunciones comparado con todos los venenos usados" (Referencia: Revisión de la intoxicación aguda por fosforo de aluminio, recuperado en: <http://www.medigraphic.com>)

Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios (Cofepris) que es la instancia que brinda capacitación a los manejadores de sustancias químicas. **M**



La agresión se registró en la colonia Analco, en Guadalajara

HALLAN CUERPO EN PARQUE METROPOLITANO

De más de 30 balazos, asesinan a un hombre

Jorge Martínez/**Guadalajara**

Más de 30 balazos acabaron con la vida de un hombre en la colonia Analco, en el municipio de Guadalajara, donde otro sujeto resultó lesionado con arma de fuego en una pierna.

En la calle Guadalupe Victoria, unos hombres que viajaban en una camioneta Toyota dispararon contra los sujetos en múltiples ocasiones y escaparon del lugar.

Vecinos alertaron a las autoridades del hecho, por lo que elementos municipales arribaron al sitio junto con paramédicos de la Cruz Verde, quienes solamente pudieron brindarle atención médica al herido y confirmaron el deceso del otro. En la escena del crimen se contabilizaron 37 casquillos.

En Zapopan, la policía encontró calcinada el cuerpo de un hombre parcialmente quemado en las inmediaciones del Parque Metropolitano la mañana de ayer,

en la calle Paseo del Parque, al cruce con Avenida del Parque, en la colonia Ciudad Granja.

Alrededor de las 10:00 horas, la corporación policiaca fue notificada de la existencia de una camioneta que ardía en llamas; los oficiales arribaron para sofocar el fuego de la camioneta Cherokee 2011. A unos metros fue visto el cadáver de un hombre de alrededor de 30 años; era de complexión robusta, cabello negro y tez morena.

La noche del pasado lunes, dos policías municipales de San Juan de los Lagos fueron atacados con arma de fuego, uno de ellos fue herido en una pierna.

Al realizar su recorrido de vigilancia, los gendarmes que tripulaban la patrulla SP-085 se toparon con cuatro vehículos en los que se trasladaban sujetos armados, quienes abrieron fuego contra los uniformados y se suscitó un enfrentamiento. Los agresores lograron escapar rumbo a Jalostotitlán. **M**

EN LA AUTOPISTA GUADALAJARA-COLIMA

Fallece una persona en choque

JM/Guadalajara

A la altura del kilómetro 30 de la autopista Guadalajara-Colima, la mañana de ayer se registró un fuerte choque que dejó saldo de cuatro personas lesionadas y una más sin vida.

En el percance vial participaron cuatro vehículos, entre ellos un tráiler. De acuerdo con los primeros reportes, el accidente fue propiciado porque los conductores que no disminuyeron su velocidad a pesar de los señalamientos que advertían que en dicho tramo carretero se realizaban obras de sustitución de pavimento.



ESPECIAL

El percance se registró la mañana de ayer

Tras el accidente, paramédicos de Zacoalco de Torres, brindaron auxilio a los heridos, que fueron llevados a recibir atención médica al hospital de primer contacto.

El cadáver está bajo resguardo del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses. Los conductores de los automotores involucrados quedaron en calidad de retenidos. **M**

SEGURIDAD EL EJÉRCITO RESALTA EL DECOMISO DE 120 ARMAS EN ESTE TERRITORIO

Tecalitlán, zona de armas, drogas y narcolaboratorios

La Sedena señala que desde 2000 destruyeron en este espacio 10 mil 220 plantíos de marihuana

La Fiscalía intervino a la Policía del municipio para investigar la desaparición de tres extranjeros

Tecalitlán, municipio en el que los ciudadanos italianos Vincenzo Cimmino y Raffaele y Antonio Russo desaparecieron el pasado 31 de enero luego de que miembros de la Policía los entregaron a integrantes del crimen organizado, no solamente es célebre por sus sones, también destaca por sus plantíos de marihuana y amapola, sus narcolaboratorios y las armas que les han quitado a sus pobladores.

Como respuesta a una solicitud de información, vía Transparencia, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) señala que desde 2000 sus elementos destruyeron en este espacio 10 mil 220 plantíos de marihuana que representaron 734.9 hectáreas. Añade que los militares acabaron con 36 de amapola que se aglutinaron en 2 hectáreas.

La dependencia federal indica que en este periodo se aseguraron 10 mil 573 kilos de marihuana y precisó que en 2016 localizó mil 075 kilos de metanfetamina.

En octubre de 2017, la Administración para el Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) publicó un informe en el que resaltó el crecimiento de las exportaciones de esta sustancia por parte del cartel Nueva Generación a centros de distribución ubicados en Los Ángeles y San José, en California.

En el documento, el Ejército resalta el decomiso de 120 armas en este territorio. El número más alto de armamento recuperado se documentó en 2011, cuando se obtuvieron 37 unidades.

Este medio de comunicación solicitó una entrevista con el alcalde de Tecalitlán, Víctor José Guadalupe Contreras, para conocer más sobre la situación que enfrenta el municipio. Sin embargo, su asistente respondió que no podía atender la solicitud.

El pasado 20 de febrero, la Fiscalía intervino a la Policía de Tecalitlán para investigar la posible participación de uniformados en la desaparición de tres ciudadanos extranjeros. Trasladó a 33 a Guadalupe, donde fueron evaluados. El 24 de febrero, el fiscal Raúl Sánchez Jiménez informó que cuatro policías fueron detenidos tras confesar su involucramiento en la desaparición de los extranjeros.



INFORMES. En 2016, la Sedena localizó mil 075 kilos de metanfetamina en Tecalitlán.

Pocos resultados en aprehensiones

Si bien la Sedena señala que desde 2000 hasta la fecha sus elementos destruyeron 734.9 hectáreas de marihuana en Tecalitlán, 2.2 de amapola, encontraron ocho narcolaboratorios e incluso le quitaron a los pobladores 120 armas, por esta clase de hechos sólo 20 personas fueron detenidas.

La dependencia federal destaca que tres de estas personas fueron aprehendidas en 2017, pero no espe-

cífica por qué tipo de acciones. Ese año, el Ejército documentó que sus elementos acabaron con 12 plantíos de marihuana.

El pasado 26 de febrero, elementos de la Fiscalía aseguraron 200 kilos de marihuana, tres vehículos y una cubeta con capacidad de 20 litros llena de semillas de la misma planta. La localización se dio aproximadamente a tres kilómetros de la población conocida como El Rayo, en

el mismo municipio. No se informó si por este hallazgo hubo detenidos.

En enero de este año, el Presidente Enrique Peña Nieto inauguró las instalaciones del 79 Batallón de Infantería y su Unidad Habitacional Militar, en Tecalitlán, que forman parte del Programa de Despliegue Operativo del Ejército y la Fuerza Aérea para atender con mayor eficacia las necesidades de esta zona en el país.

TELÓN DE FONDO

Elementos confiesan entrega de italianos al crimen

Cuatro elementos de la Policía de Tecalitlán fueron detenidos luego de que confesaron pasar en la cárcel entre 40 y 60 años. Los detenidos ya fueron vinculados a proceso y se les dictó un año de prisión preventiva.

El funcionario indicó que todavía no localizan a los extranjeros. Afirmó que se desconoce el motivo por el cual los uniformados los pusieron en manos de integrantes de una organización delictiva.

Sánchez Jiménez agregó que los europeos desaparecieron cerca de la gasolinera de Tecalitlán y los llevaron rumbo a

lio N, Salomón N, Fernando N y Lidia N. En caso de ser encontrados culpables, podrían pasar en la cárcel entre 40 y 60 años. Los detenidos ya fueron vinculados a proceso y se les dictó un año de prisión preventiva.

Sánchez Jiménez agregó que los europeos desaparecieron cerca de la gasolinera de Tecalitlán y los llevaron rumbo a

la carretera de Jilotlán de los Dolores.

Destacó que el director de la Policía municipal todavía no aparece; y resaltó que los italianos Vincenzo Cimmino y Raffaele y Antonio Russo no estuvieron detenidos en la cárcel municipal.

El 20 de febrero, la Fiscalía intervino a la Policía de Tecalitlán para investigar la posible participación de uniformados en la desaparición de los tres ciudadanos extranjeros. La dependencia trasladó a 33 elementos a las instalaciones ubicadas en Río Nilo y Patria, en Guadalupe.

SÓLO 23 POLICÍAS RECIBEN CAPACITACIÓN

La semana pasada el fiscal general, Raúl Sánchez Jiménez, informó que 33 elementos de la Policía de Tecalitlán fueron trasladados a la academia de la Fiscalía para recibir capacitación que garantiza las condiciones para continuar con sus labores, sin embargo, la dependencia informó que sólo tienen registrados a 23 de ellos.

De acuerdo con el director del Instituto de Formación y Profesionalización, Óscar Valero Hurtado, originalmente fueron internados 27 elementos, de los cuales, cuatro fueron los señalados como responsables de entregar a los tres italianos al crimen

organizado, razón por la cual sólo permanecieron 23, sin embargo, la fiscalía señaló que desconoce dónde se encuentran los demás elementos.

Según informó el director del instituto, el curso comprende las competencias básicas del sistema penal adversarial y de la función policial necesarias para realizar sus labores operativas, entre las que se encuentran la detección y conducción de probables responsables, aseguramiento de presuntos imputados, uso racional de la fuerza, marco legal, primer respondiente, manejo de armas y derechos humanos.

"Ellos han estado muy dispuestos, han acatado la normatividad que tenemos aquí en el instituto. No hemos tenido ninguna situación de indisciplina por parte de los elementos. Están tranquilos y han aprovechado bastante bien la capacitación", agregó el director.

Al respecto de las investigaciones que se han realizado a estos policías, la Fiscalía manifestó que no se brindará mayor información pues aún se encuentran en el desahogo de las pruebas y de lo contrario, dichas averiguaciones podrían verse entorpecidas.

La voz del experto

FERNANDO ESPINOZA DE LOS MONTEROS,
(académico de la UdeG)

Crimen controla comisarías regionales

La operación del crimen organizado y el narcotráfico en zonas como Tecalitlán se debe a que los líderes criminales pueden tener un mayor control de las policías municipales, en comparación con las policías de la zona metropolitana, explicó el académico de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Fernando Espinoza de los Monteros.

Según explicó, las comisarías de estas regiones suelen tener un grupo reducido de elementos, en comparación con la cantidad de criminales armados que operan en ellas, razón por la cual terminan cediendo ante ellos. Además señaló que para estos grupos delictivos es sencillo echar a andar un narcolaboratorio en cualquier parte pues no necesitan de gran espacio para su operación y por ello prefieren trasladarlos a los espacios donde saben que estarán protegidos.

Suman 77 carpetas de investigación

De acuerdo con la Fiscalía, durante 2017 se registraron 77 carpetas de investigación en Tecalitlán por diversos delitos. La dependencia estatal indicó que los ilícitos que más procedimientos sumaron fueron robo a casa habitación (18), robo de vehículo (13), lesiones dolosas (13), homicidios dolosos (12). El resto lo complementan violencia intrafamiliar, abuso sexual, robo a transporte de carga pesada, a persona, a negocio, de autopartes a motocicleta y violación.

Perder la vida entre las llantas de un camión

RICARDO GÓMEZ

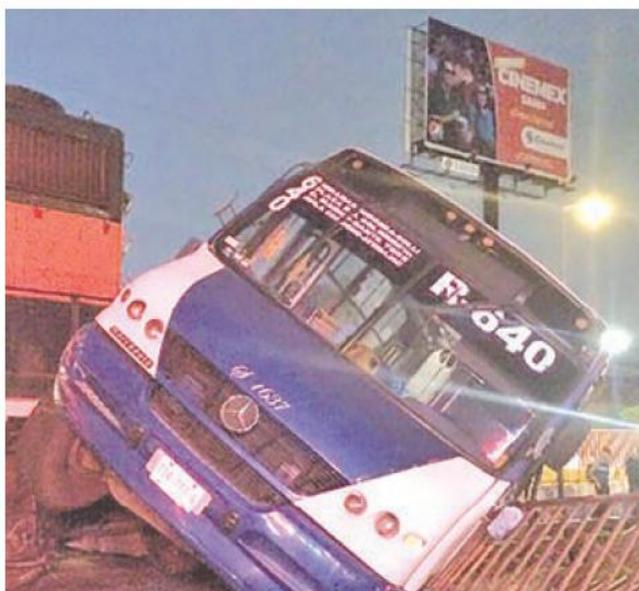
Cruzar una esquina donde confluyen dos avenidas con paso de transporte público debería ser considerado deporte extremo en Guadalajara, o al menos así lo considera Rubí Badillo, quien tuvo que correr para salvar la vida cuando un camión de la ruta 611 casi la arrolla.

Cuenta Rubí que el camión circulaba por la avenida San Jacinto y por ganar el paso a los autos de la calle Gigantes (en el Oriente de la ciudad), aceleró el paso sin respetar la luz roja en el semáforo, girando bruscamente, pero lo que no observó el imprudente chofer, fue que en ese momento Rubí se encontraba cruzando a pie la calle.

"De verdad sentí que me iba a atropellar, te juro que le vi la cara de terror al chofer cuando me vio y dio el volantazo y yo corrí con todas mis fuerzas, me terminé cayendo, me raspé las rodillas, las manos, me dio mucha vergüenza, llegaron unos señores a levantarme y uno le mentó la madre al chofer, no podía caminar porque me temblaban las rodillas del susto", narra Rubí, quien por fortuna puede hacerlo, salvo los raspones.

MUERTES POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Lamentablemente no todos corren con esa suerte. Se tiene la cifra de que en el país mueren al año ocho mil 161 peatones en accidentes de tránsito; es decir, aproximadamente 20 personas



Por el momento, la Semov no tiene denuncias de accidentes en los que esté involucrada una bici

al día pierden la vida entre las ruedas, en el caso de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), la capital de Jalisco y Tlajomulco de Zúñiga, son los municipios con más índices de esta naturaleza, según denuncia el Consejo para la Atención de las Víctimas del Transporte Público.

El Consejo informó que en los primeros 50 días de este 2018 van seis muertes ocasionadas por el transporte público en la ZMG, cuatro de ellos peatones, un motociclista y un conductor de vehículo particular; en el municipio de Guadalajara se presenciaron dos, mismo número que Tlajo-

PARA SABER

• Guadalajara y Tlajomulco de Zúñiga, son los municipios con más casos de peatones fallecidos en accidentes de tránsito, según denuncia el Consejo para la Atención de las Víctimas del Transporte Público.

8,161

Peatones mueren al año en México en accidentes de tránsito; es decir, aproximadamente 20 personas al día.

mulco de Zúñiga, mientras que Zapopan y Tonalá lamentaron un deceso cada uno; en cuanto a las edades, uno de ellos fue un menor de 10 años de edad; dos víctimas entre 20 y 29 años; uno entre 30 y 39 años; y dos adultos mayores de más de 60 años, según datos proporcionados por el diputado Federal, Jonadab Martínez, quien preside la Comisión de Movilidad en el Congreso de la Unión.

CICLISTAS SE SALVAN, MOTOCICLISTAS NO

Por otra parte, en lo que va de este 2018 no se han recibido denuncias de accidentes viales en Jalisco en los que estuviera involucrada una bicicleta, mucho menos alguna muerte, según informó la Secretaría de Movilidad; en cambio en 2017 fueron 15 ciclistas fallecidos, de un total de 127 incidentes reportados; mientras que en



MUERTES. En los primeros 50 días de este 2018, van seis muertes por el transporte, cuatro de ellas peatones, un motociclista y un chofer particular



La mayoría de los percances ocurren por choferes manejando cansados o en estado de ebriedad

■ De acuerdo con la Secretaría de Movilidad, de ocho accidentes registrados en lo que va del año donde se vio involucrada una motocicleta, los ocho conductores han fallecido; los ciclistas no han sido víctimas en este 2018

por pasarse el alto me hubiera podido matar o dejar discapacitada para toda la vida, por no esperarse 30, 40 segundos, un minuto de un maldito alto", comentó Rubi.

La ruta 611 ya está certificada por la Secretaría de Movilidad como apta para el cobro de siete pesos, cumplió con los requisitos que se impusieron, pero de manera técnica, en la realidad los choferes siguen laborando bajo el esquema hombre-camiión, y no la esperada ruta-empresa, que se ha impulsado en el gobierno de Aristóteles Sandoval Díaz.

MAYORÍA DE ACCIDENTES SON POR MALOS CONDUCTORES

En cuanto a la incidencia de los percances, Aurelio Carballo Peña, Perito en Hechos de Transito y Valuación de Daños, aseguró que la mayoría son causados por conductores cansados, en estado de ebriedad o porque manejan a alta velocidad.

También hizo énfasis en que si no se tiene la voluntad de enseñarse a manejar de manera responsable y responder a sus acciones, evite tomar un vehículo, ya que no solo corre riesgo uno, sino terceras personas.

"Debemos ser conscientes de lo que hacemos, estar despiertos y manejar con plena idea de que estamos en un auto, no perder la concentración ni la vista en el camino", finalizó.

los presentados en accidentes donde estuvieron involucradas motocicletas, la tasa de fatalidad es del 100 por ciento: de ocho accidentes registrados en este 2018, los ocho han fallecido, según cifras de la SEMOV.

Rubi no alcanzó a anotar el número económico de la unidad que casi la arrolla, solo recuerda que fue un camión de la ruta 611, al cuestionarle si hubiera tenido oportunidad de denunciar al chofer, dice que ahora le resulta inútil, pues no considera que pudiera haber castigo por algo que no ocurrió, pero en su momento pasado el susto, su enojo la llevó a tener 'malos pensamientos'.

"Yo quería que algo le pasara, me moría de coraje, no sabes cómo lloré cuando llegué a mi casa, ya cuando pude caminar. Todos mis pensamientos eran negativos para ese chofer, se me hacía increíble que

ESPECIAL



BALEADO

Agreden a policía de San Juan

Sujetos armados atacaron a elementos de la Policía de San Juan de los Lagos al sentirse que habían sido vistos portando las pistolas, en el ataque un uniformado resultó herido.

Los oficiales a bordo de una unidad policial avistaron a cuatro vehículos de color blanco, abordados por varios individuos con armas de fuego, los ocupantes al notar la presencia de los policías los atacaron, quedando un elemento lesionado en una extremidad inferior. Después de ello escaparon hacia Jalostotitlán por el Camino Viejo.

POLICÍA FEDERAL

Destruyen sembradíos en Jalisco



Elementos de la Policía federal incineraron más de dos millones de plantas de amapola, así como marihuana, localizadas en los municipios de Tequila y Amatlán, las plantas se encontraban distribuidas en 24 sembradíos: siete de amapola y 17 de marihuana, además se hallaron dos secaderos. Luego de ello, la Procuraduría General de la República (PGJ) inició tres carpetas de investigación en Jalisco, contra quienes o quienes resulten responsables por el delito de contra la salud.

Al realizar diversos recorridos de vigilancia, efectivos de la Policía federal

EN ARANDAS

Catean finca y recuperan tractocamiones

En atención a una denuncia ciudadana, elementos de la Fiscalía General del Estado catearon una finca ubicada en la calle Flavio Romero de Velasco, en la colonia Proadencia, en el municipio de Arandas.

En el lugar, los agentes de la Fiscalía hallaron dos vehículos de carga pesada que habían sido robados el pasado día 25 de febrero del presente año.

En su denuncia, el afectado informó que varios sujetos lo despojaron de su tracto camión, por la carretera a Los Altos de Jalisco. En las investigaciones, los agentes detectaron por entre otros portones dos tractocamiones que contaban con reporte de robo.



Descubren cadáver en incendio de pastizal

ELIZABETH IBAL

Bomberos que combatían un incendio de pastizal en el municipio de Zapopan, se llevaron una sorpresa, ya que cuando las llamas fueron controladas descubrieron el cuerpo calcinado de un masculino y junto a éste estaba una camioneta que también fue alcanzada y consumida por el fuego.

2011

EL MODELO de la camioneta Jeep tipo Cherokee

El hecho ocurrió en las confluencias de Paseo del Parque y avenida Del Parque, justo detrás del Parque Metropolitan. En el predio se encontraba una camioneta Jeep tipo Cherokee modelo 2011, la cual estaba siendo envuelta por el fuego. A unos metros se localizó el cuerpo de una persona del sexo masculino.

¿Por los indicios que se encontraron podría tratarse de un homicidio.

Ejecutado y herido en el Barrio de Analco

Los agresores circulaban en una camioneta Toyota de modelo atrasado

ROMÁN ORTEGA

Desde la presencia que mantiene la Policía municipal de Guadalajara en el Barrio de Analco, un hombre fue asesinado a balazos y otro resultó herido por unos desconocidos que lograron escapar.

Los hechos se dieron cerca de las 18:00 horas, en la calle Guadalupe Victoria y Silva Romero y Luis Verdea.

Testigos dijeron que los agresores circulaban en una camioneta Toyota de modelo atrasado, se acercaron a su víctima, le dispararon en repetidas ocasiones

ANALCO...

MÁS DE 400 elementos de la Policía de Guadalajara, del Ejército Mexicano, y la Policía Federal realizaron un operativo antinarcoconducente en el Barrio de Analco.



Los hechos se dieron en la calle Guadalupe Victoria y Silva Romero y Luis Verdea. Agapito Espinoza

e inmediatamente después escapan. En la agresión un hombre, ajeno a los hechos, resultó herido en una pierna.

Paramédicos de la Cruz Verde que llegaron al lugar de los hechos confirmaron el deceso del

hombre y trasladaron al herido al puesto de socorros para que recibiera atención médica.

En el sitio quedaron esparcidos un total de 37 casquillos percutidos de calibre 9 milímetros, que fueron asegurados por per-

tos del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

En abril del 2017, la Comisaría de Guadalajara desplegó 400 elementos en un operativo permanente para garantizar la seguridad de la zona.



Fue asesinado en el kilómetro 60 de la carretera Chimaltitán

Ejecutado de 30 balazos en Chimaltitán

ROMÁN ORTEGA

Con al menos 30 impactos de bala, un hombre fue asesinado en el municipio de Chimaltitán, en la Región Norte del estado.

Personal de la Policía local informó que el crimen ocurrió en el kilómetro 60 de la carretera Chimaltitán-San Martín de Bolaños, en dirección a la colonia La Garita.

Cuando uniformados municipales y estatales llegaron al sitio para verificar un reporte de una agresión a balazos en contra de una persona, encontraron a un hombre sin vida y al vehículo Nissan Tsuru.

Los oficiales de San Martín de Bolaños indicaron que el occiso fue identificado como Javier Pél Pelón, de aproximadamente 45 años, originario del estado de Nayarit y taxista de oficio.

SEGU RIDAD

SEDENA

Aseguran 20 mil litros de gasolina

Tras realizar reconocimientos terrestres en el poblado La Villa, en Tala, personal adscrito a la Decimoquinta Zona Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) localizó una toma clandestina de hidrocarburo y 20 mil litros de gasolina.

En el sitio donde se localizó el combustible y la ordena se aseguró también un vehículo y un contenedor de grandes dimensiones.

"Los materiales asegurados por elementos del Ejército mexicano fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público federal", detalló la Sedena en un comunicado.

En las labores participó personal de Seguridad Física de Petróleos Mexicanos (Pemex).
Redacción

FISCALÍA

Procesan a dos por robo de cajero

Por intentar atracar un cajero automático en Puerto Vallarta, dos sujetos fueron vinculados a proceso por el delito de robo calificado y como medida cautelar se les dio un año de prisión preventiva, informó la Fiscalía General del Estado (FGE).

Los sujetos respondieron al nombre de Walberto "N", de 31 años, y Ricardo "N", de 38, quienes robaron un cajero el 20 de febrero, ubicado en calle Amapas, en la colonia Emiliano Zapata de Puerto Vallarta.

Según la historia de hechos, los sujetos amarraron una cadena al cajero para después atarla a una camioneta marca Nissan, tipo pick-up, color gris, con la que lograron arrastrarlo hasta la calle Amapas; sin embargo, fueron detenidos.

En el lugar se decomisó la pick-up y una Ford Expedition, color negro, y el cajero. *Daniela Rodríguez*

COLONIA ATLAS

Abandonan granada de estruendo en GDL

Una caja de cartón cado ayer alarma en la colonia Atlas de Guadalajara, pues en ésta se halló una granada de estruendo, en el cruce de la calzada Olímpica y calle Álvaro Camarena Meléndez, informó la Policía tapatista.

El artefacto, conocido también como granada flash, es empleado por cuerpos de seguridad; se desconoce quién y por cuáles motivos lo abandonó en el lugar.

Al final fue asegurado por la comisaría. *Adrián Montiel*



TRAS INCENDIO

Localizan un cuerpo calcinado en Zapopan

En la extinción de un incendio detrás del Parque Metropolitan, bomberos de Zapopan localizaron un hombre y una camioneta calcinados. El hallazgo se llevó a cabo sobre las calles Paseo del Parque y avenida Del Parque.

Personal de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan (CMP-CVB) acudió a apagar el incendio en un pastizal, y al llegar, advirtieron que las llamas habían consumido una camioneta Jeep Cherokee 2011 y el cuerpo de un hombre. *Adrián Montiel*

Aconsejan a alemanes evitar las áreas rurales

EN EL TERRITORIO JALISCIENSE

MÉXICO PELIGROSO. El Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania señala que la violencia derivada del crimen organizado provoca que se den homicidios a plena luz del día en el país.



JORGE ALBERTO MENDOZA

El gobierno germano recomienda a sus ciudadanos que estén en Jalisco usar las autopistas sólo durante el día

ADRIÁN MONTIEL

Hace unos días, el 21 de febrero, el gobierno de Alemania, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, publicó una serie de recomendaciones de seguridad para sus ciudadanos que viajen a México, entre las cuales destaca evitar las áreas rurales de Jalisco. La instrucción de la administración europea se da tras la desaparición de tres italianos en Tecalitlán, ocurrida el 31 de enero.

Para los viajes por tierra, específicamente en los estados de Jalisco y Guerrero, se aconseja usar las autopistas sólo durante el día.

Además, el gobierno alemán adelantó que por las elecciones 2018, contienda en la que se elegirá al presidente de la República, senadores, diputados federales y locales y alcaldías en el país, se pronostica un incremento de la violencia.

La recomendación advierte que la violencia en el país está relacionada al crimen organizado y que ésta se refleja en los altos niveles de delincuencia, situación que provoca que a plena luz del día se realicen robos, secuestros y homicidios en lugares cerrados.

Este acto de prevención se deriva también porque, ante las disputas del crimen organizado, los alemanes que viajen a México pueden resultar perjudicados.

Además de las áreas rurales de Jalisco, otros puntos a considerar se encuentran donde se suscitan conflictos entre fuerzas federales y grupos de la delincuencia organizada. Algunos es-

Caso de italianos no afectará al turismo: Enrique Ramos

El secretario de Turismo de Jalisco, Enrique Ramos Flores, se dijo sorprendido por la emisión de una alerta de viaje hecha por el gobierno alemán a sus ciudadanos.

Al actualizar las recomendaciones de viaje para sus habitantes, la semana pasada el Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania solicitó el extremar precauciones si se tiene planeado visitar áreas rurales de Jalisco y, en todo caso, sólo transitar por sus carreteras durante el día.

"Nos sorprendió realmente, para empezar porque Jalisco es un estado que, desafortunadamente, no recibe una afluencia importante de turistas alemanes. Ojalá tuviera Ramos Flores."

No obstante, dijo, la dependencia que encabezaba entró en contacto con Enrique de la

Madrid, secretario de Turismo federal, para abordar el tema. Por ello, éste se comprometió a sostener una reunión con la embajada alemana en México para conocer a detalle los motivos que originaron la alerta.

Consideró que hechos como la desaparición forzada de tres ciudadanos italianos ocurrida en Tecalitlán a finales de enero no afectará la recepción de visitantes extranjeros.

"Jalisco, en términos de turismo, es un estado sumamente posicionado. Está muy bien reconocido y la riqueza de sus atributos y la infraestructura con la que contamos ha hecho que, a pesar de que en el pasado hemos vivido algunos incidentes lamentables como el que nos toca pasar por esas semanas, haya seguido creciendo en su afluencia. Tenemos confianza en que así continuará", concluyó. *Darío Pereira*

tán hacia el norte y oeste del país, a lo largo de la costa del Pacífico y en ciudades como Tijuana, Baja California, Ciudad Juárez, Chihuahua, M. Reynosa, Matamoros y Tampico, Tamaulipas; Acapulco, Guerrero, y Torreón, Coahuila.

Finalmente, en la región centro del país, el gobierno alemán previno sobre el alza de delitos en los estados alejados a la Ciudad de México, como el Estado de México, Puebla y Veracruz.

EU MANTIENE ALERTA A VIAJEROS

Por otra parte, desde el 10 de enero el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América (EUA) clasificó a Jalisco en el nivel tres de su escala de riesgos, advir-

tiendo a sus habitantes recomendar posibles viajes a la entidad debido a la presencia de grupos criminales.

Además, a los empleados de la administración del país vecino se les prohibió viajar a las áreas fronterizas con los estados de Michoacán y Zacatecas.

También se les instó a no viajar después del anochecer y a no utilizar la carretera 80, entre Coahuila y La Huerta.

Si se dirigen a la Ciudad de México desde Jalisco, se aconsejó no detenerse en las ciudades de La Barca ni Ocotlán.

A los lugares a los que no puso restricciones fue a las áreas turísticas de Guadalajara, Puerto Vallarta, Chapala y Ajijic.

CON TORNEO

Concluyen estrategia vs. adicciones en adolescentes

SEDE. Los partidos de fútbol se desarrollaron en el Club Despejía de la Fiscalía General del Estado (FGE).

DANIELA RODRIGUEZ

Con un torneo de fútbol en el cual participaron estudiantes de 11 secundarias de la zona metropolitana, ayer por la mañana el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Jalisco concluyó la estrategia de Formación y Cosecheando para la prevención de la violencia y la adicción.

El torneo tuvo lugar en las instalaciones del Club Deportivo Despejía de la Fiscalía General del Estado (FGE), lugar donde se organizaron reuniones a alrededor de 850 adolescentes que cursan el tercer grado de secundaria.

En el torneo participó la Secundaria Mixta y de Guadalajara; las técnicas 92 y 31 de El Salto, la

general 118 y 11 de Tlajomulco de Zúñiga; la general Moisés Saiz Garza y la mixta 51 de San Pedro Tlaquepaque; la general María Izquierdo y mixta 39 de Tonala, y las 34 y 52 de Zapopan.

El objetivo que persiguió esta actividad fue evitar la violencia y las adicciones en las zonas que presentan mayores índices de deserción escolar, así como fomentar el buen uso del tiempo libre.

La inversión total para la estrategia -desarrollada en 12 sesiones- fue de un millón de pesos, dinero que se gastó en transporte, alimentación y uniformes.

Se plantea que este programa tenga una segunda y tercera etapa en abril con estudiantes de segundo y primer grado de secundaria.



ESPECIAL

Encuentran granada

Una granada aturdidora fue encontrada la mañana de ayer en Avenida Olímpica, cerca del cruce con Marcelino García Barragán, en la Colonia Olímpica. El artefacto no detonó y fue retirado por elementos de la Comisaría tapatía.



EnCorto



■ Dos hombres fueron detenidos en el Abastos.

Se hacen pasar por auditores

MURAL / STAFF

Por hacerse pasar por empleados del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y exigir dinero a un comerciante del Mercado de Abastos, dos hombres fueron aprehendidos ayer, informó la Policía de Guadalajara.

De acuerdo con la Comisaría, los sujetos llegaron a un local ubicado en la Calle Mandarin, casi esquina con la Calle 2, y se entrevistaron con uno de los locatarios alrededor de las 12:00 horas.

En la plática le aseguraron ser trabajadores del Seguro Social y le mostraron unos gafetes que supuestamente los acreditaban como auditores de la institución.

Según ellos, iban a verificar si sus trabajadores estaban dados de alta en el sistema del IMSS, pero antes de comenzar le pidieron 4 mil pesos a cambio de no proceder en su contra, en caso de encontrar alguna irregularidad.

Ante la situación, el comerciante solicitó la intervención de los oficiales tapatíos, quienes revisaron la identidad de los hombres, que resultaron ser ajenos al IMSS.

El caso fue turnado a la Fiscalía General del Estado, en la que un agente ministerial ordenó el arresto y el aseguramiento de las credenciales apócrifas.

Localizados

La Fiscalía General dio con dos tractocamiones que habían sido robados en Arandas.

- Los camiones estaban en la Colonia Providencia.
- Uno de los vehículos era de volteo, blanco con verde.
- El otro era un Dina robado en San Martín de las Flores, Tlaquepaque.

2	69	843
camiones fueron recuperados por la Fiscalía.	robos de vehículo de carga pesada se dieron en enero.	robos de vehículo de carga pesada hubo durante 2017.

mural.com/comunidad

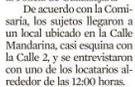
JUSTICIA

MÉRCOLES 28 / FEB. / 2018 / justicia@mural.com / Editor: Juan Manuel Frausto

El 69% de las policías municipales en Jalisco tiene vigentes sus exámenes de control de confianza.

SE LE CRUZA A MACROBUS

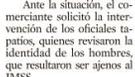
MURAL / STAFF



■ Los sujetos llegaron a un local ubicado en la Calle Mandarin, casi esquina con la Calle 2, y se entrevistaron con uno de los locatarios alrededor de las 12:00 horas.

VINCULAN A 2 POR HURTO

Por robo calificado serán procesados penalmente Walberto, de 31 años, y Ricardo, de 28, detenidos el pasado 20 de febrero en Puerto Vallarta, cuando presuntamente arrebataron un cajero automático; un juez los envió a prisión un año mientras el proceso continúa y en esos meses cierra la investigación. Staff



Fue legal detención

MURAL / STAFF

Como legal fue calificada la detención del ex policía de Guadalajara detenido y su cómplice, ambos acusados por el homicidio de un hombre perpetrado el viernes pasado en la Colonia Olímpica, en Guadalajara.

La Fiscalía informó que un juez estableció que la captura realizada por la Policía municipal fue apegada a derecho, por lo que ambos tendrán su audiencia de vinculación a proceso el viernes, por homicidio doloso.

El ex policía estuvo 12 años en la corporación y fue cesado el 16 de noviembre de 2016, y cuenta con una recomendación en la Comisión Estatal de Derechos Humanos, por detenciones ilegales.

Ataca una tortillería

MURAL / STAFF

Armado con un cuchillo de cocina, un hombre presuntamente atacó una tortillería en el cruce de Teodomiro Henríquez y Adolfo González, en la Colonia Lomas de Polanco, en Guadalajara. El ladrón corrió y allanó una casa para esconderse, pero los monitores dejaron entrar a los policías y lo detuvieron. Staff



Localizados

La Fiscalía General dio con dos tractocamiones que habían sido robados en Arandas.

- Los camiones estaban en la Colonia Providencia.
- Uno de los vehículos era de volteo, blanco con verde.
- El otro era un Dina robado en San Martín de las Flores, Tlaquepaque.

Ataca una tortillería

Armado con un cuchillo de cocina, un hombre presuntamente atacó una tortillería en el cruce de Teodomiro Henríquez y Adolfo González, en la Colonia Lomas de Polanco, en Guadalajara. El ladrón corrió y allanó una casa para esconderse, pero los monitores dejaron entrar a los policías y lo detuvieron. Staff



No hay esquema eficaz de supervisión

Falla monitoreo a uniformados

Jalisco no cuenta con infraestructura adecuada para hacer exámenes de control

ENRIQUE OSORIO

Las 12 Comisarias municipales que ha intervenido el Gobierno del Estado, en la gestión de Aristóteles Sandoval, son una muestra de las fallas en los exámenes de control de confianza y mecanismos de cada corporación para monitorear a su personal. De acuerdo con el profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana (UP), José Colomo, la responsabilidad de tener policías confiables es compartida y ni el Gobierno del Estado ni las autoridades locales han podido desarrollar un esquema eficaz de supervisión.

“¿Quién vigila a los policías? La Policía nos cuida a nosotros, pero ¿quién cuida a los policías? Partiendo de la base que los policías tienen un poder especial que ningún otro funcionario en el País lo tiene, el uso de la fuerza, requiere varios instrumentos de supervisión.

“Ellos tienen ciertos derechos, ciertas obligaciones, tienen ciertos poderes que deben ser limitados y supervisados, aquí en México son reducidos los organismos que



12 mil 284 policías municipales hay actualmente en Jalisco. 3 mil 808 de ellos faltaban por renovar sus exámenes de control de confianza.

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

supervisan a las Policías, todo el régimen disciplinario de las Policías tiene grandes deficiencias”, expresó Colomo. Las corporaciones deben contar con Comisiones de Justicia y Honor, un sistema de sucesores por méritos mediante un Servicio Policial de Carrera y un Código de Ética y correspondería a los Municipios vigilar su aplicación, lo cual en la práctica no ocurre, estimó.

De acuerdo con la asociación Causa en Común, en Jalisco no se cuenta con la infraestructura adecuada para

aplicar los exámenes. El estudio indica que el Centro Nacional de Evaluación y Confianza señaló al Estado que las instalaciones no son funcionales, pues los policías deben ir de una finca a otra para completar la evaluación.

Además asegura que según los encargados del Centro Estatal, los protocolos pueden mejorar para hacer más eficiente la evaluación, y uno de los ajustes que buscarían sería crear una base de datos con información disciplinaria de cada uniformado, para conocer su historial y tomar una mejor decisión para aprobarlo o no.

En las últimas fechas se han registrado casos como el de la Policía de Tecalitlán, en donde seis uniformados, cuatro de ellos detenidos y dos localizables —entre ellos el Comisario Hugo Enrique Martínez Muñoz— son señalados de entregar a tres italianos a un grupo criminal.

También la Comisaría de Artlán de Navarro está bajo la lupa, luego de que ciudadanos acusaron que integrantes de la misma “levantaron” a cuatro venezolanos, por lo que cinco uniformados, entre ellos el subdirector Francisco Javier Medina Cuevas, fueron trasladados a la Ciudad, supuestamente para capturarlos.

HACEN CARRERA DE PRESOS

MURAL / STAFF



Una carrera de 5 kilómetros llevaron a cabo internos del Reclusorio Metropolitano, como parte de las medidas que considera la Ley de Ejecución de Penas. Un total de 92 personas

compitieron en la justa y, tras dar 20 vueltas en el área de la terraza, Gilberto C., Carlos Ernesto M. y Alberto C. consiguieron los primeros lugares. Los ganadores recibieron como premio un kit de artículos de aseo personal.

Queman a persona cerca del Metropolitano

MURAL / STAFF



■ El cuerpo se encontraba a unos metros del automotor calcinado.

También calcinaron una camioneta en las inmediaciones del parque

MURAL / STAFF

Un cadáver quemado y una camioneta calcinada fueron encontrados en las inmediaciones del Parque Metropolitano.

Agentes del área de homicidios de la Fiscalía accudieron para llevar a cabo las indagatorias.

La Comisaría de Zapopan implementa el patrullaje en el parque con cuatrimotos y bicicletas para eficientar el desplazamiento por las áreas verdes y fue cerca de las 11:00 horas de ayer que vecinos pararon a policías para avisarles que algo se quemaba a un costado de un lote baldío. Los oficiales fueron a inspeccionar y encontraron una camioneta Jeep en llamas, y a unos metros, el cadáver calcinado justo al final de la Calle Primavera, cerca del cruce con Paseo del Parque, en una zona deshabitada y poco transitada.

Los gendarmes pidieron apoyo a los bomberos municipales, quienes accudieron y sofocaron el incendio que también se expandió hacia un área de maleza seca.

Aunque se calcinó por completo, el vehículo no es-

taba chocado y no tenía puesta la placa trasera; el cuerpo estaba a unos seis metros de ahí, boca abajo y con quemaduras por todo el cuerpo que ocasionaron que su ropa se le pegara a la piel.

Salvo las quemaduras, no se alcanzaron a apreciar heridas en el cadáver; la necropsia revelará si el hombre murió por el fuego o si fue asesinado de otra manera.

Las autoridades no encontraron testigos que esclarezcan cómo ocurrió el incendio, pero observaron cámaras de seguridad instaladas justo en el cruce de Primavera y Paseos del Parque, que apuntan a donde se quemó la camioneta, aunque tendrán que revisar si captaron algo.